

## Inaugurada Convención de Centro-Izquierda

### Hoy inician elección de candidato presidencial

#### VICTORIA FINAL ASEGURAN LOS CONVENCIONALES

La asamblea inaugural ha sido un éxito. Todos los discursos fueron buenos, dijo a LA NACION el senador falangista, don Radomiro Tomic. "Creo que don Tomic planteó el fondo del problema electoral en que hay grandes tareas que afrontar. No pueden darle Gobierno eficaz a Chile ni la extrema derecha ni la extrema izquierda. Un acuerdo sincero, de propósitos definidos, entre las grandes corrientes democráticas de espíritu cristiano y las de inspiración socialista es lo único que puede crear una gran fuerza creadora. Las fuerzas que componen esta convención pueden llegar a ser la mayoría del país; cobren tener la Presidencia de la República. ¡Y la tendrán!"

"Siento una inmensa satisfacción como convencionista por la forma en que se inició este gran torneo, por la calidad de las expresiones de los presidentes de partido, puntualizando todos ellos los altos principios democráticos que inspiran a sus colectividades", expresó, recordando su impresión de la primera jornada de la Convención, el diputado radical don Humberto Aguirre. "Creo, por último, que al elegido en este torneo presidencial junto con el resto de la Convención de Centro-Izquierda, se le entregará también, anticipadamente, la grave responsabilidad de regir los destinos de esta República en el período de 1952-1958".

"Es grato para mí comprobar la entusiasta y ejemplar asistencia de la mujer chilena a esta Convención de tan significativo alcance político, social y humano. Expresa así su identidad perfecta con las grandes inquietudes de este país y reafirma su fe en los principios de libertad y justicia social que constituyen el norte de esta agrupación de fuerzas de centro-izquierda", dijo la señora Rosa Henríquez, diputada por Concepción y la primera mujer que llega al Parlamento.



Una demostración elocuente del espíritu que anima a los partidos de Centro-Izquierda fue la inauguración de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda. Los 1.580 delegados venidos de todo el país en representación de los partidos Radical, Conservador, Falange Democrática, de Unidad Popular y Movimiento Social Cristiano dieron, con su entusiasmo, su sincera vibración cívica y su claro espíritu cordial, la más significativa fisonomía al trascendental torneo político, señalando cuál es el alcance del mismo en la vida del país.

#### AMBIENTE DE AMPLIA UNIDAD EN EL TORNEO

En una ceremonia que duró noventa minutos, los presidentes de los Partidos Radical, Conservador, Democrático, Falange Nacional, de Unidad Popular y Movimiento Social Cristiano, dieron por inaugurada la Convención Presidencial de Centro-Izquierda en la que participan 1.580 convencionales. En su discurso de bienvenida a las delegaciones, el presidente del Partido Conservador, don Manuel Muñoz Cornejo, destacó que su partido no podía permitir por más tiempo que tomase cuerpo en el país la idea de que la Derecha se identificaba con la defensa de la fe religiosa y que la Izquierda era la expresión del sentimiento anticristiano. El senador don Angel Falovich, jefe del radicalismo, señaló que sobre la Asamblea no se proyectaba la sombra de estigmas reaccionarios, de intenciones dictatoriales o de influencias foráneas. "En esto reside —dijo— la raíz y el fundamento de la reciproca lealtad y de la perfecta solidaridad con que concurren a la Convención los partidos de centro-izquierda que tienen la responsabilidad del Gobierno de la República". La sesión inaugural se caracterizó por la cordialidad manifestada entre las representaciones de todos los partidos, y la unidad de pensamiento para condenar todo tipo de dictadura, ya sea económica o política. Junto con la notable afluencia de convencionales de provincias, se notó la presencia en gran número de las mujeres, encabezadas por la diputada doña Inés Henríquez Frodo y la de las figuras más caracterizadas de la combinación de Gobierno. Estaban presentes los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Salubridad, Economía y Comercio, Tierras y Colonización, Educación, Obras Públicas, de Trabajo, de Justicia, parlamentarios y altos funcionarios. Desde las 17 horas comenzaron a llegar los convencionales que rindieron un espontáneo y entusiasta homenaje a cada uno de los candidatos que fueron llegando al Salón de Honor del Congreso.

A las 19 horas, acallados los aplausos, don Manuel Muñoz Cornejo, a quien le correspondió presidir la primera sesión, de acuerdo con las disposiciones de la comisión organizadora, declaró inaugurada la Convención. Su discurso fue sobrio y de profundo contenido político, social, condenó toda dictadura, recalando que de esta Convención surgiría el futuro Presidente de la República. Sus palabras fueron largamente aplaudidas, especialmente cuando se refirió a la comunidad de pensamiento y de sentimiento entre los social cristianos y los radicales. El texto de su discurso lo damos en columnas aparte. El señor Muñoz Cornejo habló durante 25 minutos.

#### HABLA EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

"Los residuos del fascismo criollo, en extraña simbiosis con elementos de avanzada, pero ineptos para el ejercicio de la democracia, se agitan para aglutinar a los resentidos, a los descontentos y a los inadaptados, sin ideales ni principios, bajo la san-

#### El presupuesto de divisas es de 430 millones de dólares

A cuatrocientos treinta millones de dólares llega el presupuesto de divisas para el presente año de 1952. El año pasado fue de 320 millones de dólares.

El decreto del Ministerio de Economía y Comercio que aprueba ese presupuesto, elaborado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, fue firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro Infante. Ayer no fue entregado a la prensa porque no se alcanzó a sacar las copias del presupuesto. Es posible que sea entregado hoy.

(A la página 5, columna 1)

#### EMOTIVO HOMENAJE A D. PEDRO AGUIRRE Y GABRIELA MISTRAL

Don Armando Rodríguez Quezada, secretario general del Partido de Unidad Popular, rindió un emocionado homenaje a don Pedro Aguirre Cerda y a Gabriela Mistral durante su discurso de ayer en la inauguración de la Convención de Centro-Izquierda. Dijo que "es necesario ser exactos en los planteamientos, clarificando palabras y conceptos para no confundir más a la opinión pública". Agregó: "Algo queda en el patrimonio nuestro, intocable, valioso, promisorio. Ni las traiciones, ni las delincuencias, ni ese sentido cartaginés de la vida y groseramente materialista que practican los pigmeos de la política, han podido sepultar el espíritu de Chile que viene desde los alics indómitos; que se immortalizó con los libertadores y que se fundió en heráldica de nuestra tierra con la consigna intransferible y permanente que nos legara el Presidente don Pedro Aguirre Cerda: "Gobernar es educar".

#### Viaje a Viña del Mar del Mar

CASINO

EN LOS AUTOMOVILES COLECTIVOS, servicio de pasajes de

#### EMPRESA VALERO

SALEN: 4.30, 6 y 7.30 P. M. desde el paradero

#### Almirante Barroso 170

FONOS: 63655 - 61589  
Pasajes: \$ 300.- y \$ 500.-  
Reserve con anticipación.



EL CANDIDATO DEL RADICALISMO. — Don Pedro Enrique Alfonso Barrios, candidato oficial del Partido Radical, acompañado del Ministro de Obras, señor Ernesto Merino y del senador don Ulises Correa, durante la ceremonia inaugural de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda.

#### Fué solucionada ayer huelga del Club Hípico

Ayer quedó solucionado el problema creado por los gremios hípicos que significó la paralización de las actividades en el Club Hípico de Santiago durante varias semanas. El presidente de la institución, señor Pedro García de la Huerta, y los representantes de propietarios, preparadores y jinete, y empleados de studs, aceptaron la fórmula propuesta por el Ministro del Trabajo, quien atendió de este modo a desgos específicos del Presidente de la República.

La proposición del señor Serani consulta la dictación de un decreto que reglamenta la intervención del gremio en la inversión de los fondos del Bienestar Social cuya administración entrega la ley a los hipódromos. También establece que el Ministerio de Economía, por intermedio del Comisariato, intervendrá en la fijación de los cánones de arrendamiento de los corrales de propiedad del Club Hípico de Santiago, de acuerdo con los avales que se hagan.

En cuanto a la posibilidad de reanudar las carreras antes del 27 de enero, el Directorio del Club Hípico espera una insinuación de los gremios sobre la materia para normalizar sus actividades.

#### 80 CAMIONETAS PARA EL REPARTO DE PAN LLEGARON

80 camionetas para el reparto del pan, en la ciudad de Santiago, llegaron a Valparaíso. Corresponden al primer embarque de un total de 350 vehículos, cuya internación autorizó el Consejo de Comercio Exterior. Fueron importadas por la sociedad "Indupán", en combinación con algunas instituciones bancarias, y se entregarán a los industriales con grandes facilidades de pago.

#### Baile 10 P.M. a 4 A.M.

EN EL  
ROOF GARDEN

Con sus nuevas y acogedoras decoraciones

#### OSCAR ALEMAN

y su orquesta de JAZZ

Wilo Gamboa  
Pepe Carrera  
Charlotte Schuman



Reserve su mesa con anticipación para que usted también pueda pasar una noche agradable, en un ambiente distinguido con las últimas melodías de estas grandes orquestas. Hoy sábado de 10 P. M. a 4 A. M. Otros días, de 10 P. M. a 2 A. M.



VUELE POR LA KLM



#### A TODA EUROPA

AMSTERDAM, LONDRES, PARIS, HAMBURGO, FRANCFORT, GINEBRA, ZURICH, ROMA, MADRID, LISBOA y otras ciudades importantes.

20% DE REBAJA PARA VIAJES DE IDA Y VUELTA HASTA DE 90 DIAS

INFORMES Y PASAJES Su Agencia de Turismo o K. L. M. Agustinas 711, Fonos 32804 y 33133

\* LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO



CLASE PRACTICA DE MEDICINA

ABORIGEN DICTA ROSENBERG, HOY

Cuarenta alumnos de la Escuela de Verano, encabezados por el director Francisco Galdames, doña Amanda Labarca y el profesor Eulogio Larraín, visitarán hoy la planta pasteurizadora de leche "Soprole", ubicada en Santa Elena.

Después de 20 días de viaje por mar en el "Marco Polo" llegó ayer a Santiago la delegación ecuatoriana. Viene presidida por el profesor Humberto Murrieta, catedrático de Filosofía, Inglés y Ciencias Biológicas.

Ayer se realizó el foro sobre Educación en la Universidad de Chile. Dos horas antes el profesor Arturo Puga había concludado sus charlas sobre los problemas de la Juventud Latinoamericana.

Por avión llegaron dos maestras peruanas becadas por la Escuela de Verano. Son ellas Asunción Tenorio y Corina Castillo. Lo primero que hicieron al pisar tierra chilena fue expresar su admiración por nuestras instituciones democráticas, y la calidad de la enseñanza universitaria.

Una clase práctica y objetiva de medicina aborigen y superstitiosa americana dictará hoy a las 10 de la mañana el profesor Tobias Rosenberg en el Museo Histórico a todos sus alumnos del curso de Folklore. Será la primera vez que esto se realiza en nuestro país.

El profesor inglés Derek Travers, del British Council, dictará la próxima semana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un ciclo de conferencias sobre "Movimiento cultural en Inglaterra". El lunes hablará sobre "Teatro Moderno"; el martes sobre "Poesía Inglesa en el siglo XX"; el miércoles sobre "Emily Brontë"; el jueves sobre "Samuel Johnson y la literatura inglesa del siglo XVIII"; y el viernes sobre "Andersen y su Mundo". Todas se realizarán a las 19 horas.

BODAS DE ORO COMO ABOGADO CUMPLIO D. GREGORIO SCHEPELER

Cincoenta años como abogado cumplió ayer el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler, que con tal motivo recibió numerosas felicitaciones de sus colegas de Tribunal, y de altos funcionarios del Poder Judicial.



Sr. Alvaro Bunster Briceño

Alvaro Bunster Profesor Extraordinario de Penal

Después de rendir las pruebas correspondientes, ha recibido el título de Profesor Extraordinario de Derecho Penal de la Universidad de Chile, el abogado don Alvaro Bunster Briceño.

LICENCIADOS DE ESCUELA NORMAL, SE REUNEN HOY

Los licenciados del sexto año A de la Escuela Normal José Abelardo Núñez se reunirán hoy, a las 11 horas, en el local del establecimiento. Tratarán los preparativos de la jira final de estudios que realizará el curso.

GESTION EN FAVOR DEL MUNICIPIO VIÑAMARINO

El vicepresidente de los empleados municipales, don Ramón González, acompañado del presidente de la Junta, don Raúl Rojas Valencia, pidió ayer al Ministro del Interior que se interese por el pronto despacho de la ley que soluciona la situación económica de la Municipalidad de Viña del Mar y la deja en condiciones de pagar a sus empleados los 27 millones de pesos que les adeuda.

AGRADECEN A S. E. LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Don Eduardo Becerra, presidente del Comando Nacional de Empleados Judiciales y de Notarías, envió una nota agradeciendo a S. E. el Presidente de la República la preocupación que tuvo por estos funcionarios al enviar al Congreso un proyecto que los beneficia económicamente.

INDUSTRIAL CASTAÑO DICE QUE NO HA SIDO VIOLADA LA CLAUSURA

El señor Antonio Castaño, industrial panadero, a quien, según informó la Comisión Interventora, se le sorprendió violando una clausura, nos escribió una carta en la cual aclara y rectifica esa denuncia.

AGRADECEN A S. E. LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Don Eduardo Becerra, presidente del Comando Nacional de Empleados Judiciales y de Notarías, envió una nota agradeciendo a S. E. el Presidente de la República la preocupación que tuvo por estos funcionarios al enviar al Congreso un proyecto que los beneficia económicamente.

AGRADECEN A S. E. LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Don Eduardo Becerra, presidente del Comando Nacional de Empleados Judiciales y de Notarías, envió una nota agradeciendo a S. E. el Presidente de la República la preocupación que tuvo por estos funcionarios al enviar al Congreso un proyecto que los beneficia económicamente.

AGRADECEN A S. E. LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Don Eduardo Becerra, presidente del Comando Nacional de Empleados Judiciales y de Notarías, envió una nota agradeciendo a S. E. el Presidente de la República la preocupación que tuvo por estos funcionarios al enviar al Congreso un proyecto que los beneficia económicamente.

Volcó camión con veraneantes: 2 muertos, 5 heridos

Dos muertos y varios heridos de gravedad, fueron el balance de un trágico accidente ocurrido a las 17 horas de ayer, en el camino de San Antonio a Navidad.

A raíz del accidente, el camión cayó a una zanja, restando muertos en forma casi instantánea Clodomira Hernández Vázquez y Juan Vázquez, de los cuales se ignoraban hasta anoche mayores informaciones personales.

Cárdenas, de 8 años; Ruperto Cañas Meneses, de 30 años; y Anselmo Rivera, de 23. El vehículo fiscal, quedó casi totalmente destruido a raíz del terrible accidente, cuyo único responsable, según Carabineros, fue el chofer, que ejecutó una mala maniobra y corrió a demasiada velocidad por un camino en malas condiciones.

Soprole ha cumplido con el Gobierno: Santiago tiene ahora mejor y más leche y el público buena atención

Ayer hace tres meses justos, un reportero de LA NACION concurrió a la inauguración de una nueva planta de la industria lechera, la SOPROLE, sigla de la denominación Sociedad de Productores de Leche S. A. Fue el 11 de octubre de 1951. Allí estaba S. E. el Presidente de la República, como lo inaugura la esposa de los Ministros del Interior, Agricultura, Salubridad, Alto Funcionarios de la Administración Pública y de otras actividades del país.

La recepción de leche en Santiago ha aumentado en 60 mil litros diarios, y en los barrios obreros hay producción de sobra para el consumo. — Petición del Presidente de la República y su esposa, ha sido superada con creces en tres meses justos de elaboración de la famosa planta de Santa Elena. — Visita de LA NACION a la industria láctea.

DETENIDO JEFE DE COPEC EN PROCESO DEL ACEITE

Después de estar detenidos durante siete horas, el don Daniel González Fernández dejó en libertad incondicionalmente a los señores Enrique León Arizola, jefe de la Standard Oil; Hernán Femenias Loyola, jefe de Ventas de la institución; al ingeniero-químico Gil Pinto Mener y a don Irarrázaval Barros, jefe de Ventas de la Copec.

Esta serie de detenciones se originaron a raíz de declaraciones prestadas por Carlos Vanni, el cual afirmó que la firma Copec y Standard Oil habían entregado aceite lubricante a COPEC, a sabiendas de que era empleado en la adulteración de este.

El Consejo Directivo de SOPROLE invitó ayer en forma especial a LA NACION, para que nosotros comprobáramos la manera como se han cumplido, a escasos tres meses de inauguración, los anhelos de los hombres de Gobierno. Y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que S. E. y sus colaboradores pueden estar satisfechos con el trabajo que el señor que exhibe SOPROLE en primer término, con la competencia que se ha iniciado en los barrios de la ciudad, todas las plantas existentes han mejorado sus elementos de trabajo; los jefes de hogares reciben mejor trato y pueden adquirir la leche que desean para sus hijos; han desaparecido las "colas" y hay producción en abundancia.

La recepción de leche en Santiago ha aumentado en 60 mil litros diarios, y en los barrios obreros hay producción de sobra para el consumo. — Petición del Presidente de la República y su esposa, ha sido superada con creces en tres meses justos de elaboración de la famosa planta de Santa Elena. — Visita de LA NACION a la industria láctea.

Después de estar detenidos durante siete horas, el don Daniel González Fernández dejó en libertad incondicionalmente a los señores Enrique León Arizola, jefe de la Standard Oil; Hernán Femenias Loyola, jefe de Ventas de la institución; al ingeniero-químico Gil Pinto Mener y a don Irarrázaval Barros, jefe de Ventas de la Copec.

UN BALANCE HALAGADOR PARA LA POBLACION

El Consejo Directivo de SOPROLE invitó ayer en forma especial a LA NACION, para que nosotros comprobáramos la manera como se han cumplido, a escasos tres meses de inauguración, los anhelos de los hombres de Gobierno. Y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que S. E. y sus colaboradores pueden estar satisfechos con el trabajo que el señor que exhibe SOPROLE en primer término, con la competencia que se ha iniciado en los barrios de la ciudad, todas las plantas existentes han mejorado sus elementos de trabajo; los jefes de hogares reciben mejor trato y pueden adquirir la leche que desean para sus hijos; han desaparecido las "colas" y hay producción en abundancia.

CONFIRMADA PENA DE MUERTE PARA DOS HOMICIDAS

La Corte de Apelaciones confirmó ayer en la mañana la pena de muerte impuesta a los homicidas Víctor Ortega Guzmán y Fernando Soto, autores de un bárbaro y doble homicidio ocurrido en septiembre de 1950, en el pueblo de Las Cabras.

CONFIRMADA PENA DE MUERTE PARA DOS HOMICIDAS

La Corte de Apelaciones confirmó ayer en la mañana la pena de muerte impuesta a los homicidas Víctor Ortega Guzmán y Fernando Soto, autores de un bárbaro y doble homicidio ocurrido en septiembre de 1950, en el pueblo de Las Cabras.

Una de las novedades que encontró ayer el reportero en su visita a SOPROLE, fue la despedida que se daba ayer al Vicepresidente de la Institución, señor José Barros Hurtado, quien en un período de 23 años de la industria lechera, de la Sociedad, este material estará en servicio a la entrada de invierno, y con ello se vendrá a dar un impulso decisivo al reparto en la ciudad.

Una de las novedades que encontró ayer el reportero en su visita a SOPROLE, fue la despedida que se daba ayer al Vicepresidente de la Institución, señor José Barros Hurtado, quien en un período de 23 años de la industria lechera, de la Sociedad, este material estará en servicio a la entrada de invierno, y con ello se vendrá a dar un impulso decisivo al reparto en la ciudad.

Una de las novedades que encontró ayer el reportero en su visita a SOPROLE, fue la despedida que se daba ayer al Vicepresidente de la Institución, señor José Barros Hurtado, quien en un período de 23 años de la industria lechera, de la Sociedad, este material estará en servicio a la entrada de invierno, y con ello se vendrá a dar un impulso decisivo al reparto en la ciudad.

Una de las novedades que encontró ayer el reportero en su visita a SOPROLE, fue la despedida que se daba ayer al Vicepresidente de la Institución, señor José Barros Hurtado, quien en un período de 23 años de la industria lechera, de la Sociedad, este material estará en servicio a la entrada de invierno, y con ello se vendrá a dar un impulso decisivo al reparto en la ciudad.

Una de las novedades que encontró ayer el reportero en su visita a SOPROLE, fue la despedida que se daba ayer al Vicepresidente de la Institución, señor José Barros Hurtado, quien en un período de 23 años de la industria lechera, de la Sociedad, este material estará en servicio a la entrada de invierno, y con ello se vendrá a dar un impulso decisivo al reparto en la ciudad.

Una de las novedades que encontró ayer el reportero en su visita a SOPROLE, fue la despedida que se daba ayer al Vicepresidente de la Institución, señor José Barros Hurtado, quien en un período de 23 años de la industria lechera, de la Sociedad, este material estará en servicio a la entrada de invierno, y con ello se vendrá a dar un impulso decisivo al reparto en la ciudad.

Cameras MATCH CON CUERLOS DUROMATCH TRUBENZADOS El cuello blando de aspecto duro!

ACADEMIA DE BELLEZA ARMANDINI - Peinados, permanentes. - Ahumada 131, séptimo piso - Fono 63775. ARTICULOS DENTALES CRISTI Y ECHEVERRIA - Nueva dirección: Londres 43. - Teléfono 88173 - Despachos rápidos a provincia. ARTICULOS PARA CABALLEROS AMEOS, PALM BEACH Y SLACKS. - CREDITOS. - Portugués, Escañón 54. CORBATAS - El regalo que distingue y se aprecia. Compre barato en El Trust Corbatinero. Huérfanos 713. Local 27. ARTICULOS PARA EL HOGAR TEXTIL SAN ISIDRO. - Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 (Ascensor). ARTICULOS PARA NIÑOS ALEXANDRA - Pasaje Imperio 292 - Ofertas comerciales. CUNAS PLEGABLES - Casa "Miguelina", Huérfanos 615. Fono 34852 - Despachos a provincias. LA CASA BLANCA - Fuen 764 - Baños, 1.ª Comunión. ARTICULOS PARA SEÑORAS CARTERAS PARA SEÑORAS - Casa "Miguelina", Huérfanos 615. Fono 34852 - Despachos a provincias. ARTICULOS PARA REGALOS CASA "MIGUELINA" - Carteras para señoras y señoritas. Cunas plegables. Artículos para regalos. Despachos a provincias. Huérfanos 615. Teléfono 34852. MEDIAS, CALZETINES, SOQUETES, PAÑUELOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS - Bandera 322, frente Café Do Brasil. SAN ROQUE - Puento 574. AUTOMOVILES (Baterías - electricidad) RENE URIBE BATE - San Ignacio 37. - Fono 61225. BALDOSAS CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica. - Baldosas finas desde \$ 3.20 cada una. - Teléfono 65128. BAÑOS BAÑOS DELICIAS - Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquería señoras y caballeros. - Alameda 2820 - Teléfono 93383. BAÑOS TURCOS DIEZ - Agustinas 978. - Teléfono 84453. BICICLETAS (Repuestos y accesorios) CASA OLYMPIC. - Créditos. San Diego 111. - Teléfono 81108. CICLISMO "CAUPOCAN" - Bornik y Zimend Ltda. - San Diego 863. - También artículos deportivos. BOTILLERIAS SAN ANTONIO. - San Diego 1959. Fono 50211. - Abierto sábados, domingos y festivos. - Reparto a domicilio. SANTA ROSA. - San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio. CALZADO GUILLERMO ESPINOZA. - Hechuras finas para señoras. - Serrano 90. a una cuadra de Alameda. CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO BRUNO ORSINI. - Ahumada 131. Oficina 804. 8.º piso. - Teléfono 89075. MUNDITUR. AGUSTINAS 1036. - Teléfono 83900. CAMISERIAS CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA. - Camisas desde \$ 350, sobre medida. Seriedad. - Se reciben hechuras desde \$ 150. Nueva York 41 y Estado 94. MODISTAS CAMISEROS - Fratte y Aznar. Únicamente sobre medidas. - Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. - Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex). CARTERAS CASA MIGUELINA. - Carteras en general para señoras. Huérfanos 615 - Teléfono 34852. Despachos a provincia. GRAN LIQUIDACION DE VERANO. Carteras desde \$ 150. - Composturas y tejidos. Fábrica de Carteras CARMEN, Agustinas 684. ASIMIRES Y GABARDINAS PEINADOS Y SEMIPEINADOS. - Las mejores calidades. - Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta. COCHES DE PASEO CUNAS PLEGABLES. - Casa "Miguelina", Huérfanos 615. - Teléfono 34852. Despachos a provincia. CRETONAS DE LINO TEXTIL SAN ISIDRO. - Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 (Ascensor). CRISTALERIAS SAN ROQUE. - Puento 574. CUNAS CUNAS PLEGABLES. - Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias. DEPORTES PIMPON. - MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS. - Doctor Brunner 92. - Teléfono 34949. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL VRAN Y BAIS. - Materiales e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta materiales. - Londres 55. ENLOZADOS SAN ROQUE. - Puento 574.

ENSEÑANZA COMERCIAL Instituto de Contabilidad - Santo Domingo 1030 - Fono 68855. FARMACIAS FARMACIA PORTERA. - Av. B. O'Higgins 867. Fono 84710. FERRETERIAS SAN ROQUE. - Puento 574. FOTOGRAFIAS SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de libros, catálogos y élites, mándelos hacer a Foto Estudio "Chapel". Huérfanos 757. Local 7. FOTOCOPIAS FOTOCOPIAS EN 12 HORA. - TIMAR, N. York 61. Fono 60000. IMPERMEABLES AV. PORTUGAL 112. - Precios de fábrica. - Sábado abierto hasta las 7 P. M. JOYERIAS CASA SOSTIN. - Fábrica de argollas. Nueva York 66. Teléfono 60072. EDIZMOR. - San Antonio 323. Argollas oro macizas desde \$ 100 cada una. LA EQUITATIVA. - Joyas, platería, regalos. Alameda 857. LIBRERIAS CULTURA. - Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Castilla 4130. EDITORIAL "PAX". - Huérfanos 770. Fono 33031. Castilla 1089. MATUS. - Descuentos especiales a bibliotecas e instituciones comerciales. - Reembolsos. - Compañía 1001. Fono 63238. NASCIMENTO. - San Antonio 240. Fono 33062. Castilla 2298. ZAMORANO Y CAPERAN. - Compañía 1015. Fonos 80726-27-28. Castilla 362. MAMIFUCOS EL AGUILA. - (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2546. - Teléfono 92720. MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE. - San Diego 127 y Arturo Prat 159. - Fono 81319. FANAE. - Fábricas y Mesas Franzos del Ejército. - Departamento Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1606. - Teléfono 51011. - Salón de Exposición y Ventas: Moneda 916. - Teléfono 80562. MENAJE SAN ROQUE. - Puento 574. MODAS MODAS SIMON. - San Antonio 95. MOTORES PARA MOTORES, "MORENO". - 10 años de prestigio. - Arturo Prat 136. MUEBLES LIVING, comedores, dormitorios. Créditos. - A. Prat 1117. MUEBLES - Mueblería "La Estelina". Créditos. - San Diego 119. MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS GERARDO MEYER S. - Grandes facilidades. Merced 768. MUEBLES CROMADOS PALACIOS IZQUIERDO. - Alameda B. O'Higgins 319. - Teléfono 30848. MUEBLES PLEGABLES GABINETE-CAMA "REX". - Oscar Schatloff. - Moneda 741. - Teléfono 69774. SOFA-CAMA "REX". - Oscar Schatloff. Moneda 741. - Teléfono 69774. OPTICOS A. RODRIGUEZ PRADO. - Santo Domingo 832. Fono 32011. PAPELERIAS PAPELERIA CENTRAL. - Nueva York 63. Fono 60983. Papelería para habitaciones, maletas y vidrios. - Despachos contra reembolso. RADIOS "ORDINA". - Organización Distribuidora Nacional Enrique Poma. - Radios RCA Victor. Alameda 2981. - Créditos. - También discos. REFRIGERADORES METALICOS A HIELO AMERICAN. - Mejor precio, mejor duración. También, neveras y Cía. Ltda. RELOJERIAS RELOJERIA DE CONFIANZA. - San Diego 351. Relojes baratos. RESTAURANTES BRUNO E LE INIMITABLE. "OTTAVA MARAVIGLIA". - Arturo Prat 159. - Fono 31237. ROPA DE SPORT AV. PORTUGAL 112. - Precios de fábrica. - Sábado abierto hasta las 7 P. M. SASTRERIAS GUENDELMAN, SASTRES. - San Diego 852. LOUIS. - Transformaciones de ternos y trajes huaso. - Virreyes y Composturas, Zurcidos invisibles. San Diego 168. PASCUAL, SASTRE. - Créditos. San Diego 928. ROFFE. - Créditos. - San Diego 107. - Fono 81108.

Consulta a la opinión pública CUPON NOMBRE DIRECCION NOTA. - Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado. Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto. En la respuesta debe indicarse LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

CREDITO PASCUAL SASTRE SAN DIEGO 928

REPRESENTANTES DE 11 MILLONES DE MUJERES LLEGARON A CHILE

Veintidós damas norteamericanas simpáticas y admiradas por las trabajadoras de buena vecindad, llegaron ayer a Santiago...



EMBAJADORAS DE BUENA VECINDAD. — Con este título recorren América 22 mujeres destacadas de Norte América...

Cumple noventa años decana de mutualismo: Artesanos "La Unión"

Noventa años cumple hoy la Sociedad de Artesanos "La Unión", decana del mutualismo sudamericano...

LOS EMPLEADOS UTILIZAN EL SISTEMA DE TURISMO SOCIAL

Los empleados de Impuestos Internos han empezado sus vacaciones aceptando las facilidades que les han sido ofrecidas...

DIRECTIVA BANCARIA LLEGA HOY DE OSORNO

Esta tarde regresará de Osorno la delegación bancaria que se dirigió a esa ciudad para tratar directamente con la Gerencia del Banco Osorno...

INSPECTORES DE MICROS QUIEREN BONIFICACION

Un grupo de inspectores de micros particulares, acompañados del diputado don Jorge Meléndez...

Ministro de Hacienda planteó querrela por calumnias e injurias

Don Germán Pico Cañas, Ministro de Hacienda, presentó ayer una nota al Fiscal de Turismo de la Corte de Apelaciones...

La Sociedad de Fomento Fabril celebró Junta General Ordinaria

Se efectuó la reunión de la Junta Ordinaria anual de socios, de la Sociedad de Fomento Fabril, a la que siguió la reunión quincenal reglamentaria del Consejo Directivo...

HOY Y MAÑANA: GRAN VENTA DE LOS ULTIMOS SITIOS

Advertisement for land plots in Carmen, Chile. Features a map and text: '...a solo 25 cuerdas del centro Sta. Lucía', 'ALAMEDA', 'CARMEN', 'N.º 2.600'.

Advertisement for 'FRANCIA' bicycles. Includes text: 'SE LA ENVIA RIVA-SPORT', 'PASEO-SPORT', 'Con 3 sin foral e dinamo', 'GRANDES FACILIDADES DE PAGO', 'PIAZZA Y CIA. LTDA.'.

Continuation of the 'La Sociedad de Fomento Fabril' article, discussing industrial matters and government policies.

Continuation of the land plot advertisement, listing features: 'SIN PIE', '60 MENSUALIDADES', 'DESDE \$ 1.770.—', 'ENTREGA INMEDIATA', 'ALCANTARILLADO EN SERVICIO', 'LUZ ELECTRICA EJECUTADA', 'PAVIMENTO DE CONCRETO EN CONSTRUCCION', 'AGUA POTABLE GARANTIZADA'.

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. AGUSTINAS 1369. TELEFONO 52323. CASILLA 81-D. Presidente del Consejo: Director: RAMÓN GÓRTEZ PONCE. Gerente: ANTONIO FERRERÍA MEDINA. Corresponsales: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILEET BERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FILLU. Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS AZOLZA. Representantes para E. U. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 851-1. JEFFER AVENUE, New York, N. Y. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. - Servicio Fotográfico Extranjero: APNE. - Agentes y corresponsales en todas las ciudades de todos los países. Chile: JUAN VIAL. Suscripciones: Un año, \$ 1.200.-; seis meses, \$ 650.-; tres meses, \$ 350.- Valor del ejemplar del día: \$ 4.- Ejemplares atrasados: \$ 8.-

Santiago de Chile, sábado 12 de enero de 1952

PLANTA DE PENICILINA EN CHILE

El Organismo Mundial de la Salud, dependencia de las Naciones Unidas, en cooperación con el Gobierno de Chile, instaló en Santiago, anexa a nuestro Instituto Bacteriológico, una planta productora de penicilina, una de las drogas maravillosas descubiertas en los últimos tiempos.

Los alcances médico-sanitarios que derivarán de una realización de esta especie son incalculables, máxime si se tiene en cuenta que, día a día, aumentan las aplicaciones del mencionado antibiótico, de acción tan completa en la curación de las más diversas enfermedades.

Pero, donde este proyecto despertó un interés todavía mayor es en su aspecto económico. Hasta ahora hemos importado la casi totalidad de la penicilina que consumimos, lo que significa ingentes gastos en moneda extranjera, que repercuten sobre las disponibilidades de divisas del país.

Al producir este medicamento en Chile, se economizarán tales gastos y, además, habrá para los que necesitan del empleo del remedio, toda la cantidad necesaria, cosa que no ocurre actualmente, por retrasos en los despachos desde los países proveedores, retardos aduaneros o de fletes, y otras causas similares.

Sin embargo, no es sólo esta economía de divisas el efecto económico que la nueva producción tendrá para el país. Ella abre posibilidades extraordinariamente promisorias a nuestra industria química y de medicamentos.

Porque es efectivo que en la actualidad poseemos laboratorios de prestigio, no sólo nacional, sino aun internacional, y que mantienen sucursales funcionando en el exterior; esto da a esta rama de la producción del país una importancia que nadie podría discutir, y acredita de manera fehaciente la competencia de nuestros hombres de negocios — que han planeado estas industrias — y de los técnicos que en ellas desarrollan los cargos fundamentales.

La Universidad y la industria en el progreso tecnológico

El papel que debe desempeñar la universidad en la compleja vida moderna, su interdependencia con el desarrollo industrial, su estrecho contacto con las empresas industriales para mantener la industria a la par de las tendencias del pensamiento académico y las investigaciones tecnológicas universitarias para no perder contacto con las realidades del mundo, ha sido analizado últimamente en el Canadá por el eminente hombre de ciencia e industrial británico Lord McGowan, en una conferencia dictada en la Universidad de McGill, de Montreal.

Según su convencimiento, la tarea de la universidad consiste en preparar personas capacitadas y ampliar las fronteras del conocimiento. Esto significa enseñar lo que ya se sabe, instruir a los hombres en la conducción de investigaciones y estimular el afán de nuevos y mayores conocimientos. Por otra parte, el papel de la industria radica en aplicar los principios de la ciencia a la producción de artículos y servicios de valor práctico para la humanidad. Para que la industria realice eficazmente este tarea, siempre necesitará del estímulo y de las cualidades revitalizadoras que proporcionan los nuevos y avanzados conocimientos emanados de las universidades. Aunque no fuese sino en el propio interés — lo cual no es finalidad absoluta — el deber de la industria estriba en prestar todo su apoyo al mantenimiento de las investigaciones en las universidades.

Pero la forma que adopte este aporte de la industria a la universidad es asunto delicado. En el pasado, era cosa común que una industria ofreciera costear investigaciones específicas con la estipulación de que los resultados se mantuvieran secretos hasta que la compañía secretara los datos a conocer, para aprovechar todos los beneficios de la explotación industrial. Pero...

Radioleaire Documental de la BBC de Londres

Corresponsal de la serie de programas que el servicio en castellano de la BBC ha venido transmitiendo bajo el título de "La Naturaleza contra el Hombre", ahora esa emisora radica un nuevo que se refiere a "Las fundaciones". En forma dramatizada se presentará los estragos y las consecuencias devastadoras de las fundaciones de este tipo, la causa de estos desastres, y al relatar la historia de alguna de ellas, se tratará de llevar a la imaginación del oyente la tragedia...

COSAS DEL ACEITE

—¡Felicítame! ¡Acaban de nombrarme Gerente! —¿Y cuándo sales de la cárcel? Máximo Jéverez

Puntos de vista fundamentales

Como en toda agrupación humana y libre, siempre habrá requerimientos, diferencias y disputa entre los miembros de los partidos democráticos. Las ha habido dentro del partido radical, y entre los partidos aliados, antes de la Convención inaugurada ayer, y está en la condición de los partidos que surjan esas desavenencias. Pero, como lo expresaba ayer un connotado político radical, en una entrevista de radio, siempre esas diferencias se acallan y viene la armonía cuando ya llega el momento de las grandes decisiones.

Los partidos que se han congregado para elegir un candidato presidencial, que represente el sentimiento y los anhelos de un porcentaje mayoritario del país, no sólo tienen esa responsabilidad electoral. A ellos corresponde, también, velar por que la armonía no se rompa, por que la unidad de la clase media chilena continúe a lo largo de la famosa campaña presidencial, y se llegue a imponer legalmente en las urnas un hombre que simbolice esas ansias de mantenimiento de las libertades y de impulso hacia el perfeccionamiento de la justicia social.

Es perfectamente comprensible la querrela, la disputa y el deseo de hacer triunfar lo propio, lo local y doméstico; pero hasta el mismo instinto de conservación indica que hay un límite exacto desde el cual ya no se puede pasar en el terreno de las diferencias, porque sería la pérdida total de mantenimiento de las formas democráticas, en cierto caso, o de hacer imposible, por muchos años, el progreso de una política económica y social que beneficiara a los asalariados, a los humildes, a los que deben vivir exclusivamente de su trabajo.

La situación político-presidencial de Chile, en estos días, no es más que un poco más allá de las fronteras, por este mismo tiempo en que vivimos, será el ejemplo de un sistema democrático de la ciudadanía, triunfa en las urnas; o se pierde, quien sabe por cuánto tiempo, la trayectoria libre, limpia y democrática de la República, o, por lo menos, Triste sería que diferencias localistas o reglamentarias abrieran el camino a los que esperan ansiosos la hora de destruir la democracia y de convertir el gobierno en un festín de audaces y crueles tiranuelos. Recordar lo que sucedió en nuestro país entre 1926 y 1932, o mirar un poco más allá de las fronteras, por este mismo tiempo en que vivimos, será ejemplarizador.

¿Vale la pena caer de nuevo en la ignominia, en la irresponsabilidad y el atropello, nada más que por rivalidades de nombres o situaciones? F.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

Conversaciones con Sabat Escarty

Ha llegado a nuestra redacción un hombre del tiempo y del universo. Tiene una cabellera blanca, una sonrisa ligera y suave que aleja, o se burla sobre las pasiones. El hombre de este tiempo, del verso libre, de la canción por el hombre, del utilitarismo y también de lo abstracto no figurativo, Carlos Sabat Escarty.

Ya no es un hombre joven, sino de una madurez fecunda cuya trascendencia no sólo cubre a este continente. Y ya no es su verbo uruguayo, ni siquiera americano: es el poeta-filósofo de nuestro tiempo. Vive siempre entre gente joven, y en Médanos 1552, su casa de Montevideo, se dan cita todos los viajeros del intelecto, se sientan a su mesa como un itinerario obligado en un viaje de esperanza a través de la bondad y de las ideas.

Unir en el punto violento del presente las dos alas tenaces y profundas del tiempo", ha expresado en uno de sus poemas, y con ello ha hecho la mejor definición de su obra. Un solo nombre una sola imagen, pero clara caber para su obra y paralelo: Goethe. Y nos pareció asistir a una de las conversaciones en Marlenbad o en Jena, ya que lo acompaña en nuestra entrevista Hugo Goldsack, un buen sustituto de su correspondiente Eckerman, el joven escritor que nos transmitió la vida del filósofo alemán. Al igual que Eckerman, Goldsack se deleita en establecer polémicas, diatribas y definiciones metafísicas, sobre el conocimiento humano y poético, y se deleita en dar su lección a esta otra generación.

Así, saltamos de un tópico sobre otro. En primer lugar sobre el plagio o la influencia de su obra en Neruda; Sabat comenta abiertamente y con el mayor objetivismo: —Un día cualquiera, hace muchos años, me llegó un libro titulado "Crepusculario" recién salido a luz, y que su autor me lo enviaba con cariñosa dedicación. En sus versos, sin lugar a dudas, estaba "mi inspiración ya lejana".

"Más tarde, en su pasada a Montevideo, me dijo: "Me paso el día leyendo sus libros". Mi influencia en Neruda la afirmaron en "Cuadernos Americanos", en México, y Juan Ramón Jiménez lo dijo en Estados Unidos. Más tarde, comentando Alonso su estudio sobre el poeta chileno, afirmó: "Si yo hubiera leído antes sus versos, habría tenido que rehacer por completo mi libro".

Con un gesto sencillo, que cuando se enriquece, exclama: —¡Si yo he influenciado a Neruda, cuántos me habrán influenciado a mí...!"

Como si estuviéramos en su casa de Montevideo, su pequeño Welmar, la conversación fluye tranquila. Le inquiren el poeta del verso libre si ha hecho versos clásicos. —Entré en un mundo de versos, tengo escritos 1.500 sonetos. Mi fealdad es mi terror. —Un intento de escribir en el metro de la elegía, que alterna un exámetro y un pentámetro. El idioma es la gran valla. En el

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El asunto del cobre

—Diga, señor: ¿Por qué no escribe de esto del cobre?

—Primero, porque al fin quedó mal con más gente y nada gana el país. Estoy escamado. Algunas personas quedan resentidas. Otras interpretan los comentarios al revés. Cuando paso por las calles y veo tanta cara vengativa, pienso: ¿Cuándo harán el metropolitano? Pero lo peor, para mí, concierne, es esto: Ciertos colegas periodistas, no todos, por algunos, olvidan o fingen olvidar lo que uno escribió, y dicen: "Nunca se arriesgó en los grandes temas". Sin embargo, yo recuerdo ciertos comentarios que escribí antes, cuando era más libre y entusiasta, sobre los tremendos escándalos que muy pocos recuerdan, de las especies valoradas, de los alberques y de las divisas. La causa esencial de que no haya sanción consiste en la costumbre de ver el color político-social de los autores. Lo cual trae transacciones electorales funestas para la marcha de los procesos. Yo he comprendido el drama de Chile y he salido mal parado. Dí en el blanco hace de esto algunos días. Mi último comentario sobre el asunto de las divisas es de 1942. Desde diez años. Decía que hubo sobredimensionamiento. Origen de la expresión sobredimensionamiento, de sobra sé y miento. De sobra sé y miento, dice el juez. El control de cambios fue decre-

tado en julio de 1931, para retener las divisas o y fortalecer la riqueza general. La ley del cobre nació del mismo criterio de economía y defensa de la riqueza pública. En lo de las divisas no hubo culpables, esto es, no hubo sanción a causa de la calidad noble de los autores. Un diario de la nobleza nacional, en 12 de agosto de 1941, llamó al proceso de las divisas: "Himno a la pobreza y a la infamia". Parecía el criterio de dicho diario era el mismo de la justicia franquista en tiempos de Luis XVI. Balzac, don Honorato, autor de "La Comedia Humana", escribió: "Un noble podía contraer deudas, vivir de lance, no saber escribir ni hablar, y a pesar de ello seguía siendo noble". La gente rica y de la nobleza comerciante suele condenar a ciertos periodistas, que viven al margen de la elegancia y de la nobleza y se atreven a criticar a los nobles que cometen chanchulleros. Dicen que dichos periodistas son insolentes, por cuánto carecen de situación para atacar a gente tan importante. Sería gracioso que para tener el honor de atacar a un rico chanchullero los periodistas se vieran constreñidos a hacer un chanchullo grande para poder entrar en liza en condiciones aceptables.

Todo esto es historia antigua para mí. Ha terminado mi periodismo de polemista. Si quiero saber algo del asunto del cobre, lean la revista norteamericana Time, de enero 7 de este año, páginas 24 y 25, en los kioscos. J. E. B.

Señor Director: El 15 de noviembre del año 1950, mi esposa, en una encomienda con un peso de 9.800 kilo despachada por la oficina de Correos de Quilpué, con destino a Coronel. Se le entregó el recibo N.º 7818, en mi poder, como la encomienda no ha llegado hasta la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que se me han dado es que el asunto está en estudio, pues la encomienda se le había robado unos cargadores en el trayecto de Mapocho a Alameda, y que los antecedentes están en Santiago. Ese es el resultado de la investigación de la Oficina Central de Valparaíso. Como se ve, señor Director, los sumarios marchan con la misma lentitud que el despacho de la encomienda. ¿Es justo, señor Director, que yo tenga que recurrir a perder el valor del contenido de la encomienda, que me ha costado mi trabajo, y que el servicio de Correos se declare irresponsable, y en seguida, me tramite durante más de un año, cuando el asunto está en el curso de los catorce meses que van corridos. Todas las explicaciones que





# EL FASCISMO NI DERECHA ECONOMICA, SINO DEMOCRACIA; DIO A. FAIVOVICH

## Brillante discurso en la inauguración de la Convención

Lo que la ciudadanía reclama —dijo el senador don Angel Faivovich, presidente del Partido Radical—, es que la Primera Magistratura de la Nación permanezca invariablemente adicta a los principios y objetivos de un gobierno democrático y de un gobierno social, vale decir, de un gobierno que no rehuya la crítica de sus actos, que se someta a la ley, y que movilice y acelere, con pacífica impaciencia, todas las energías y recursos de la nación hacia formas de convivencia humana más justas y perfectas.

Pues bien, afirmó enfáticamente que sólo esta combinación de partidos de avanzada democrática se encuentra en situación de satisfacer este anhelo nacional. En efecto, para demostrarlo, apenas si hace falta un examen somero y objetivo de la naturaleza de las fuerzas políticas que se movilizan para la próxima contienda presidencial IMPERMEABILIDAD SOCIAL DE LA DERECHA. — No es posible desconocer, en primer término, que es una característica fundamental de la Derecha su impermeabilidad para comprender las inquietudes de las fuerzas populares impermeabilidad que deriva de la circunstancia irremediable de que los intereses del capitalismo, que encarna y representa, prevalecen en ella sobre los dictados de la fraternidad y la justicia. Sería ingenuo aceptar, ni siquiera como un acto de contrición, la paternal solicitud que ahora dice profesar por la causa de los desheredados, porque carece de las fuerzas morales que le serían necesarias para rectificar su destino histórico. Por estas razones, a nadie se oculta que detrás de esta posición de última hora se esconde su verdadero propósito de maniobrar desde el poder una restauración del liberalismo económico y con ella la explotación inmisericorde de los monopolios, los desenfrenos del ayo y la agravación de las diferencias sociales. A esto habría que agregar que hace muchos años que la Derecha agotó su capacidad de mando útil y que su regreso al poder sólo se traduciría en una peligrosa acumulación de factores negativos que no podría controlar, exponiendo al país a los trastornos más imprevisibles y graves.

EL FASCISMO CRIOLLO. — Por otra parte, los residuos del fascismo criollo en esta asamblea, con elementos de avanzada, pero ineptos para el ejercicio de la democracia, se agitan para aglutinar a los resentidos, a los descontentos y a los inadaptados ni ideales ni principios, bajo la sangrienta bandera de una peligrosa acumulación de factores negativos que no podría controlar, exponiendo al país a los trastornos más imprevisibles y graves. De que seamos asumidos y ejercitados con dignidad y patriotismo, depende, pues, el porvenir de Chile. Por lo que respecta al Partido Radical, que tengo la honra de presidir, tiene la certidumbre de que esta asamblea no habrá de apartarse ni por un instante de su objetivo fundamental, cual es la designación de un candidato común a la Presidencia de la República, del cumplimiento de esta misión dependerá el futuro democrático de la República, faltar a este deber, lo digo categóricamente, sería un error histórico irreparable. Para pensar de este modo, se apoya en el convencimiento de que la superior calidad de todas las delegaciones aquí reunidas garantiza de antemano un veredicto que habrá de ser el expresión del más puro civismo. Señores convencionales: acabo de decir que el Partido Radical os entrega una postulación legítima. Debo agregar ahora que no sólo la considera legítima sino que necesaria, y conveniente para el interés público. En efecto, el Partido Radical se encuentra empeñado desde hace más de 10 días en la tarea de realizar una transformación profunda en la economía del país. La justificación de esta empresa se encuentra en las realizaciones alcanzadas: energía eléctrica, acero, petróleo, fundiciones de metales, mecanización de la agricultura, incremento y modernización de los transportes, fomento de las edificaciones, etc. No deseo, señores convencionales, que veáis en estas palabras ni siquiera un asomo de jactancia, pues me estoy limitando a señalar un hecho que a menudo comporta para el radicalismo el sabor amargo de la incompreensión y de la crítica intencionada e injusta. Debo reconocer, empero, que no estamos solos en esta tarea. El radicalismo se siente comprendido por sus aliados y encuentra en su cooperación diligente y leal un estímulo poderoso para redoblar sus esfuerzos en bien de la República. Considera que, para bien de Chile, se ha producido una concurrencia de voluntades que es posible extender a la casi totalidad de las actividades que constituyen la acción gubernativa. No abdicamos de ninguno de nuestros ideales y principios ni pretendemos exigir a nuestros aliados que abduquen de los suyos, porque hay ancho campo en la tarea común para servir al país mediante una cooperación sincera, sin reservas, sin prejuicios ni animosidades dogmáticas.

UNA UNANIMIDAD FRENTE A LA CONSTITUCION. — Existe entre nosotros la más perfecta unanimidad para mantener a toda costa el régimen constitucional de la República; tenemos la misma voluntad de dar término al proceso de liberación económica que tanto nos preocupa; tenemos la misma determinación de llevar a las masas proletarias los beneficios de la educación y la cultura; creemos en la justicia social, y hemos demostrado con hechos que para el Estado el trabajo no es una mercancía que se cotice en la bolsa de la miseria y de la desesperanza; queremos dar al trabajador la participación que le corresponde en el manejo de la industria y en el reparto de sus utilidades, y estamos resueltamente decididos a resistir firmemente los embates del totalitarismo y la reacción, montando guardia permanente al pie de la libertad y de la justicia social. Señores convencionales: Al presentaros un cordial saludo en nombre del Partido Radical, os anticipo nuestro leal compromiso y el mayor esfuerzo de que seamos capaces para luchar en favor del ciudadano que designéis como candidato de los partidos políticos aquí representados para llevarlo a la Presidencia de la República. He dicho.

TRAEMOS LA VOZ DEL HOMBRE DE LA CALLE": LIRA

El presidente nacional del Movimiento Social Cristiano de Chile, don Ladislao Lira, empezó diciendo que su colectividad era una fuerza esencialmente gremialista, que hasta el momento se ha mantenido extraña a la política, pero que ha querido aprovechar la oportunidad que se brinda para acercarse al gran público, pues no perteneciendo ni a los partidos de Gobierno ni de Oposición, traía hasta él la opinión del hombre de la calle que es el que sufre en carne propia los aciertos y errores de los que tienen la responsabilidad de gobernar. Dijo que eran muchos los problemas nacionales que podrían ser tratados en esta magna asamblea, pero que ellos preferían destacar algunos en forma especial. En el campo económico social —dijo— tenemos que lamentar la constante efervescencia que pone de manifiesto la lucha creciente entre el capital y el trabajo. Expresó que había que aumentar la producción, a fin de aumentar el poder adquisitivo de la masa consumidora. Sin compradores —expresó— todo esfuerzo para aumentar la producción sólo quedará en el papel. Para solucionar este problema debemos insistir en la necesidad de dar al trabajo el papel de primera importancia que le corresponde en la producción nacional, vale decir, reconocimiento de una vez por todas el derecho a una efectiva participación de las utilidades y dirección de las empresas. Es necesario que se legisle dando al obrero y al empleado la inmovilidad en sus empleos, la jubilación que le permita mirar con tranquilidad el porvenir y, sobre todo, la participación en la responsabilidad y dirección de las empresas, incluido en sus utilidades. El señor Ladislao Lira puso término a su intervención con las siguientes palabras: "Concluimos: hemos asistido al llamado de esta Convención a fin de dar nuestro aporte al candidato que mejor encarne y dé garantías de una verdadera renovación social y está dispuesto a incluir en su programa gubernativa los puntos de justicia social y renovación económica que encarna nuestro programa en la asamblea que el candidato que sílamos será el Presidente de Chile."



REAFIRMACION ANTITOTALITARIA. — Los residuos del fascismo criollo en esta asamblea, con elementos de avanzada, pero ineptos para el ejercicio de la democracia, se agitan para aglutinar a los resentidos, a los descontentos y a los inadaptados ni ideales ni principios, bajo la sangrienta bandera de una peligrosa acumulación de factores negativos que no podría controlar, exponiendo al país a los trastornos más imprevisibles y graves.

En todos los partidos, el candidato tiene a su favor una amplia mayoría. — Conservadores y falangistas han decidido darle amplio apoyo. — El radicalismo también se inclina con una gran mayoría a afianzar su victoria en la Convención

# Se robustece la unidad de criterio para consolidar la victoria de Alfredo Duhalde V.

En todos los partidos, el candidato tiene a su favor una amplia mayoría. — Conservadores y falangistas han decidido darle amplio apoyo. — El radicalismo también se inclina con una gran mayoría a afianzar su victoria en la Convención

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la secretaria de la candidatura del senador don Alfredo Duhalde Vázquez, en Central 1294, se vio concurridísima por numerosos personeros de los diversos partidos políticos que participan en la Convención de Centro-Izquierda, que fueron a expresar su entusiasta adhesión al candidato, que alternó cordialmente con ellos, sosteniendo una animada charla acerca de la forma en que se está desarrollando la campaña para llevarlo a un triunfo seguro, que ya se da por desahogado, en la Convención.

DE TODO EL PAIS Entre estas numerosas personas que llegaron hasta la secretaria del señor Duhalde, se destacaron los conocidos políticos y dirigentes de todo el país desde Arica a Magallanes, todos los cuales expresaron uno a uno y personalmente su decidido propósito de apoyar firmemente en la lucha y esforzarse al máximo por asegurar y consolidar el triunfo de su causa.

UNA ASAMBLEA Poco después de mediodía se efectuó en el salón principal de la secretaria una asamblea que fué presidida por el señor Duhalde y en la que ocuparon la mesa de honor junto al candidato, don Luis Alberto Cuevas, el diputado



REAFIRMACION ANTITOTALITARIA. — Los residuos del fascismo criollo en esta asamblea, con elementos de avanzada, pero ineptos para el ejercicio de la democracia, se agitan para aglutinar a los resentidos, a los descontentos y a los inadaptados ni ideales ni principios, bajo la sangrienta bandera de una peligrosa acumulación de factores negativos que no podría controlar, exponiendo al país a los trastornos más imprevisibles y graves.

de que desde todas las provincias del país, tanto del norte como del centro y del sur, ha estado recibiendo comunicaciones telegráficas en las que se le expresa el deseo general de que salga triunfante en el torneo, ya sea en representación de asambleas o a nombre personal de amigos, correligionarios radicales o simpatizantes de su candidatura.

EN EL RADICALISMO Logícamente, es en el seno del Partido Radical donde con mayor vehemencia se comentan las posibilidades de triunfo del señor Duhalde, existiendo una gran cantidad de convencionales que ya han manifestado su simpatía por este candidato. Sin embargo, se sabe que el radicalismo actuará disciplinadamente las instrucciones impartidas por la directiva y actuará cumpliendo sus compromisos en forma unitaria. A pesar de esto se estima que en la tercera rueda las votaciones de este sector político mayoritario favorecerán al senador Duhalde, cuya situación en la lucha se verá seguramente reforzada por otros sectores que se apresan para prestarle su más decidido apoyo.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR El apoyo del conservatismo al señor Duhalde también es ya un hecho claro y definido. Hay una gran mayoría en la directiva de esta colectividad política que está junto al mencionado candidato y que se sabe lo apoya decididamente. También la Juventud Conservadora es duhaldistas y son muchos los militantes y dirigentes de la J. O. que han llegado personalmente hasta el señor Duhalde para saludarlo y manifestarle su adhesión. Por su parte, los obreros socialcristianos también han manifestado su adhesión y apoyo a Duhalde.

El diputado Domínguez, junto con dirigentes conservadores de la zona sur, visitaron al señor Duhalde, a quien ofrecieron todo su concurso en esta lucha y le expresaron su decidida adhesión.

EN LA FALANGE NACIONAL La Falange Nacional también está francamente inclinada a favor de don Alfredo Duhalde Vázquez. Dirigentes de esta entidad política ya han manifestado su decisión de apoyar su candidatura y el departamento sindical también ha resuelto darle su total cooperación.

CONJETURAS Y COMENTARIOS Los vivos y variados comentarios que se escuchan en todos los sectores políticos, aún en aquellos que están al margen de la combinación de partidos de Centro-Izquierda, inclinan también la balanza a favor del señor Duhalde. A este respecto son muchos los que opinan que finalmente, el señor Duhalde contará con el apoyo decidido de la casi totalidad del Partido Conservador y, retirándose al sector democrático es bien clara la posición de cooperación hacia este candidato. En lo que respecta a la Falange Nacional, se estima que también apoyará al señor Duhalde y se fundamenta este hecho en que este partido político no observó una línea de entendimiento con el señor Alfonso, mientras éste fué Ministro del Interior y, por el contrario, demostró siempre un planteamiento político, sindical y gremialista que difería con la situación del señor Alfonso frente a estos mismos problemas. Sobre la posición del Partido de Unión Popular (PUP) también se

co de la República, faltar a este deber, lo digo categóricamente, sería un error histórico irreparable. Para pensar de este modo, se apoya en el convencimiento de que la superior calidad de todas las delegaciones aquí reunidas garantiza de antemano un veredicto que habrá de ser el expresión del más puro civismo. Señores convencionales: acabo de decir que el Partido Radical os entrega una postulación legítima. Debo agregar ahora que no sólo la considera legítima sino que necesaria, y conveniente para el interés público. En efecto, el Partido Radical se encuentra empeñado desde hace más de 10 días en la tarea de realizar una transformación profunda en la economía del país. La justificación de esta empresa se encuentra en las realizaciones alcanzadas: energía eléctrica, acero, petróleo, fundiciones de metales, mecanización de la agricultura, incremento y modernización de los transportes, fomento de las edificaciones, etc. No deseo, señores convencionales, que veáis en estas palabras ni siquiera un asomo de jactancia, pues me estoy limitando a señalar un hecho que a menudo comporta para el radicalismo el sabor amargo de la incompreensión y de la crítica intencionada e injusta. Debo reconocer, empero, que no estamos solos en esta tarea. El radicalismo se siente comprendido por sus aliados y encuentra en su cooperación diligente y leal un estímulo poderoso para redoblar sus esfuerzos en bien de la República. Considera que, para bien de Chile, se ha producido una concurrencia de voluntades que es posible extender a la casi totalidad de las actividades que constituyen la acción gubernativa. No abdicamos de ninguno de nuestros ideales y principios ni pretendemos exigir a nuestros aliados que abduquen de los suyos, porque hay ancho campo en la tarea común para servir al país mediante una cooperación sincera, sin reservas, sin prejuicios ni animosidades dogmáticas.

UNA UNANIMIDAD FRENTE A LA CONSTITUCION. — Existe entre nosotros la más perfecta unanimidad para mantener a toda costa el régimen constitucional de la República; tenemos la misma voluntad de dar término al proceso de liberación económica que tanto nos preocupa; tenemos la misma determinación de llevar a las masas proletarias los beneficios de la educación y la cultura; creemos en la justicia social, y hemos demostrado con hechos que para el Estado el trabajo no es una mercancía que se cotice en la bolsa de la miseria y de la desesperanza; queremos dar al trabajador la participación que le corresponde en el manejo de la industria y en el reparto de sus utilidades, y estamos resueltamente decididos a resistir firmemente los embates del totalitarismo y la reacción, montando guardia permanente al pie de la libertad y de la justicia social. Señores convencionales: Al presentaros un cordial saludo en nombre del Partido Radical, os anticipo nuestro leal compromiso y el mayor esfuerzo de que seamos capaces para luchar en favor del ciudadano que designéis como candidato de los partidos políticos aquí representados para llevarlo a la Presidencia de la República. He dicho.

TRAEMOS LA VOZ DEL HOMBRE DE LA CALLE": LIRA

El presidente nacional del Movimiento Social Cristiano de Chile, don Ladislao Lira, empezó diciendo que su colectividad era una fuerza esencialmente gremialista, que hasta el momento se ha mantenido extraña a la política, pero que ha querido aprovechar la oportunidad que se brinda para acercarse al gran público, pues no perteneciendo ni a los partidos de Gobierno ni de Oposición, traía hasta él la opinión del hombre de la calle que es el que sufre en carne propia los aciertos y errores de los que tienen la responsabilidad de gobernar. Dijo que eran muchos los problemas nacionales que podrían ser tratados en esta magna asamblea, pero que ellos preferían destacar algunos en forma especial. En el campo económico social —dijo— tenemos que lamentar la constante efervescencia que pone de manifiesto la lucha creciente entre el capital y el trabajo. Expresó que había que aumentar la producción, a fin de aumentar el poder adquisitivo de la masa consumidora. Sin compradores —expresó— todo esfuerzo para aumentar la producción sólo quedará en el papel. Para solucionar este problema debemos insistir en la necesidad de dar al trabajo el papel de primera importancia que le corresponde en la producción nacional, vale decir, reconocimiento de una vez por todas el derecho a una efectiva participación de las utilidades y dirección de las empresas. Es necesario que se legisle dando al obrero y al empleado la inmovilidad en sus empleos, la jubilación que le permita mirar con tranquilidad el porvenir y, sobre todo, la participación en la responsabilidad y dirección de las empresas, incluido en sus utilidades. El señor Ladislao Lira puso término a su intervención con las siguientes palabras: "Concluimos: hemos asistido al llamado de esta Convención a fin de dar nuestro aporte al candidato que mejor encarne y dé garantías de una verdadera renovación social y está dispuesto a incluir en su programa gubernativa los puntos de justicia social y renovación económica que encarna nuestro programa en la asamblea que el candidato que sílamos será el Presidente de Chile."

En todos los partidos, el candidato tiene a su favor una amplia mayoría. — Conservadores y falangistas han decidido darle amplio apoyo. — El radicalismo también se inclina con una gran mayoría a afianzar su victoria en la Convención

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la secretaria de la candidatura del senador don Alfredo Duhalde Vázquez, en Central 1294, se vio concurridísima por numerosos personeros de los diversos partidos políticos que participan en la Convención de Centro-Izquierda, que fueron a expresar su entusiasta adhesión al candidato, que alternó cordialmente con ellos, sosteniendo una animada charla acerca de la forma en que se está desarrollando la campaña para llevarlo a un triunfo seguro, que ya se da por desahogado, en la Convención.

DE TODO EL PAIS Entre estas numerosas personas que llegaron hasta la secretaria del señor Duhalde, se destacaron los conocidos políticos y dirigentes de todo el país desde Arica a Magallanes, todos los cuales expresaron uno a uno y personalmente su decidido propósito de apoyar firmemente en la lucha y esforzarse al máximo por asegurar y consolidar el triunfo de su causa.

UNA ASAMBLEA Poco después de mediodía se efectuó en el salón principal de la secretaria una asamblea que fué presidida por el señor Duhalde y en la que ocuparon la mesa de honor junto al candidato, don Luis Alberto Cuevas, el diputado

de que desde todas las provincias del país, tanto del norte como del centro y del sur, ha estado recibiendo comunicaciones telegráficas en las que se le expresa el deseo general de que salga triunfante en el torneo, ya sea en representación de asambleas o a nombre personal de amigos, correligionarios radicales o simpatizantes de su candidatura.

EN EL RADICALISMO Logícamente, es en el seno del Partido Radical donde con mayor vehemencia se comentan las posibilidades de triunfo del señor Duhalde, existiendo una gran cantidad de convencionales que ya han manifestado su simpatía por este candidato. Sin embargo, se sabe que el radicalismo actuará disciplinadamente las instrucciones impartidas por la directiva y actuará cumpliendo sus compromisos en forma unitaria. A pesar de esto se estima que en la tercera rueda las votaciones de este sector político mayoritario favorecerán al senador Duhalde, cuya situación en la lucha se verá seguramente reforzada por otros sectores que se apresan para prestarle su más decidido apoyo.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR El apoyo del conservatismo al señor Duhalde también es ya un hecho claro y definido. Hay una gran mayoría en la directiva de esta colectividad política que está junto al mencionado candidato y que se sabe lo apoya decididamente. También la Juventud Conservadora es duhaldistas y son muchos los militantes y dirigentes de la J. O. que han llegado personalmente hasta el señor Duhalde para saludarlo y manifestarle su adhesión. Por su parte, los obreros socialcristianos también han manifestado su adhesión y apoyo a Duhalde.

El diputado Domínguez, junto con dirigentes conservadores de la zona sur, visitaron al señor Duhalde, a quien ofrecieron todo su concurso en esta lucha y le expresaron su decidida adhesión.

EN LA FALANGE NACIONAL La Falange Nacional también está francamente inclinada a favor de don Alfredo Duhalde Vázquez. Dirigentes de esta entidad política ya han manifestado su decisión de apoyar su candidatura y el departamento sindical también ha resuelto darle su total cooperación.

CONJETURAS Y COMENTARIOS Los vivos y variados comentarios que se escuchan en todos los sectores políticos, aún en aquellos que están al margen de la combinación de partidos de Centro-Izquierda, inclinan también la balanza a favor del señor Duhalde. A este respecto son muchos los que opinan que finalmente, el señor Duhalde contará con el apoyo decidido de la casi totalidad del Partido Conservador y, retirándose al sector democrático es bien clara la posición de cooperación hacia este candidato. En lo que respecta a la Falange Nacional, se estima que también apoyará al señor Duhalde y se fundamenta este hecho en que este partido político no observó una línea de entendimiento con el señor Alfonso, mientras éste fué Ministro del Interior y, por el contrario, demostró siempre un planteamiento político, sindical y gremialista que difería con la situación del señor Alfonso frente a estos mismos problemas. Sobre la posición del Partido de Unión Popular (PUP) también se

TRAEMOS LA VOZ DEL HOMBRE DE LA CALLE": LIRA

El presidente nacional del Movimiento Social Cristiano de Chile, don Ladislao Lira, empezó diciendo que su colectividad era una fuerza esencialmente gremialista, que hasta el momento se ha mantenido extraña a la política, pero que ha querido aprovechar la oportunidad que se brinda para acercarse al gran público, pues no perteneciendo ni a los partidos de Gobierno ni de Oposición, traía hasta él la opinión del hombre de la calle que es el que sufre en carne propia los aciertos y errores de los que tienen la responsabilidad de gobernar. Dijo que eran muchos los problemas nacionales que podrían ser tratados en esta magna asamblea, pero que ellos preferían destacar algunos en forma especial. En el campo económico social —dijo— tenemos que lamentar la constante efervescencia que pone de manifiesto la lucha creciente entre el capital y el trabajo. Expresó que había que aumentar la producción, a fin de aumentar el poder adquisitivo de la masa consumidora. Sin compradores —expresó— todo esfuerzo para aumentar la producción sólo quedará en el papel. Para solucionar este problema debemos insistir en la necesidad de dar al trabajo el papel de primera importancia que le corresponde en la producción nacional, vale decir, reconocimiento de una vez por todas el derecho a una efectiva participación de las utilidades y dirección de las empresas. Es necesario que se legisle dando al obrero y al empleado la inmovilidad en sus empleos, la jubilación que le permita mirar con tranquilidad el porvenir y, sobre todo, la participación en la responsabilidad y dirección de las empresas, incluido en sus utilidades. El señor Ladislao Lira puso término a su intervención con las siguientes palabras: "Concluimos: hemos asistido al llamado de esta Convención a fin de dar nuestro aporte al candidato que mejor encarne y dé garantías de una verdadera renovación social y está dispuesto a incluir en su programa gubernativa los puntos de justicia social y renovación económica que encarna nuestro programa en la asamblea que el candidato que sílamos será el Presidente de Chile."

En todos los partidos, el candidato tiene a su favor una amplia mayoría. — Conservadores y falangistas han decidido darle amplio apoyo. — El radicalismo también se inclina con una gran mayoría a afianzar su victoria en la Convención

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la secretaria de la candidatura del senador don Alfredo Duhalde Vázquez, en Central 1294, se vio concurridísima por numerosos personeros de los diversos partidos políticos que participan en la Convención de Centro-Izquierda, que fueron a expresar su entusiasta adhesión al candidato, que alternó cordialmente con ellos, sosteniendo una animada charla acerca de la forma en que se está desarrollando la campaña para llevarlo a un triunfo seguro, que ya se da por desahogado, en la Convención.

DE TODO EL PAIS Entre estas numerosas personas que llegaron hasta la secretaria del señor Duhalde, se destacaron los conocidos políticos y dirigentes de todo el país desde Arica a Magallanes, todos los cuales expresaron uno a uno y personalmente su decidido propósito de apoyar firmemente en la lucha y esforzarse al máximo por asegurar y consolidar el triunfo de su causa.

UNA ASAMBLEA Poco después de mediodía se efectuó en el salón principal de la secretaria una asamblea que fué presidida por el señor Duhalde y en la que ocuparon la mesa de honor junto al candidato, don Luis Alberto Cuevas, el diputado

de que desde todas las provincias del país, tanto del norte como del centro y del sur, ha estado recibiendo comunicaciones telegráficas en las que se le expresa el deseo general de que salga triunfante en el torneo, ya sea en representación de asambleas o a nombre personal de amigos, correligionarios radicales o simpatizantes de su candidatura.

EN EL RADICALISMO Logícamente, es en el seno del Partido Radical donde con mayor vehemencia se comentan las posibilidades de triunfo del señor Duhalde, existiendo una gran cantidad de convencionales que ya han manifestado su simpatía por este candidato. Sin embargo, se sabe que el radicalismo actuará disciplinadamente las instrucciones impartidas por la directiva y actuará cumpliendo sus compromisos en forma unitaria. A pesar de esto se estima que en la tercera rueda las votaciones de este sector político mayoritario favorecerán al senador Duhalde, cuya situación en la lucha se verá seguramente reforzada por otros sectores que se apresan para prestarle su más decidido apoyo.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR El apoyo del conservatismo al señor Duhalde también es ya un hecho claro y definido. Hay una gran mayoría en la directiva de esta colectividad política que está junto al mencionado candidato y que se sabe lo apoya decididamente. También la Juventud Conservadora es duhaldistas y son muchos los militantes y dirigentes de la J. O. que han llegado personalmente hasta el señor Duhalde para saludarlo y manifestarle su adhesión. Por su parte, los obreros socialcristianos también han manifestado su adhesión y apoyo a Duhalde.

## 83 minutos hablaron los Jefes de Partidos

OCHENTA Y TRES MINUTOS HABLARON LOS JESES DE PARTIDOS: 25, Muñoz Cornejo; 10, Faivovich; 13, Estay; 10, Aylwin; Rodríguez, 15, y Ladislao Lira, 10. Los más aplaudidos: Faivovich, Estay y Rodríguez Quezada. AL TERMINO DE LA SESION INAUGURAL, DON ALFREDO DUHALDE, uno de los candidatos del Partido Radical, nos expresó: "La posición de los candidatos es incierta. El ganador lo será por estrecho margen". Agregó que el resultado se obtendrá hoy, en las últimas votaciones, o en las primeras de mañana. Interrogado sobre su propia posición, dijo: "Nada puedo adelantar; están muy divididos los convencionales". EL DIPUTADO JACOBO SCHAULSOHN, alfonsista, dijo: "Nada se puede vaticinar, puesto que no se trata de una convención prefabricada. Habrá lucha, pero tenemos confianza en el resultado final". FIDEL ESTAY, PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATICO, dijo: "Alfonso y Duhalde deben polarizar las mayorías. De aquí saldrá el Presidente de la República". PATRICIO AYLWIN, PRESIDENTE DE LA FALANGE: "Lamentamos la ausencia de otras agrupaciones de auténtica Izquierda. La convención será un éxito, y el vencedor contará con todo el aporte falangista en la lucha hasta septiembre". TREINTA Y TRES GRADOS DE TEMPERATURA había en el Salón de Honor del Congreso durante la sesión inaugural. La mayoría de los convencionales, especialmente los del sur, asistieron a ella sin vestón, y con sus pañuelos protegiendo el cuello de sus camisas. EL DIPUTADO HUGO MIRANDA dijo anoche: "Alfonso será proclamado hoy". LA TONICA DE LOS DISCURSOS FUE CLARA: nada de dictaduras ni retorno de la Derecha económica al Poder. Ibáñez se llevó los principales ataques de los oradores. EL MAS LITERARIO DE LOS DISCURSOS fué el de Rodríguez Quezada, que rindió homenaje a Gabriela Mistral y a Pedro Aguirre Cerda. Consideró la convención como la resurrección de las fuerzas espirituales. LA FALANGE, PARTIDO CONSERVADOR Y MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO formaron un solo bloque para aplaudir los nombres de los candidatos de sus distintas colectividades. EL DISCURSO DE FIDEL ESTAY sirvió para señalar la corriente de opiniones de los convencionales cuando dijo: "Al lado de nuestro correligionario completan nuestra terna de postulantes al máximo honor a que puede aspirar un chileno, los señores Alfredo Duhalde Vázquez y Pedro Enrique Alfonso Barrios, sin orden de preferencia". Al nombrar a Duhalde, una gran ovación lo recibió, pero ésta fué mucho más intensa al nombrar a Alfonso. UNA DECLARACION DE DON MARCIAL MORA: "No asistiré a la convención porque no quiero honrarla con mi presencia".

NO SE PERMITIRA EL ACCESO DEL PUBLICO La Comisión organizadora de la Convención de Centro-Izquierda ha dispuesto que durante el desarrollo de las votaciones del día de hoy, no se permita, por ningún motivo, el acceso de público al recinto donde se desarrolla el torneo político. Sólo estará permitida la entrada a aquellas personas que exhiban su credencial debidamente extendida.

MARCIAL MORA REITERA UNA RECIENTE DECISION El presidente del Partido Radical recibió ayer la siguiente comunicación: "Santiago, enero 10 de 1952. — Señor Angel Faivovich, presidente del CEN del Partido Radical. — Presente. — Distinguido presidente y amigo: Algunos amigos me han informado que Ud. ha tenido la gentileza de incluirme en su lista de delegados a la Convención de Centro-Izquierda, que se inaugurará mañana. Me hago un deber en darle mis agradecimientos por su deferencia para conmigo y de informarlo, por si le fuera útil para designar a

A CAUTIN SE DIRIGE, HOY, MATTE LARRAIN En la mañana de hoy se dirige a la provincia de Cautín, el candidato a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte Larrain, para iniciar una gira de campaña electoral. El señor Matte recorrerá todas las ciudades y pueblos de esa provincia. El señor Matte Larrain, será proclamado mañana domingo a mediodía, en la ciudad de Temuco. Acompañarán en esta gira por la provincia de Cautín, al candidato, su esposa, señora Rosa Eberth Alessandri de Matte; los señores, señores Ladislao Errázuriz, Joaquín Prieto Concha, Jaime Larrain y Gregorio Amunátegui; los diputados, señores Enrique Campos, Gustavo Loyola, Alfonso Salazar, Andrés Contardo y Jorge Saez; los miembros del Comando Independiente, señores Pedro Ibáñez, Dr. Armando Alonso Vial, Fernando Pacheco y Luis Goycoolea; el señor Juan J. Hidalgo y el señor Gregorio Amunátegui Prá, en su calidad de secretario privado del candidato.

otro correligionario en mi reemplazo, que yo no concurriré a las sesiones de la Convención. Lo saludó atentamente su Afirma amigo y correligionario. — Marcial Mora Miranda".

otra correligionario en mi reemplazo, que yo no concurriré a las sesiones de la Convención. Lo saludó atentamente su Afirma amigo y correligionario. — Marcial Mora Miranda".

**Ese Encanto Europeo...**

Predilecta de generación tras generación, el Agua de Colonia de Jean Marie Farina es hoy parte del rito de belleza de la mujer exigente, en casi todos los países del mundo.

Preparada por Roger & Gallet, de acuerdo con la fórmula original del inventor, el Agua de Colonia de Jean Marie Farina refresca y envuelve a la mujer en una aura de fragancia sutil y duradera. El Agua de Colonia de Jean Marie Farina es el delicioso producto de la destilación de plantas aromáticas y flores, sin mezcla de ningún otro perfume. Su popularidad de cerca de dos siglos esta cimentada por su exquisita pureza y calidad y la reputación de sus fabricantes.

**Agua de Colonia de Jean Marie Farina**

Roger & Gallet  
Parfumeurs à Paris

**SITIOS**

próximos a la

**Avenida Larraín • NUNOA.**

desde \$ 80.000 hasta \$ 191.000

pagaderos en 12 cuotas trimestrales o sea, a 3 años plazo

Vendamos por orden de año de nuestros mandatos

**BANCO SUD AMERICANO**

COMISIONES DE CONFIANZA

Morandé 246 - Cuarto Piso

PubliPRESS

LIBROS NUEVOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS DE ACTUALIDAD Y OTROS. - CURIOSIDADES BIBLIOGRAFICAS, ETC. LIBROS VALIOSOS Y PARA REGALOS. INTERESANTISIMO Y GRAN SURTIDO DE LIBROS PARA LECTURA DE VACACIONES. GRANDIOSO CONJUNTO DE LIBROS DE CUENTOS PARA NIÑOS.

- EDUARDO FREI MONTALVA. - Sentido y forma de una Política, 1951... \$ 140.-
F. MALLERON. - El Imperio Bizantino, 1951... 470.-
MARIANO LATORRE. - Zuzulita, piel (Aguilar)... 180.-
CILIGA. - Siberia detrás Cortina de Hierro... 108.-
CILIGA. - El País de la Gran Mentira... 96.-
DR. PAVELIC. - Errores y Horrores en Rusia... 90.-
CULBERTSON. - El Bridge para todos... 21.-
CERAS sobre Bridge, Inglés, Francés... 180.-
ERCILLA. - La Araucana, piel (Aguilar)... 180.-
SAN FRANCISCO. - Florencias, piel (Aguilar)... 540.-
CERVANTES. - Don Quijote, piel (Aguilar)... 900.-
CERVANTES. - Obras Completas, piel (Aguilar)... 900.-
PEREZ GALDOS. - Episodios Nacionales, 3 vols... 2.700.-
GOTHE. - Faust, folio, con preciosos grabados... 4.000.-
PINTORES ANTIGUOS Y MODERNOS, Etc., folio (Inglés)... 1.900.-
J. M. PEGAN. - Comedias, piel (Aguilar)... 180.-
MILTON. - Paraíso Perdido, ilustrado Doré... 180.-
B. YOUNG. - Romanticismo, folio, Barcelona, 1951... 240.-
KOBNER. - Pío XII... 16.-
LEON BLOY. - Umbral del Apocalipsis... 56.-
LIDDELL HART. - Defensa de Europa... 220.-
VILELA QUEVEDO. - Obras completas... 180.-
DOUBNAË. - España, tipos y trajes... 750.-
ORTIZ ECHAGUE. - España, tipos y trajes... 750.-
DANTE. - Divina Comedia, piel (Aguilar)... 540.-
GABRIEL Y GALAN. - Obras Completas, piel... 540.-
C. FERRA O. - Una Crónica Conventual... 180.-
F. DE SA. - España, folio... 240.-
G. PEITZ. - Hombres en el Universo... 140.-
VILLEGAS. - Milenarismo y Lacuzna, 1951... 180.-
J. M. IRARRAZAVAL. - Portales, Tirano y Diodoro. - Revolución del 91, etc... 50.-
CARLOS OSSANDON. - Jura a mi padre... 100.-
EPistolario DIEGO PORTALES, 3 vols... 450.-
A. EDWARDS. - Cuatro Presidentes... 480.-
AGENCIAS, piel con lápiz, 1952... 63.-
GUIA Y PLANO DE BUENOS AIRES, 1951... 25.-
AGENDA ZAMORANO Y CAPERAN, piel 1952... 20.-
CALENDARIO DE S. C. 1952, \$ 10, \$ 15 y \$ 20... 30.-
CALENDARIO con preciosas imágenes diversas... 12.-
CALENDARIO Litúrgico para 1952... 33.-
VON SCHROEDERS. - Motín de la Escudera... 50.-
LETELIER. - Evolución de la Historia, 2 vols... 250.-
LETELIER. - La Tiranía y la Revolución... 40.-
PELEZ. - Historia Militar de Chile, 3 tomos... 580.-
W. MILLER COLLIER. - Robert Polner... 80.-
FCO. ENCINA. - Historia de Chile, tomo XIX... 365.-
GLOBOS GEOGRAFICOS magníficos, en español, recién llegados y mapas murales... 4.400.-
GRAN ATLAS HISTORICO Y GENEALOGICO ANESL. Atlas Metódico Universal... 280.-
ATLAS UNIVERSAL, completismo (Stegler)... 240.-
ROJAS. - Vinicultura... 700.-
V. LEON. - Uvas y Vitis de Chile... 50.-
SCHWABE. - Evolución de los Idiomas... 80.-
L. FIGUEROA. - Avicultura, 1951, Santiago... 360.-
REICHE. - Geografía Botánica de Chile, 2 volúmenes... 300.-
TESTUT-JACOB. - Compendio Topográfico... 480.-
RABOR. - Gramática General Moderna... 560.-
TESTUT LATARJET. - Anatomía, Compendio... 1.000.-
TESTUT LATARJET. - Anatomía, 4 vols... 850.-
PASINI. - Papirografía... 398.-
LOSER. - Hormigón Armado... 400.-
LARRAIN BULNES. - Manual de Cocina... 230.-
B. DE EDWARDS. - Buena Mesa, (pasta \$ 900). Encuadernación rústica... 800.-
CONSTRUCCIONES DE CASAS. - Inmenso surtido de álbumes de modelos con planos; cada álbum con muchos modelos a 100, 20, 60, 50, 45, 20 pesos. Chilmenesa, \$ 60; y de bolsillo, con 16 modelos de casas... 15.-
PREMIOS ALBERTO PESDES, recién llegados... 230.-
BOMERA. - La pintura en Chile... 140.-
ALVAREZ. - El artista José Gil de Castro, con retrato de próceres... 280.-
REAL ACADEMIA. - Gramática... 55.-
VOCABULARIO. - Araucano... 55.-
AGUSTIA. - Cómo se llaman los araucanos... 155.-
LAROUSSE. - Escolar Ilustrado... 400.-
PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO, 1951... 280.-
PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO, 1950... 110.-
LAROUSSE. - Diccionario Francés-Español... 595.-
VELASQUEZ. - Diccionario Inglés-Español... 182.-
ROBERTSON. - Diccionario Inglés-Español... 600.-
REAL ACADEMIA. - Diccionario Breve, 1950... 1.100.-
REAL ACADEMIA. - Diccionario p. española... 1.100.

Con motivo de aproximarse el centenario del nacimiento de don José Toribio Medina, por primera vez estamos exhibiendo estas obras y curiosidades bibliográficas de nuestro gran bibliógrafo, polígrafo, poliglota de fama mundial y tipógrafo, toda vez que el con sus propias manos, compuso muchos de sus libros que son de cortísimos tirajes.

- MEDINA. - Cartas de Johnston... 250.-
MEDINA. - Armas Antárticas, de Miramontes, edición de 100 ejemplares... 1.000.-
MEDINA. - Arturo Prat, Santiago, 1979... 1.500.-
MEDINA. - Documentos inéditos, 30 vols... 10.000.-
MEDINA. - Descubrimiento del Océano Pacífico, segundo de Magallanes y compañeros, 3 vols, folio, etc... 1.200.-
MEDINA. - Memorias de un oficial de marina inglés al servicio de Chile... 150.-
MEDINA. - Literatura Femenina en Chile... 150.-
MEDINA. - Verdones, lengua de Chile, Ley de Valdivia (1921), con Bibliografía Araucana rarísima... 600.-
MARTIN LIRA. - Mi Misa... 5.-
GARDENAL CARO. - ¿Por qué creo?... 10.-
MICHONNEAU. - Patria, Comunidad Misionera... 210.-
SINSK. - Valor Sacramental del Universo... 84.-
E. GILSON. - El Tomismo... 480.-
M. FELDER. - El Ser y la Esencia... 280.-
MISALES Y BREVARIUM con los propios Chile... 175.-
JOERGENSEN. - San Francisco de Asís... 86.-
MISALES. - Expedientes de lugares comunes... 86.-
MISALES. - Expedientes de lugares comunes, etc... 300.-
CODIGO DE DERECHO CANONICO. - Segundo... 190.-
SAGRADA BIBLIA. - Tela, papel finísimo... 480.-
STRAUBINGER. - Antiguo Testamento, 3 volúmenes, cu... 140.-
A. ALESSANDRI. - Derechos de Familia... 140.-
H. URRUTIA. - Prontuario para el Estudio de Títulos de Bienes Raíces... 140.-
OTERO. - Código Civil, texto, concordancias analógicas y jurisprudencia, monumental obra, 6 magníficos volúmenes, ejemplar corriente, \$ 80, y en papel especial... 1.800.-
RICOI. - Derecho Civil, 20 vols... 8.000.-
CAMPOS HARRIET. - Historia Constitucional... 300.-
DIAZ VIA. - Linaje de Humeres, 1951... 350.-
ALBANO. - Familias Titulares, 2 vols... 4.800.-
TORRES SALDAMANDO. - Títulos de Castilla... 100.-
ESPEJO. - Los Ovalle, Rodríguez, etc... 150.-
NOBILIARIO. - La Familia Larraín... 300.-
T. THAYER. - Linaje Alcalá, Tronco de Principales Familias de Chile (empastado \$ 200)... 100.-
CUADRA. - Familias Chilenas, 1 y 2, la p. especial... 150.-
CUADRA. - Familias Chilenas, 2 a p. (tirada especial) numerada, \$ 350, corriente... 250.-
" MUNDO HISPANICO. - Nos 37 al 40, etc... 35.-
BOLETIN ACCION CATOLICA CHILENA... 20.-
REVISTA CATOLICA No 957... 20.-
ECCLESIA. Año 1, No 2... 20.-
ALMANAQUE FARMACOLOGICO... 20.-
ALMANAQUE DEL PATRONATO NACIONAL... 20.-
ALMANAQUE (Araucana), 1952... 20.-
CALENDARIO DEL SEMINARIO PONTIFICIO MENSAJE No 3... 25.-
ANALES FACULTAD DE TEOLOGIA No 10... 50.-
POLITICA ESPERITA No 6 (Diciembre)... 20.-
REVISTAS DE MODAS RECIENTE LLEGADAS... 20.

ZAMORANO Y CAPERAN
COMPANIA No 1015
TELEFONOS 80726, 80727, y 80728 CASILLA No 362
S. T. A. G. O.
Todos los textos de estudio se encuentran en esta Casa, así como los cuadernos, que son los mejores y precios oficiales (Comisariato)

Daños por 25 millones de pesos en incendio de bosques en Magallanes

PUNTA ARENAS, 11.- Un voraz incendio afectó a varios predios en Puerto Natales. Las pérdidas han sido calculadas en 25 millones de pesos, y el incendio duró una semana. Según los informes proporcionados por Carabineros de la Frontera, el viernes recién pasado se declaró un incendio en el "Cañadón de Viejo", estancia ganadera de Cerro Castillo, del departamento de Natales, ubicado en el límite con la República Argentina, más o menos a ocho kilómetros de las casas de la administración, afectando bosques y destruyendo, en una extensión de 1.200 metros, y seis kilómetros de longitud.

Por la carencia de medios para contrarrestar la acción del fuego, que fue sofocado solamente en la madrugada de ayer, en la que tuvieron que actuar gendarmes de la policía argentina, apoyados por Carabineros de Chile y obreros de la estancia, el siniestro alcanzó enormes proporciones. El fuego no afectó a "Viejo", predios fiscales chilenos, y la sociedad explotadora no ha evaluado los perjuicios, pero éstos se estiman en 25 millones de pesos chilenos. El fuego cruzó la frontera hasta la Laguna Salada, en Argentina, afectando también en una gran extensión los bosques de esa región.

ABSOLUTA FALTA DE AGUA POTABLE EXISTE EN LA COMUNA "LA GRANJA"

LA GRANJA, 11.- La Compañía de Agua Potable "El Canelo", hace caso omiso del clamor de los pobladores de la comuna La Granja por la falta de agua potable, elemento tan esencial, sobre todo en esta época de calor. La falta de agua potable ha provocado la paralización de la Fábrica de Enlatados "Cándor". Por otra parte, la única panadería que surte a la población de pan, no ha podido elaborar por falta de agua, lo cual da una idea de la gravedad del problema. No obstante, en la actualidad ha sido planteada por los vecinos a las autoridades y éstas a su vez han requerido de la Empresa de Agua Potable el mejoramiento del servicio o, por lo menos, un suministro regular de tan indispensable elemento, nada se ha conseguido hasta la fecha. Los pilones no tienen lavas ni hay persona alguna que los limpie. En estos momentos la población está viviendo una situación de suma gravedad en lo sanitario, pues los calores pueden provocar epidemias de graves consecuencias. (CARVAJAL, corresponsal).

Toda la caballada de carabineros de Licantén deberá ser blanca

LICANTEN 11.- La caballada de Carabineros de Licantén se va uniformando gradualmente en un solo tipo: el colorido blanco completo. Esta medida, ordenada por la Superioridad del Cuerpo de Carabineros, es muy conveniente para ciertos aspectos regimenterios y para las presentaciones militares. Pero, por otra parte, se la estima perjudicial para la eficacia de las investigaciones y control de alcohol, que Carabineros, en esta región, pues en los caminos de la costa, con sus curvas y desniveles, las parejas montadas en caballos blancos van a ser advertidas desde larga distancia. (LOCO DE HERODES A PI, corresponsal).

LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN SAN MIGUEL SE TORNA TRAGICA

SAN MIGUEL, 11.- El problema del agua potable se hace trágico en algunas poblaciones de esta comuna. Muchos pobladores tienen que surtir de abrevaderos, donde se cotiza en carteras de cartereros, mujeres y hombres, forman largas colas, bajo el candente sol de este verano, con 34 grados a la sombra. Don Heriberto Lacarra, presidente de la Unión de Proprietarios de la Población "El Mirador", manifiesta que existe en esta población un solo pilón de agua potable para surtir a 4.000 pobladores. Se ha formado una comisión para llevar este reclamo a las autoridades respectivas, ya que las cañerías matricas fueron colocadas en el año 1949, siendo Alcalde de San Miguel don René Aravena, y desde entonces se estacionaron los trabajos por diferencias entre dos servicios públicos como son la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Vías y Obras, cuyo acuerdo pondría término a este estado de cosas. La comisión nombrada no cesará en sus gestiones hasta la solución. (DEBEZIS, corresponsal).

CONGRESO INTERNACIONAL CONSTITUYESE EN EL PUEBLO DE NAVIDAD

LO-LEO (Navidad), 11.- La Comisión Municipal del Censo ha quedado constituida, como sigue: Alcalde, señor Ramón Cerda; Oficial Civil, señor José González; Funcionarios de Educación, señor E. Espinoza; Subdelegado, señor Francisco Chaves; Jefe de Carabineros, señor Samuel Grandón y vecinos, señores Juan Reyes, Humberto Silva y Emilio Pino. Jefes de Censo, en los cinco distritos de la comuna, son los señores Francisco Chaves, primer distrito; Rapel; Eleodoro Espinoza, Licancabur; Samuel Grandón, Navidad; Bernabé Palomino, Puyupue; Adolfo Romero, Tuman; ESPINOZA, corresponsal.

HEROICO CAPITAN CARLSEN VIUJO POR NUESTRAS COSTAS

El capitán Kurt Carlsen, que en la cubierta del "Flying Enterprise" reviviera heroicas jornadas nauticas, era una figura familiar en el puerto de Valparaíso, según se informó ayer en círculos marítimos. Este valioso personaje, que se le conoce como "el capitán de las costas", viajó por espacio de cinco meses como segundo piloto en barcos de la West Coast Line, entre San Francisco y Valparaíso, cumpliendo su última travesía el año 1951 en el vapor "Sessa". Quienes tuvieron ocasión de alternar en sus encuentros con el joven oficial danés, expresan que éste se destacaba por su cariño y afecto hacia su profesión. En sus juveniles 24 años buelta, en otros producidos manufacturados en Gran Bretaña.

BUQUE ARGENTINO PASO A LA CUADRA

En la mañana de ayer pasó a la cuadra de Valparaíso el vapor argentino "Santaluz", que viajó del Perú con destino a Buenos Aires, vía Esprecho de Magallanes. En ese barco se embarcó en algunas horas el puerto el Capitán de Almirante Enrique Barrientos, perito en la navegación por la zona de los canales australes.

SE CONTINUARA CAMPAÑA CONTRA HOTELES DE MORALIDAD DUDOSA

Seis u ocho hoteles serán clausurados en Valparaíso, según se anunció ayer a las autoridades de la Junta Clasificadora del Municipio por parte de Carabineros de Chile. La comisión encargada de fiscalizar las actividades de esos establecimientos, agregó nuestro informante, "evitar injusticias". Con respecto al Hotel Saboya, ubicado en calle San Ignacio 4, ubicado cerca de la Avenida 4 de Julio, se le ha dado un plazo de 15 días para que presente un plan de mejoramiento de sus instalaciones. Los propietarios deberán tener una estatura de 1,70 metros, con autorización de su padre o tutor. Mayores referencias, pueden solicitarse en el Hospital Naval.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427
DEPORTISTAS VAN A PUNTA ARENAS EN "ARAUCANO"
Esta tarde a las 15 horas zarpará el "Araucano", el buque que-madre se submarinos "Araucano" de la Marina de Guerra, que lleva a un grupo de deportistas que participarán en el Campeonato Nacional de Basesbol, que se disputará en esa ciudad austral. La Armada Nacional, en un gesto por demás plausible, ha puesto a disposición de los deportistas de diversas ciudades del país este barco, que realizó un viaje extraordinario por este motivo.

"Necesitamos más hoteles baratos más facilidades para el turista"

Nos dice don Jorge Pérez Cuevas, técnico hotelero chileno, al regresar de dos importantes reuniones internacionales de hotelería.

Don Jorge Pérez Cuevas, gerente de la Organización Nacional Hotelera S. A., ha asistido recientemente a la 4.ª Convención Internacional de la Asociación Interamericana de Hoteles, realizada en la República de México, en Fortín de las Flores, Veracruz, integrando la delegación chilena. Tomando en consideración sus amplios conocimientos técnicos y profunda experiencia, nos hemos acercado a él para pedirle algunos detalles sobre esta reunión y sobre el viaje de estudios que realizó posteriormente a Estados Unidos. "He tenido oportunidad de visitar magníficos hoteles en Centro y Norte América... y puedo asegurar que los nuestros no demerem en absoluto ante ellos. Naturalmente la capacidad de los establecimientos chilenos es menor, de acuerdo con las reales necesidades de la industria, pero en lo que se refiere a organización, comodidades y atención al público, es preciso reconocer que estamos a la altura de la mejor industria hotelera extranjera."

"Podría decirnos qué participación cupo a la delegación chilena a esta Convención Interamericana?" "Nuestra delegación, presidida por don Jorge Kippenheim, presidente de la Asociación Chilena de Hoteles, presentó varias mociones a la Convención, teniendo la satisfacción de que todas ellas fueran aprobadas. Entre estas mociones quiero destacar aquella que se refiere a contratos entre las Asociaciones de Hoteles y Empresas de Turismo, las cuales son vigentes en Chile. Otras mociones chilenas igualmente importantes y también aprobadas, se refieren a la Organización de la Asociación Interamericana de Hoteles, a la clasificación de hoteles, de innegable beneficio para los clientes, que así han de saber por anticipado y exactamente, qué clase de servicios le ofrece cada hotel. Otras mociones chilenas tratan de intercambio de informaciones, relaciones con las agencias de viajes, asociaciones en materia de trabajos, etc., habiendo recibido todas una amplia acogida de parte de las demás delegaciones presentes."

"CONGRESO INTERNACIONAL" "Más tarde -continúa el señor Pérez- asistimos al Congreso de la Asociación Internacional de Hoteles efectuado también en Fortín de las Flores, desde el 25 de noviembre al 2 de diciembre. En este Congreso estuvieron representadas naciones de todas partes del mundo, habiendo delegado delegaciones tan numerosas como la de Francia, formada por 40 personas. Europa entera envió delegaciones, incluso Alemania Occidental, lo que puede dar una idea de la importancia del tema. Acordó el señor Pérez, que se debatieron todos los gravísimos problemas que afectan a la industria hotelera del mundo en la post guerra, especialmente en aquellos países que sufrieron la acción directa de las operaciones. Sin embargo, es asombroso el espíritu con que esos pueblos trabajaron por su reconstrucción, y aún consiguen dar facilidades al turismo, habiéndose ya levantado en Europa numerosos hoteles."

"Finalizada la Convención Internacional -nos respondió- nos dirigimos a Miami, donde habíamos de celebrar, a la clasificación de la Asociación Americana de Hoteles. No me referiré a los problemas internos que se trataron en esa oportunidad, sino a la visita de estudios que realizó en la Plaza Americana y en la industria hotelera norteamericana. Este Comité ha presentado al Alcalde de la comuna, don Carlos Valdivinoso, un pliego de aspiraciones de la comuna. Entre estas peticiones se destaca la que se refiere al arreglo de la Plaza Americana, que es una obra de carabineros en el paso de circunvalación de San Joaquín con la Gran Avenida y la pavimentación de la Plaza Matucana, don Carlos Valdivinoso. -El corresponsal."

"En primer lugar, nos llamó poderosamente la atención la grandiosa Gadena de Hoteles de Turismo de Miami, donde a lo largo de una Avenida de 15 kilómetros, puede verse un hotel junto a otro, el más pequeño con capacidad para 1.000 personas, y todos con playa y piscina propia. Este Comité ha presentado al Alcalde de la comuna, don Carlos Valdivinoso, un pliego de aspiraciones de la comuna. Entre estas peticiones se destaca la que se refiere al arreglo de la Plaza Americana, que es una obra de carabineros en el paso de circunvalación de San Joaquín con la Gran Avenida y la pavimentación de la Plaza Matucana, don Carlos Valdivinoso. -El corresponsal."

"Celebrar que LA NACION se brinde la oportunidad de expresar a la opinión pública de esta comuna la opinión que el Comité de Quinta Normal no ha tenido intervención en esta zona de la ciudad, ni fué consultado previamente sobre el particular, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."

"Querido lector, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos. Que el señor Pérez Cuevas, que destacó que la ley de esta zona exclusivamente al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, la responsabilidad de la construcción de esta zona de la ciudad, nos dio un motivo para felicitarlos."





Alumnos del 6.º A. del Liceo M. L. Amunátegui, que con motivo de haber recibido su licencia secundaria se reunieron en su establecimiento.



Señorita STELLA JORDAN PIDAL, cuyo matrimonio con el señor Ricardo Alvarez Palma se efectuará hoy a las 17.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. — Pondrá las bendiciones el reverendo padre Agustín señor José Fuster.



LILIANA ARANDA QUINTEROS en el día de su Primera comunión.



Señorita NORA INES LARGO ESCOBAR, cuyo matrimonio con el señor Sergio Contreras Salazar se efectuará hoy a las 1 P. M. en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 666). Padrinos de la novia serán don Eliseo Largo Robledo y la señora Leonor Escobar de Largo. Padrinos del novio, don Olatavie Contreras Salazar y la señora Mary Salazar de Contreras. Testigos de la novia, la señora Feliciano Salazar Sepúlveda y los señores Adalberto Mac krus y Mistral Coronel Araneda. Por parte del novio, don Anibal Jara Letelier, don Oscar Gavilán Lagos y Francisco Concha Castillo. Testigos de la novia en el matrimonio civil, fueron los señores Carlos Morales Abarzúa y Germán Delgado Morales. Testigos del novio fueron los señores capitán Antonio Salazar Gallagos y Roberto Mejías Rougier.



Señorita Silvia Carrasco Carrasco, cuyo matrimonio con el señor Hugo Lema Mundaica se efectuará esta tarde, a las 18.30 horas, en la Parroquia de San Miguel Arcángel (Llano Subercaseaux).

**MATRIMONIOS.** — Señorita María Albertina Rojas Silva, cuyo matrimonio con el señor Raúl Rozas Vergara, será bendecido hoy a las 18.30 horas en la Iglesia parroquial de Llay-Llay.

—El sábado 19 se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el matrimonio de la señorita Salm Sánchez con el señor Alfredo Dezan.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lucía Hurtado Vargas con el señor Oscar Moreno Mucke. Hicieron la visita de estilo don Oscar Moreno García y la señora Isabel Mucke de Moreno.

**AL EXTRANJERO.** — Próximamente partirán a Europa, don Florencio Guzmán Larrain y señora.



JUVENTUD AL SOL — Jamile Ohmad, Myriam Cortez Ugarte y Munira Duk, se preparan para el baño en la piscina Lincoyán.

**VIAJEROS.** — A Valdivia, las señoras Berta Mayol Pemjeam, Rosita Díaz Díaz y Concepción Vergara Valdés.

—A Viña del Mar, la señora Margarita Bruno de Slinn.

—Ayer se dirigieron a Viña del Mar, don Raúl Luis Simón Brand, señora Pita Elekpuru e hijo Raúl Alfonso.

—A Pucón se han dirigido, en automóvil, el señor Eduardo Kerberhardt, señora Matilde Gattefai, su hija Mimi y el señor Percy Peddar.

—A su fundo en Curicó han partido don Enrique Ojeda y señora Lily Fuenzalida de Ojeda e hijos.

**FASEO CAMPESTRE.** — La Asociación Nacional de Comerciantes, ofrecerá un homenaje, mañana en la chacra "La Esperanza", en Vitacura, en honor de S. M. Hilda I. Reina de la Simpatía de dicha institución. Este homenaje se hará extensivo a la Corte de Honor de la Soberana, y a la prensa y Comisión de Fiestas.

**MATRIMONIO POSTERGA DO.** — Ha sido postergado a fecha próxima el matrimonio de la señorita Sonia Magré Martín con el señor Guillermo Rojas Yentzen, por enfermedad de uno de los padres del novio.

**NACIMIENTO.** — En la Clínica Central ha nacido Luis Amadeo, hijo del señor Luis Zuleta Guerrero y de la señora Rosa Vázquez de Zuleta.

—Serán padrinos, por parte de la novia, don Ricardo Herrera Lira y la señora Inés Carrasco vda. de Carrasco. Por parte del novio, el señor Domingo Lema M., de Lema.

—Servirán de testigos, por parte de la novia, doña Aurora Valencia de Carrasco, doña Juana Carrasco de Labarca, y los señores Hermógenes Quezada Medina, Hernán Carrasco Silva, Eduardo Carrasco Silva, Hernán Garcés Silva y Guillermo Flores Gómez. Por parte del novio, los señores Luis Labarca Gana, Eduardo Wensley, Juan Barbagelata Pollonelli, Carlos Lema Mundaica, Raúl Lema Mundaica y Armando Hernández.

—Pondrá las bendiciones el Pbro, señor don Marcos Calvo.

**NACIMIENTOS.** — Ha nacido en la Clínica Alemana un hijo del señor Alberto Serrano Valdés y de la señora Mariana Silva de Serrano.

—En Viña del Mar ha nacido una hija del señor Mario de la Fuente Band y de la señora Cecilia Zwiderski de De la Fuente.

—Ha nacido en la Clínica Santa Margarita, Nancy Eugenia, hija de don José Capstick Monge y de la señora Emilia Díaz de Capstick.

—En la Clínica Madre e Hijo han nacido Marie Odette y Marie Louise, hijas del señor H. G. von Oven y de la señora Odette Faxton de von Oven.

—En la Clínica Alemana ha nacido una hija de don Miguel de la Cerda Matta y de la Sra. Berta Merino de De la Cerda.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Juan Imboden y señora Keryma Anwandter de Imboden.

**LIQUIDACION DE CALZADO FINO HECHO A MANO**

Tipos de verano, última moda. Exclusivamente calzado para damas.

**HUERFANOS N.º 638**

Entre Mac Iver y Miraflores

**CUCHILLERIA**

Preciosos saldos en juegos importados vendemos de gran ocasión.

**SABADO ABIERTO TODO EL DIA**

AGUSTINAS 925 OFICINA 414

**A EUROPA**

IDA Y VUELTA \$14.500

CHILENOS

**PAN-AM-TUR**

AGUSTINAS 943

**CASA VERINA CREDITOS**

Modas y Sastrería para damas

Chaquetones tres cuartos - Vestidos - Soleras - Trajes sastreros

Artículos para CABALLEROS

Trajes hechos - Vestón Sport - Pantalones - Camisetas

Créditos con pie y sin pie, a largo plazo.

**MONJITAS 737 3º PISO**

**CUNAS Miguelina**

EL NIDO IDEAL PARA SU GUAGUA

CUNAS completas con colchón y almohada, desde \$ 1.600.-

SABANAS hilo, \$ 300.-

SOBRECAMAS raso, \$ 600.-

CAMITAS portátiles para viajes, en seda floreada, \$ 600.-

COCHES-CUNAS para muñecas, CHALES de lana, desde \$ 150.-

**SE RECIBEN HECHURAS**

FONO 34852

**HUERFANOS 615**

**COMPRO MOLDES DE ACERO**

tipo "BLOW-KNOCK" para pavimentos de concreto de 8" x 8" (20 centímetros de alto. Oferta a J. A. RIOS 6 — OP. 210

**QUINTERO HOTEL "MARIA ISABEL"**

Establecimiento de primera clase, tres pisos, asistido, moderno, con lavatorio patente en todas sus habitaciones. Ubicado a un cuarto de cuadra de la playa. Atención, comida e higiene irreprochables. Personal: maitres especializados. Haga hoy mismo su reserva de piezas al fono 54069; o al Correo de Quintero. Amplias facilidades en el pago por enero y marzo adelante. Dirigido por su dueño,

**HERNAN MUÑOZ CASTAÑEDA**

**ALGARROBO NORTE**

UNA NUEVA CIUDAD FRENTE AL MAR

**ES UNA REALIDAD**

SIETE MIL METROS de líneas de luz y energía eléctrica en servicio.

50 MIL METROS CUADRADOS de avenidas y calles bajo la inspección de la Dirección General de Pavimentación.

PLANTA DE AGUA POTABLE en construcción bajo el control de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

PISCINA CON AGUA DE MAR bajo la dirección de competentes profesionales, que será entregada al público a corto plazo.

CABINS Y CASAS DE VERANEO EN CONSTRUCCION

**INICIAMOS**

NUESTRO SEGUNDO PLAN DE VENTAS CON GRANDES FACILIDADES

Solicite informaciones y folletos en el mismo Balneario y en las Oficinas de

**JARAS y SOTTA y CIA**

CONSEJEROS DE LA BOLSA DE COMERCIO

ARTURO JARAS BARROS HUMBERTO VALENZUELA G. DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO Y R. CALLE LA BOLSA 66-TERCER PISO-FONOS 61524-83129

LOS ALIADOS ABATIERON A 4 MIG-15 SOBRE EL PARALELO 38

TOKIO, sábado 11. — (U. P.) (Por Rutherford Post). — Los cazas a reacción aliados derribaron ayer a cuatro Mig-15 comunistas y dañaron a otro, cuando los cazas comunistas se internaron en el sur de Corea, y llegaron a menos de 15 kilómetros del paralelo 38, para desafiar a la fuerza aérea de las Naciones Unidas.

El combate aéreo más meridional ocurrió durante la tarde sobre Kimchon, situada a 32 kilómetros al noroeste de la aldea de Pan Mun Jom, donde se realizan las negociaciones de tregua, cuando tres Mig-15 atacaron a tres F-84 que regresaban de una misión de ataque a las vías férreas comunistas.

Los Mig dispararon tres veces sobre los cazas aliados y luego huyeron hacia el norte.

Durante el día, hubo cinco combates aéreos desde el río Yalu hasta casi el mismo paralelo 38. En todos ellos, los cazas aliados se vieron superados numéricamente en proporción de tres a uno, pese a lo cual volvieron a triunfar.

Uno de los cazas comunistas cayó sobre Sariwon, a 56 kilómetros al norte del paralelo 38, en el noroeste de Corea. Un oficial de la Quinta Fuerza Aérea dijo que fue el punto más meridional sobre el cual se ha abatido a un caza comunista.

Unos 280 Mig-15 fueron avistados por los pilotos aliados durante un día en que volaron 105 aparatos de las Naciones Unidas. Con anterioridad, el punto más meridional de una lucha aérea había sido Chinnampo, puerto de la capital comunista de Pyongyang.

El combate aéreo más meridional ocurrió durante la tarde sobre Kimchon, situada a 32 kilómetros al noroeste de la aldea de Pan Mun Jom, donde se realizan las negociaciones de tregua, cuando tres Mig-15 atacaron a tres F-84 que regresaban de una misión de ataque a las vías férreas comunistas.

Los Mig dispararon tres veces sobre los cazas aliados y luego huyeron hacia el norte.

Durante el día, hubo cinco combates aéreos desde el río Yalu hasta casi el mismo paralelo 38. En todos ellos, los cazas aliados se vieron superados numéricamente en proporción de tres a uno, pese a lo cual volvieron a triunfar.

Uno de los cazas comunistas cayó sobre Sariwon, a 56 kilómetros al norte del paralelo 38, en el noroeste de Corea. Un oficial de la Quinta Fuerza Aérea dijo que fue el punto más meridional sobre el cual se ha abatido a un caza comunista.

Unos 280 Mig-15 fueron avistados por los pilotos aliados durante un día en que volaron 105 aparatos de las Naciones Unidas. Con anterioridad, el punto más meridional de una lucha aérea había sido Chinnampo, puerto de la capital comunista de Pyongyang.

El combate aéreo más meridional ocurrió durante la tarde sobre Kimchon, situada a 32 kilómetros al noroeste de la aldea de Pan Mun Jom, donde se realizan las negociaciones de tregua, cuando tres Mig-15 atacaron a tres F-84 que regresaban de una misión de ataque a las vías férreas comunistas.

Los Mig dispararon tres veces sobre los cazas aliados y luego huyeron hacia el norte.

Durante el día, hubo cinco combates aéreos desde el río Yalu hasta casi el mismo paralelo 38. En todos ellos, los cazas aliados se vieron superados numéricamente en proporción de tres a uno, pese a lo cual volvieron a triunfar.

Uno de los cazas comunistas cayó sobre Sariwon, a 56 kilómetros al norte del paralelo 38, en el noroeste de Corea. Un oficial de la Quinta Fuerza Aérea dijo que fue el punto más meridional sobre el cual se ha abatido a un caza comunista.

Unos 280 Mig-15 fueron avistados por los pilotos aliados durante un día en que volaron 105 aparatos de las Naciones Unidas. Con anterioridad, el punto más meridional de una lucha aérea había sido Chinnampo, puerto de la capital comunista de Pyongyang.

El combate aéreo más meridional ocurrió durante la tarde sobre Kimchon, situada a 32 kilómetros al noroeste de la aldea de Pan Mun Jom, donde se realizan las negociaciones de tregua, cuando tres Mig-15 atacaron a tres F-84 que regresaban de una misión de ataque a las vías férreas comunistas.

Los Mig dispararon tres veces sobre los cazas aliados y luego huyeron hacia el norte.

Durante el día, hubo cinco combates aéreos desde el río Yalu hasta casi el mismo paralelo 38. En todos ellos, los cazas aliados se vieron superados numéricamente en proporción de tres a uno, pese a lo cual volvieron a triunfar.

Confian delegados de la NU en superar "impasse" en Corea "Guerra Santa" contra las tropas británicas se organiza en Egipto

EL CAIRO, 11 (U. P.). — (Por Walter Collins) 33 embarcaciones pesqueras rusas salieron al amanecer de Port Said y entraron en el Canal de Suez. Los capitanes de los barcos rusos rechazaron una invitación a una fiesta ofrecida en su honor por los contratistas egipcios debido a las condiciones actuales en la zona del Canal, donde los guerrilleros egipcios han redoblado sus actividades contra las tropas británicas.

Un portavoz de la Embajada británica, entretanto, dijo que 400 paracaidistas y personal de seguridad cruzaron el canal de agua dulce en embarcaciones de asalto durante la mañana para tomar "ciertas medidas militares" contra dos aldeas donde han sido hallados depósitos de explosivos y municiones.

Todos los residentes de las aldeas de Ez Abu Gazya y Ez Hamid Sultan, fueron puestos bajo custodia mientras que las tropas británicas mantenían rodeada la zona.

El portavoz dijo que la búsqueda de municiones y explosivos continúa, y que hasta ahora no se ha encontrado resistencia.

Estudiantes y profesores se congregaron en el millenario centro de estudios islámicos para despedir a los voluntarios que salieron a la zona del canal.

Como parte de la ceremonia de despedida se hizo estallar tres granadas mientras se emitía a coro el grito de guerra "allah ak akbar, Allah akbar, ella ekmaaka". (Alá es grande. Alá es grande, a luchar).

La ceremonia se inició con la lectura de versículos del Corán llamando a los fieles a ir a la guerra por Alá. El Jeque Suleiman Nawar, decano del colegio de estudios arábigos, bendijo a los estudiantes voluntarios que dijo estaban derramando su sangre por la nación. Pidió a los que no pueden combatir que den dinero para la causa.

El dirigente marroquí Elal el Fassy, trajo los saludos de Marruecos a Egipto, mientras otros oradores pedían la victoria en Jihad: La Guerra Santa. No se reveló en la ceremonia el número de voluntarios.

General W. Nuckols no admite posibilidad de un fracaso definitivo

TOKIO, sábado 12. — (U. P.) (Por Peter Kallischer). — Las Naciones Unidas abrigaban hoy oficialmente esperanzas de que se concertara el armisticio en Corea, no obstante el "impasse" aparente que existe sobre la reconstrucción de los aeródromos y el canje de los prisioneros de guerra.

Portavoz oficial del comando de las Naciones Unidas, brigadier general William Nuckols, se negó a admitir la posibilidad del fracaso decisivo de las negociaciones de tregua y declaró: "En el pasado he habido "impasse" durante estas negociaciones y fueron resueltos".

Nuckols hizo dicha declaración después de que los negociadores aliados y los comunistas pusieron fin a otro día de infructuosas deliberaciones y acordaron solamente volver a conferenciar hoy a las 11 A. M.

La construcción de aeródromos. La discusión sobre la fiscalización de la tregua giró ayer en torno a lo que el delegado comunista, general Nam Il, había querido significar cuando el 2 de diciembre manifestó que los rojos se proponían construir nuevos aeródromos en Corea del norte durante la vigencia del armisticio. Desde entonces el subdelegado rojo a las negociaciones sobre la fiscalización de la tregua, mayor general Hsieh Fang, ha acusado repetidas veces a los aliados de faltar a la realidad al afirmar que esa es la intención de los comunistas.

El mayor general Howard Turner pidió ayer a los comunistas una respuesta sobre sus intenciones respecto a los aeródromos y la única contestación que obtuvo fue: "No existe contradicción alguna. Ustedes nunca obtendrán una respuesta satisfactoria a sus irrazonables exigencias". Los comunistas sostienen que la prohibición de reconstruir los aeródromos es una "intolerable intervención en los asuntos del Gobierno de Corea del norte".

Por su parte, las Naciones Unidas insisten en que tal prohibición durante la tregua es necesaria para garantizar la seguridad de las tropas aliadas.

NUEVA ACUSACION COMUNISTA. Las deliberaciones sobre el canje de los prisioneros de guerra originaron la asombrosa acusación de los comunistas de que las Naciones Unidas enseñan diariamente a los chinos y coreanos prisioneros, lemas anticomunistas.

Esa acusación fue parte de la declaración del mayor general Lee Sang Shio, que el "impasse" sobre los prisioneros se debe únicamente a la insistencia de los aliados de que se dé a los prisioneros el derecho a escoger el Gobierno bajo el cual quieren vivir después de la tregua.

El Contralmirante R. E. Libby contestó que los comunistas se fectaron a menudo que los soldados coreanos apresados habían sido "reeducados", permitiéndoles después alistarse en el ejército comunista. Añadió que los rojos creen en la libertad únicamente cuando se escoge el comunismo.

"Igual que en Corea, la NU hará frente a China Roja en Asia del Sur", dijo Eden

Corroboró declaraciones de Truman y Churchill

NUEVA YORK, 11 (U. P.). — (Por R. H. Shapfrod). — El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, hizo a la China la advertencia que la agresión al Asia sudoriental será resistida por la NU, al igual que lo ha sido en Corea.

En su discurso en la Universidad de Columbia después de recibir el título de Doctor en Derecho Honoris Causa, Eden dijo "deben retenerse las posiciones de Francia en Indochina y las de Gran Bretaña, en Malaya".

Las declaraciones sobre el Asia después de las conferencias del Primer Ministro Winston Churchill con Truman, y las suyas con el Secretario de Estado, Dean Acheson, fueron el preludio del estudio de los problemas comenzado hoy en Washington por las altas autoridades militares norteamericanas, británicas y francesas.

Eden pasó revista a la situación internacional, especialmente desde el punto de vista británico y como Churchill, cree que el riesgo de guerra es menor hoy que el de hace dos o tres años, pues tampoco cree que el Kremlin anhele hacer frente al terrible caos y destrucción de otra guerra mundial.

Agregó: "El único motivo para creer que será posible eventualmente establecer, no del todo a la vez, pero de acuerdo tras acuerdo, una base para una existencia libre del constante temor de guerra". Reconoce que esto será mejor que "la paz y las comprensiones verdaderas, pero mejor que el actual ambiente de "guerra fría".

Recomendó al Occidente que en tal período siga firme y pacientemente restaurando el equilibrio de las fuerzas con Rusia, que trate de hacer arreglos locales y limitados sobre las cuestiones más importantes, evite la provocación y trabaje por acuerdo general, "para vivir y dejar vivir a base de posiciones fuertes, mutuamente reconocidas".

Elogió el esfuerzo militar de Estados Unidos en Corea, y en el rearme en general y esbozó el de su propio país que calificó de muy "considerable aunque no tan grande como el de U. S. A."

Pero después pidió a los norteamericanos que dejen de exportar a Gran Bretaña para unirse a la Federación de Europa, cosa que, manifestó claramente, nunca hará, pues sería "aceptar procedimientos contrarios a sus instintos".

Pero advirtió que esto ciertamente no significa que Inglaterra vuelva las espaldas a Europa donde tiene "mayor fuerza que cualquiera de las potencias del Atlántico".

Se refirió al imperialismo comunista como el mayor enemigo actual, pero dijo que hay otro problema aparte del comunismo, que es el nacionalismo en el Mediano Oriente con el cual no es menos difícil de tratar aunque el sentimiento nacionalista habitualmente es bueno por que "frecuentemente es el disfraz del fracaso interior".

Indicó que Gran Bretaña persigue un acuerdo común, incluso con Egipto sobre Suez, y que está dispuesta a concertar un plan de restauración de la industria petrolera, considerando sospechosas las sugerencias del Banco Mundial.

Dramática búsqueda de restos del "Pensylvania"

SEATTLE (Estado de Washington), 11. — (U. P.). — Barcos y una docena de aviones están recorriendo la tempestuosa zona del Pacífico norte tratando de hallar los restos del buque "Pensylvania" y de los 46 tripulantes que lo abandonaron.

El Servicio de Guardacostas dirigió los aviones que participan en la búsqueda. Entre los últimos aviones que entraron a participar en ella, figuran dos aparatos PB-47, cuatrimotores, de la Armada, que tienen suficiente capacidad de combustible para volar durante 14 horas sin hacer escala.

A medida que la infructuosa búsqueda continuaba, iba desapareciendo la esperanza de que puedan ser hallados los tripulantes que abandonaron el "Pensylvania" en botes salvavidas el miércoles.

El capitán J. W. McMungie, del buque canadiense "Stonetown", que dirige los barcos que participan en la búsqueda, informó a las 8.30 A. M., hora del Pacífico (11.30 A. M., hora standard del este), por radio: "Seguimos buscando, resultados negativos".

El capitán del "Stonetown", dijo: "Las condiciones meteorológicas mejoraron ligeramente esta mañana. La velocidad del viento disminuyó de 40 a 45 nudos por hora, esta mañana. Las grandes olas y la marejada continúan. Espero que los hombres sobrevivan al inclemente estado del tiempo".

EL ALTO MANDO ROJO EN COREA, AL DESCUBIERTO EN SUS PLANES

HONG KONG, 11. — (U. P.). La agencia noticiosa oficial comunista Nueva China informó que el Alto Mando rojo en Corea ha terminado los planes para la guerra en mayor escala contra las Naciones Unidas, en el caso que fracasen las negociaciones actuales de armisticio.

La agencia dijo que un diario comunista de Peking reveló la noticia como advertencia a los "imperialistas de Estados Unidos". Agregó que, según el periódico, los ejércitos chinos y coreanos desde hace tiempo han hecho preparativos para una gran ofensiva "en caso que Estados Unidos rompa las negociaciones".

Esta es la primera vez que los comunistas han admitido que están haciendo preparativos militares para el caso que fracasen las negociaciones.

El periódico, según la agencia, reiteró la acusación previa de que aviones norteamericanos bombardearon el territorio de Manchuria recientemente en tres ocasiones.

Descubren "sweater explosivo" en E. U.

BOSTON, 11. — (U. P.). — Un "sweater explosivo" ha sido descubierto aquí y la policía del Estado ha advertido a los residentes en contra de la compra de tales indumentarias que son vendidas por vendedores ambulantes, que van de puerta en puerta. Manuel B. Melio, de 37 años de edad, dijo que había comprado por 20 dólares cuatro de esos sweaters y sometido a prueba a dos, por lo que recordó que había leído acerca de estas prendas inflamables en California. Cuando se quemaron rápidamente, Melio entregó los otros sweaters a la policía estatal y una prueba fue hecha por un químico oficial del Estado, quien informó que el tejido era de rayón con otro ingrediente, que forman un todo inflamable.

rayando que favorecía "una solución por las vías democráticas" de la situación que se ha planteado.

Por un frente unico DEMOCRATICO ABOGO EL PRESIDENTE G. PLAZA

QUITO, 11. — (U. P.). — (Por Martín Leguizamón). — El Presidente del Ecuador, Galo Plaza, declaró en una entrevista que "nada me gustaría más que la presentación de un solo frente por parte de las fuerzas democráticas" ecuatorianas en las elecciones presidenciales del próximo 1.º de junio.

Plaza declinó hacer pronósticos sobre los comicios, subrayando que favorecía "una solución por las vías democráticas" de la situación que se ha planteado.

General W. Nuckols no admite posibilidad de un fracaso definitivo 300 MILLONES DE DOLARES DARA EE. UU. A G. BRITANA

WASHINGTON, 11. (U. P.). — Se reveló que Estados Unidos está dispuesto a dar 300 millones de dólares, como nueva ayuda económica a Gran Bretaña, tan pronto como el Primer Ministro Winston Churchill, salga de regreso a Londres.

La ayuda procederá de los 7.400 millones de dólares del Fondo de Ayuda al Extranjero, aprobado por el Congreso el año pasado. Aunque de este total no se asigna cantidad alguna para Gran Bretaña, el Presidente Truman puede utilizar hasta el diez por ciento del total para ayudar a los aliados que consideran lo necesitan.

Esta será la primera ayuda económica que se dará a Gran Bretaña desde que quedó fuera del Plan Marshall, hace un año. Pero ni Truman ni los británicos creen que esa cantidad sea suficiente para que Gran Bretaña pueda hacer frente a su difícil situación económica.

Toda solicitud posterior de ayuda que hagan los británicos, New vicepresidente designó la W. R. Grace

NUEVA YORK, 11 (U. P.). — W. R. Grace Company anunció el nombramiento de De Los W. R. Rantz, ex Subsecretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y Administrador de Aeronáutica Civil, como Vicepresidente de la compañía a cargo de la supervisión técnica de las operaciones industriales de la Casa Grace, que son extensivas a la América del Sur.

Conceriado match de K. Gavilán en Miami

LA HABANA, 11. — (U. P.). — Fernando Balido, apodado del campeón mundial de peso welter Kid Gavilán, regresó de Miami tres días de conferencias con el promotor de esa ciudad, comandante William People y dijo que está muy satisfecho del resultado de las conversaciones y que todos los detalles finales para la pelea por el título entre el cubano y Bobby Dykes, el 4 de febrero en Miami, han sido acordados.

Balido dijo que People se ha comprometido a tratar con la Comisión de Boxeo de Miami, el asunto de designar juez a un cubano para la pelea y que, inmediatamente que se apruebe el plan, se avisará a la comisión cubana para que lo designe.

Añadió que él y Gavilán partirán a Miami el 15 de enero, para los preparativos finales de la pelea. Balido dijo también que vio pelear a Dykes en Miami y que le impresionó como un peligroso rival que cuenta con una gran izquierda.

Barras de fierro desestibarón en alta mar al "Flying Enterprise"

HURACAN FUERZA MAXIMA LO ESCORO

NUEVA YORK, 11 (U. P.). — En el segundo día de interrogatorio a los tripulantes del "Flying Enterprise" por el servicio de guardacostas para determinar las causas del accidente que hizo que el carguero se hundiera, el segundo piloto, Otto Michels, declaró que compartía la opinión del capitán Carlson en el sentido de que la carga se había desplazado en las bodegas al producirse la escoración. La escoración ocurrió a consecuencia del fuerte huracán que alcanzó al barco en el Atlántico Norte, el 18 de diciembre próximo pasado.

Michels dijo que el día anterior, a las 6.50 A. M., cuando estaba de guardia, el "Flying Enterprise" había sido levantado por una fuerte marejada "asustándose, luego, con un fuerte golpe". Añadió Michels que oyó un ruido "que parecía indicar que algo se había roto". El golpe fue tan fuerte que causó cuatro aberturas en las cubiertas y en el casco.

Según Michels, en Rotterdam se Vitoreado W. Churchill a su llegada a Ottawa

OTTAWA (CANADA), 11. — (U. P.). — El más cálido recibimiento de que ha sido objeto el Primer Ministro Winston Churchill desde que llegó a Norteamérica, tuvo lugar hoy en Ottawa, donde llegó para una conferencia con el Gobierno canadiense. La estación ferroviaria estaba atestado de gente que, entusiasmada, vitoreó a Churchill cuando bajó del tren acompañado por el Primer Ministro Louis St. Laurent.

Todas las calles próximas a la estación, así como las ventanas de los edificios, estaban llenas de curiosos que deseaban ver al veterano estadista. La muchedumbre era mucho mayor que la que se congregó en Washington hace una semana para dar la bienvenida al Primer Ministro británico.

Churchill permanecerá cuatro días en Ottawa, durante los cuales conferenciará con funcionarios canadienses y británicos. También aquí Churchill pronunciará el más importante de sus discursos en Norteamérica desde 1949.

Desde la estación hasta la casa de Gobierno, Churchill hizo el recorrido en un automóvil, acompañado por el Vizconde Alexander, el Gobernador General de Canadá y el jefe de las fuerzas británicas en Norteamérica e Italia durante la primera guerra mundial.

100.000 TONELADAS DE TRIGO NECESITA BRASIL

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — Estados Unidos ha pedido ayuda al Brasil para obtener trigo para su población que está sufriendo una escasez por la falta de lluvias y ha pedido que se le suministre alrededor de 100.000 toneladas mensuales durante varios meses.

Las escases se ha producido en Brasil como resultado de la disminución de los embarques de trigo de Argentina, el principal abastecedor de aquel país.

El Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Brasilia, Raul de Viveiros, dijo que el Brasil necesita 100.000 toneladas de trigo al mes para su población, un cargo que es asumido por los Estados Unidos, Brasil y los países latinoamericanos, Ecuador, Colombia y Brasil.

El jefe del departamento de Estado, Randolph K. Keller, para ponerle la situación.

Posteriormente los diplomáticos brasileños dijeron a los periodistas que Miller les prometió hacer todos los esfuerzos para conseguir una mayor cantidad de trigo norteamericano para su población que no podía dar una cifra definitiva.

DEFUNCION Sindicato Profesional de Maestros

Ha dejado de existir nuestro querido señor don FRANCISCO MARABO SALAZAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Central, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Germán Barro N.º 2055, a las 16.30 horas. El Director

DEFUNCION Ha dejado de existir don San Bernardo, nuestra querida esposa, madre, hermana y suegra, don MERCEDES BASTIAS F. DE ZAMORANO

Sus restos serán sepultados hoy a las 17 horas en el Cementerio local, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en San Alberto N.º 578. La familia

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro inolvidable padre y padrino, don ISMAEL VALENZUELA GAMBOA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde el domicilio de Rosa Mill en dirección al Cementerio Católico. Teresa Valenzuela, Víctor y Susana

DEFUNCION Ha dejado de existir a la edad de 90 años, nuestro querido esposo, padre y abuelito, don BENJAMIN GONZALEZ LIZANA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Faine después de una misa que se oficiará en la Iglesia Santa María de Faine, a las 9 horas. La familia

La carroza automóvil debe estar a las 8.30 horas en Baquero 1100, Faine. DEFUNCION Ha dejado de existir trágicamente el 11 de diciembre de 1951, nuestro querido hijo LEOPOLDO FAUS MEJIAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16 horas de la Brigadier de la Cruz 721. Su padre

MISA Con motivo de ser mañana domingo 13 de enero, el cumpleaños de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don GUMECINDO MOLINA BRONCO

Se ofrecerá en la Iglesia Santa Rita en Tobalaba, a las 10.30 horas, una misa, por el eterno descanso de su alma. Víctor Molina Pino, esposa e hijos.

MISA Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de nuestro recordado esposo y padre, señor ALFREDO BRUNA NAVIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa el próximo lunes 14, a las 8 horas, en la Iglesia de San Francisco. Invitamos a todas nuestras relaciones y a los que fueron sus amigos, a participar por el descanso de su alma. La familia

Partida Instantánea BATERIAS GOOD YEAR COPEL

AVISO POBLACION "CIUDAD JARDIN LA SERENA" RECOLETA 3067

CAJA NACIONAL DE AHORROS DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

CASA IDEAL AHUMADA N.º 13 LIQUIDACION TOTAL de nuestras existencias CALZADO FINO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, A PRECIOS DE OCASION. UNA OFERTA: Calzado de temporada en lindos modelos, para damas, a \$ 390. ATENCION: SALDOS, EL PAR, DESDE \$ 89.

AGUA Andina Agua de mesa EFERVESCENCIA CONSTANTE Puro o mezclado con su licor favorito.

VIAJES ECONOMICOS A PLAYAS CARTAGENA - ALGARROBO LLO-LLEO Salidas todos los Domingos y festivos. \$ 330. (pasaje, desayuno, almuerzo, lunch, todo incluido).

FARMACIA del INDIO AHUMADA 2 ESQ. ALAMEDA ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO HASTA LAS 12 P.M. OFRECE EL 10% DE DESCUENTO

Forlivesi COMPANIA 1037 SAN ANTONIO 455 MENENDEZ Y ROSENDE

VIOLENTO TEMBLOR EN LA ISLA DE STROMBOLI. STROMBOLI, Italia, 11 (UP). — Un fuerte temblor sacudió a la isla de Stromboli, lugar del romance entre el director de cine italiano Roberto Rossellini y la sueca Ingrid Bergman. El temblor se sintió a las 8.45 de hoy y muchas personas corrieron presas de pánico, creyendo erróneamente que el cono volcánico de Stromboli se estaba volviendo a erupción. El fuerte temblor duró solamente algunos segundos.

**RESCATAN A VICTIMAS DEL AVION IRLANDES**

GARNARVON (Gales), 11. — Los obreros de la construcción de salvamento comenzaron la pública tarea de rescatar a los cadáveres de 23 personas, los cuales se encuentran en el fondo del mar. Los restos de un avión de pasajeros irlandés se hundieron en una montaña cerca de esta localidad. Los cadáveres de los pasajeros y tripulantes del DC-3, de la Air Lingus se encuentran repartidos en medio de los restos carbonizados del aparato.

**FALLECIO EN PARIS EL GENERAL DE TASSIGNY**

PARIS, 11 (U. P.). — El general Jean de Lattre de Tassigny, Alto Comisionado francés en Indochina, falleció a los 62 años de edad esta noche, en una clínica privada, según un anuncio oficial. Un portavoz del Ministerio de Estados Asociados de Indochina hizo el anuncio. Los periodistas que esperaban en la clínica del suburbio de Neuilly, donde De Lattre fue operado tres veces desde hace un mes a su regreso de Saigon, el 18 de diciembre. La esposa del general, que estuvo constantemente al lado del lecho desde que el general perdió el conocimiento, anoche, seguía allí al producirse el desenlace. El general no volvió a recobrar el conocimiento desde ayer, día en que sufrió un colapso a consecuencia de las dos operaciones renales.

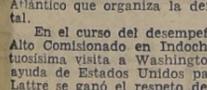
Jean de Lattre de Tassigny, el general francés más condecorado y conocido por el nombre de "el Mac Arthur francés" por su gallarda actitud, ingresó en la Clínica Maitlot el 15 de diciembre. Tras un período de extremado secreto, las autoridades revelaron que sufría de uremia, afección renal, y que por poco se muere el 7 de enero, dos días después de la segunda operación. Al fallecer, el general todavía era oficialmente Alto Comisionado en Indochina y Comandante en Jefe de 240 mil soldados franceses e indígenas que combaten a los rebeldes comunistas. Fue en Indochina donde De Lattre llegó al pínaculo de su prolongada e impresionante carrera militar. Fue allí también, donde perdió a su único hijo, teniente de 23 años de edad, Bernard de Lattre de Tassigny, quien pereció en acción contra los rojos de Ho Chi Minh, hace 10 meses. El general fue dado como muerto a las 6 P. M., según la nota oficial. El personal del hospital dijo que De Lattre de Tassigny no reaccionó después de haberle inyectado una droga cuya naturaleza no se reveló, y que le dio un especialista, como recurso para salvarlo. Con la inyección de última instancia se trataba de aliviar su estado después de darle transfusiones de sangre y otras inyecciones estimulantes del corazón. Cuando el general se hizo cargo del mando en Indochina en diciembre de 1950, los rebeldes vietminhenses parecían estar en camino de arrojar a los ejércitos franceses y vietnamitas al mar, pero en el curso de seis meses, el general hizo cambiar la situación y obligó a Ho Chi Minh a volver a la guerra de guerrillas. De Lattre nació el año 1889 en la aldea de Mouillieron, en el noroeste de Francia. Allí su guerra, que ahora tiene 96 años, fue de alcance medio siglo y desde 1940 la alcaldía siempre la desempeñó algún miembro de la familia. De Lattre de Tassigny pasó directamente de la Academia Militar francesa de Saint Cyr, al frente occidental en la primera guerra mundial, al final de la cual había sido herido cinco veces y ganado varias condecoraciones. Entre esta y la segunda guerra, volvió a ser herido por los rifeños en el Marruecos francés. Cuando Hitler invadió Francia, De Lattre de Tassigny era jefe de la decimocuarta división cerca de Reims y con ella combatió hasta que se derumbó su flanco izquierdo y De Lattre huyó a la Francia no ocupada. Allí fue instructor militar hasta la ocupación total. Entonces, en vez de capitular mansamente, De Lattre lanzó las fuerzas que instruyó en una última carga que resultó inútil. Sentenciado a 10 años por el régimen de Vichy, pronto se fugó con ayuda de limas y cuerdas que le pasaron su esposa y su hijo y se unió a los franceses libres, al frente de cuyas fuerzas luchó en Noráfrica, antes de invadir con el primer ejército francés —agosto de 1944— el sur de Francia, siguiendo el eje a través del Rin hasta el Danubio. Hubo un momento en que tuvo 125 mil soldados de EE. UU. bajo su mando. Cuando terminó la guerra su primera misión fue la reorganización del ejército francés. Después se le nombró comandante de la organización de tierra de la Unión Occidental, precursora de la Organización del Tratado del Atlántico que organiza la defensa común en Europa Occidental. En el curso del desempeño de sus labores y deberes como Alto Comisionado en Indochina, De Lattre realizó una fructuosísima visita a Washington en septiembre para obtener la ayuda de Estados Unidos para sus tropas. En esta visita De Lattre se ganó el respeto de las autoridades de Estados Unidos por su tenacidad y dureza de carácter. Sus exhortaciones en pro del Asia francesa de Indochina, evocaron en los militares norteamericanos su orgullo de combatientes franceses en los momentos de la liberación en que llegó a hacerse popular el dicho de que De Lattre "estaba luchando con todos los generales aliados además de "los boches". Cuando se le comunicó esta noche el fallecimiento del general De Lattre de Tassigny, el general Eisenhower manifestó que había perdido "un amigo inapreciable" y a un "brillante colaborador". Como homenaje al ilustre fallecido se declaró duelo militar en toda la nación. Sus restos serán llevados a mediodía de la semana próxima a fecha hasta cuando el cadáver será mantenido en una capilla ardiente.

**BALSAMO BENGUE**

Alivio de algunos dolores articulares y musculares. Establecimientos Chilenos Collière Ltda. Base: Mentol, Salicilato de metilo.

**FABRICA DE CALZADOS LIQUIDA**

Calzados directamente de fábrica. CALZADO PARA SEÑORAS. DESDE \$ 145.- par



M.R. SAN PABLO 1054 ENTRE PUENTE Y BANDERA FONO 67174 - SANTIAGO

**7.000 PERSONAS ACLAMARON A CARLSEN EN FALMOUTH**

**EMBARGADO POR LA EMOCION RELATO ODISEA DE SU BARCO**

**VELERO ALEMAN "PAMIR" ZARPO A SUD AMERICA** HAMBURGO 11 (UP). — El "Pamir", de cuatro mástiles, comandado por el capitán Paul Greiss, con una tripulación de 38 hombres y 46 cadetes zarpo en un viaje de estudio por Sud América y Australia mientras decenas de miles de hamburgeses se congregaron en el muelle y todos los barcos surtos en la bahía hacían sonar sus sirenas como despedida. Río de Janeiro será el primer punto de escala. El vapor llevará un cargamento de cemento desde Río. Se espera que la nave regrese dentro de nueve meses. El "Pamir" es el primer barco alemán que zarpa al exterior en la postguerra.

**Que el desarme se base sobre el Plan Baruch, aprobaron en la NU**

**La libre inspección de la bomba atómica**

PARIS, 11. — (UP). — (Por Richard Wittkin). — La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 42 votos contra 5 y 7 abstenciones el plan occidental para que la nueva comisión de desarme estudie la manera de realizar el censo y la reducción de armamentos, internacionales. Votó en contra el bloque soviético de cinco países y se abstuvieron Argentina, Birmania, Egipto, India, Indonesia, Pakistán y Yemen. La oposición del bloque soviético se debió en gran parte a que la propuesta occidental estipula que la comisión de desarme base su estudio en el Plan Baruch, sobre el control de armas atómicas. Con todo, Rusia ha prometido ocupar su puesto en dicha comisión formada por 12 naciones, cuya labor debe comenzar dentro de 30 días para proseguir después en la sede de las NN. UU. en Nueva York. La decisión de hoy culminó con la campaña de los países occidentales en este período de sesiones de las NN. UU. para apropiarse de la iniciativa de paz que Rusia ha monopolizado virtualmente en los últimos años. Checoslovaquia hizo el último voto. Carlsen, Dancy y otros que habían intervenido en la odisea fueron obsequiados con ramos de flores rojas y blancos, que son los colores nacionales de Dinamarca. El joven marino, con la cabeza cubierta por una boina y vistiendo un sobretodo azul que le habían prestado, contestó al diluvio de preguntas que le hicieron los periodistas. Cuando se le preguntó qué quería lo había movido a permanecer en el barco, Carlsen respondió: "Después que vi a salvo a todos los pasajeros y tripulantes, decidí que la nave podía ser salvada". Terminó diciendo que el episodio del "Flying Enterprise" no era el peor de su carrera de marino.

**CONCHUELA "ESCAMA DE SAN JOSE" (ASPIDIOTUS PERNICIOSUS)**

La escama de San José es un cóccido, o sea un insecto recubierto de una caparazón ceroso; en el estado larvario sufre varias mudas. En estado perfecto, se diferencian los dos sexos, el macho es alado y la hembra sigue bajo su caparazón, donde se fecunda. Las hembras de las conchuelas son ovíparas en general, excepto en el caso de la escama de San José, en que la hembra da nacimiento a larvas en cantidades de 400 o más. Se estima que una hembra da origen en una temporada, a un millón de descendientes. Se trajo de China a Estados Unidos, en 1873 aproximadamente, y ocasionó perjuicios en los frutales y forestales en ese país, sólo comparables a los sufridos en Europa, por la filoxera de la vid. Se le llama escama de San José, por haberse presentado en ese valle de California antes que en otras regiones. Se propaga muy rápidamente, y ataca las ramas tiernas, hojas y frutos. Se presenta como un montículo cónico-circular con estriduras concéntricas. El color es gris y los escudos cubren las hembras con más grandes (1 mm. de diámetro más o menos), que los escudos de los machos. Al levantarse cuidadosamente un caparazón, se encuentra un poco jugoso que es el insecto, de color amarillo y tiene un filamento largo introducido en el vegetal, que es el órgano chupador. El macho no come durante su vida, que es de sólo algunas horas, muriendo después de fecundar a la hembra. La escama de San José se ha aclimatado en Chile, y sus perjuicios se extienden a toda la zona central. Entre las plantas de cultivo más atacadas se encuentran los manzanos, perales, duraznos, guindos, ciruelos, etc. La mayor multiplicación se efectúa en primavera, verano y otoño; el invierno lo pasa estacionada. Para su control se recomiendan los aceites minerales que actúan en forma mecánica sobre la conchuela o sea no la envenenan sino que al cubrir la caparazón tapan unos orificios microscópicos que es por donde respiran, y por lo tanto, muere asfixiada. En vista de la forma de actuar el aceite, no hay peligro de formación de razas de conchuelas resistentes, como algunos agricultores, creen. El escaso control de la escama de San José y otras conchuelas en algunos huertos, se debe a que se usan productos de mala calidad, como aceites quemados, petróleo diesel, y también a que no se hacen las aplicaciones en forma cuidadosa, quedando muchas partes del árbol sin ser tratadas. Unas pocas hembras y machos que sobrevivan a una aplicación, son suficientes para que en breve plazo la planta esté cubierta nuevamente de estos insectos. Para poder controlar en debida forma esta plaga, es necesario emplear aceite desinfectante Shell, en la dosis requerida, y hacer cada aplicación mojando completamente el árbol, sin desperdiciar líquido. Se obtiene un control más eficaz repitiendo el tratamiento a los 8 a 10 días, en cuyo caso, la reinfestación será sólo de larvas que son fácilmente destruidas por el aceite. TRATAMIENTO. — En primavera y verano, y cuando se usan moto-bombas, se recomienda el tipo Verano Emulsible al 1/2 o/o. Cuando se aplica con bombas de mano, recomendamos el tipo Verano Miscible al 2/3 a 1/2 o/o. En invierno, el tipo Emulsible Invierno al 2/3 o/o cuando se aplica con moto-bombas y 1/2 a 1/2 o/o a 3/4 o/o del Miscible si se usan otros tipos de bombas. Hay países como Francia, que desde 1898 tienen una legislación que no permite la importación de frutas con Aspidiotus e incluso con señales de haber tenido el ataque de este insecto.

**NUEVA DERROTA SOVIETICA EN LA ASAMBLEA DE LA NU**

PARIS, 11. (U. P.). — La Asamblea General de las Naciones Unidas rechazó por 42 votos contra 5 y 11 abstenciones, el pedido soviético de que sea derogada la ley norteamericana de seguridad mutua, ley que hizo afirmar al Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky, que los cuatro aviadores norteamericanos obligados a descender en Hungría, cumplían una misión de espionaje. La votación se produjo después de un violento duelo oral entre Vishinsky y el delegado de Estados Unidos, Michael Mansfield. Estados Unidos ha hecho saber que no considera clausurado el caso de los aviadores, por los cuales tuvo que pagar un rescate de 120.000 dólares. Por su parte, la Unión Soviética ha declarado que no tolerará el paso de aviones en misión de espionaje sobre su territorio. La Unión Soviética fundó su acusación en la autorización contenida en la citada ley de seguridad mutua, de invertir hasta cien millones de dólares para ayudar a los grupos anticomunistas que viven en Europa Oriental o formados por refugiados procedentes de los países satélites de Rusia. Los únicos países que votaron en contra, fueron los cinco del bloque soviético. Se abstuvieron: Afganistán, Birmania, Egipto, Guatemala, India, Indonesia, Irán, Pakistán, Saudi Arabia, Siria y Yemen. Estuvieron ausentes Panamá y Sud África.

**ULTIMA HORA Princesa Margarita anunciará luego su próximo matrimonio**

LONDRES, sábado 12. — (U. P.). — Los rumores de que la Princesa Margarita anunciará pronto su compromiso matrimonial, se ha intensificado en esta capital hasta el punto de que la prensa británica, generalmente reticente en estos casos, ha publicado despachos en que se indica que ella pondrá fin a sus vacaciones invernales en la frontera escocesa antes de tiempo y regresará a Londres a fines de esta semana. También se indicó en esas noticias que últimamente la ha acompañado frecuentemente el conde de Dalkeith, hijo de los duques de Buccleuch. El conde cuenta con 28 años. A Margarita y Dalkeith se les ha visto juntos discretamente y han estado a varias cenas, bailes y fiestas.

**LLEGARON A FLORENCIA ESTUDIANTES CHILENOS**

FLORENCIA, 11 (UP). — Cinco profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y 66 alumnos de la misma Facultad, llegaron a esta ciudad italiana. Este grupo de profesores y alumnos ha visitado ya las ciudades de Cannes, Monte Carlo y Nápoles, y sus propósitos de visitar Italia son los de estudiar, bajo los auspicios del Centro Italiano de la Universidad, sus relaciones en el exterior. Desde Florencia este grupo, según informó el doctor Enrique Acevedo Davenport, seguirá viaje a Bologna y Venecia y después irá a Viena, París y Lisboa, desde donde se embarcarán en viaje de regreso a Sudamérica.

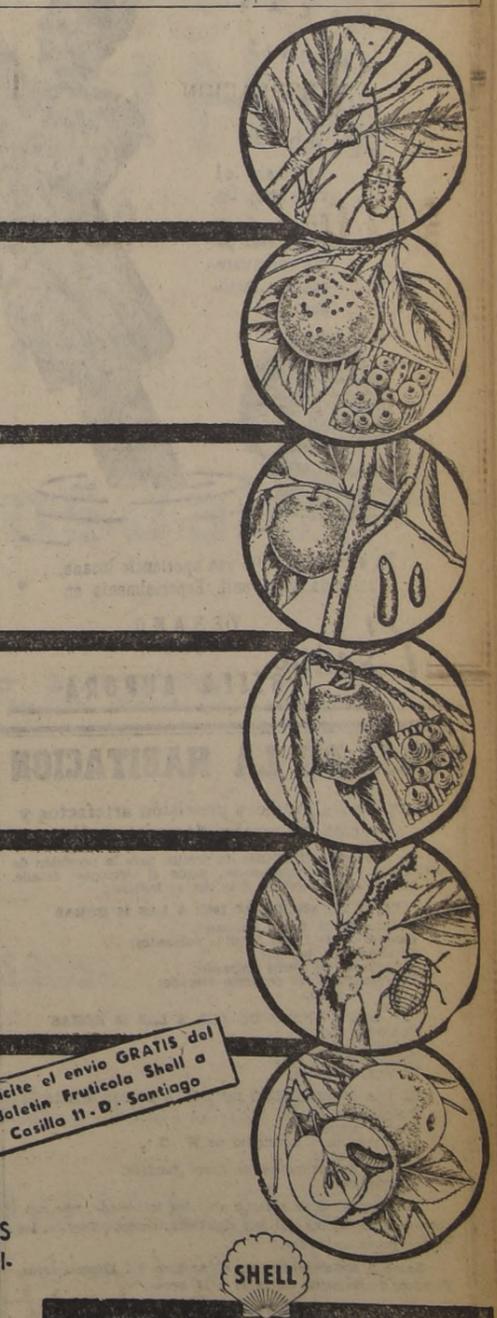
**RATIFICADO EL PLAN SCHUMAN EN LA ALEMANIA OCCIDENTAL**

BONN, Alemania, 11. — (UP). — La Cámara Baja del Parlamento de Alemania occidental, ratificó por 235 votos contra 143 y 3 abstenciones, el Plan Schuman para mancomunar las industrias de carbón y de acero de la Europa occidental. El Canciller Konrad Adenauer, anunció, durante su último discurso, que piensa ir a Washington esta primavera con el propósito de establecer una vinculación más estrecha entre Alemania y los aliados. Adenauer ya ha visitado París, Londres y Roma. Al instar al Parlamento a que ratifique el plan Schuman el Canciller lo previno que Europa Occidental todavía sigue expuesta a la agresión soviética. Confiere al Plan Schuman, los recursos en carbón y acero de Europa Occidental serán mancomunados por 50 años. Francia y Holanda ya han aprobado el plan y se espera que lo hagan Gran Bretaña y los restantes países del Plan, éste es, Bélgica, Luxemburgo e Italia. Solamente los socialistas, que constituyen el segundo bloque en importancia del Parlamento, el pequeño grupo comunista y los votados derechistas, votaron en contra de la ratificación. Ahora el Plan debe ser ratificado por la Cámara Alta, lo que se considera se logrará sin tropiezos por ser casi un formalismo.

**ACEITES para Frutales**

eliminan las plagas

PROTEJA SUS ARBOLEDAS DE LAS PESTES PULVERIZANDO CON ACEITES SHELL PARA FRUTALES. Escuche el Informativo Agrícola Shell o las 19,45 horas en la Cadena Radial de la Cooperativa Vitícola. SHELL MEX CHILE LTD.



Solicite el envío GRATIS del Boletín Frutícola Shell a Casilla 11. D. Santiago

# La Voz del Público

EN JIRAS DE TEAMS PROFESIONALES SIEMPRE SE OLVIDAN DE VALLENAR

Señor Jefe de Deportes: Se ha anunciado que pronto hará una gira por el Norte Chico el conjunto profesional del Santiago Morning. Pero entre las cosas que se olvidan, se olvidan a ValLENAR. Pasará igual que el año pasado, donde tampoco el cuadro vino al Norte. Ni se acordó de este pueblo. Es necesario que se sepa que ValLENAR tiene una lucida trayectoria en fútbol, figurando triunfos que lo recomiendan plenamente. Y los deportistas de este pueblo necesitan de un estímulo, como sería la actuación de un team de la capacidad del Santiago Morning. Por ahora, no queda otra cosa que protestar por el olvido que hacen los dirigentes, de un lugar donde también se juega buen fútbol.

Saluda a Ud. atentamente. - (Firmado): Rafael Montero Villalobos, ValLENAR.

### AFICIONADOS INDICAN FORMULAS PARA EL SELECCIONADO CHILENO DE FUTBOL

Tres aficionados nos han enviado las siguientes fórmulas para el seleccionado que actuará en el Panamericano de fútbol: RENATO SANTOS FONTANA, carnet 47691, casilla 213, Arica. - Equipo "A": Livingstone, Parías y Roldán; Alvarez, Cortés y Cavallo; Molina, Prieto, Meléndez, Tello y Díaz. - Equipo "B": Fernández, Negri y Wirth; Yori, Sáez y Rojas; Carrasco, Cremaschi, Lora, Muñoz y López. - Equipo "C": Espinoza; Bello y Campos; Reperté, Buzquets y Valiato; Alvarez, Hormazábal, Aguilera, Carrasco y Ramírez. - Equipo "D": Chirinos; Araya y Arcañ; Ibáñez, Vera y Vaduelli (Arica); Rio, Cárcamo, Espinoza, Aguilera e Ibáñez. SERGIO MOREGADO R., Talca, 5 Sur N.º 1789. - Equipo "A": Fernández; Parías, Torres, Yori, Rojas y Cortés; Carrasco, Muñoz, Meléndez, Tello y López. - Equipo "B": Livingstone; Bello y Espinoza; Sáez, Vera y O. Muñoz; Alvarez, Valenzuela, Espinoza, Cremaschi y Díaz. ROBERTO LOZANDIERE, Talca, 5 Sur N.º 1789. - Equipo "A": Livingstone; Parías y Reperté; Negri, Sáez y Cortés; Ramírez, Prieto, Meléndez, M. Muñoz y López. - Equipo "B": Fernández; Espinoza y Roldán; Yori, Rojas y Muñoz; Hormazábal, Cárcamo, Lora, Tello y Díaz.

## TORNEO DE NATACION HABRA ESTA TARDE EN LA PISCINA DEL STADE

En la piscina del Stade Français se llevará a efecto esta tarde a las 17.30 horas una competencia de natación organizada por la Asociación de Santiago, en la que participarán destacados valores, como Cubillos, Pagola, Leiva Alvarez, entre los hombres; y Helga Haupt, hermanas Mundt, Gaby Langefeld y Lela Muñoz, entre las damas. Actuarán en esta competencia nadadores de los clubes Stade Français, Manquehue, Macabí, Católica, Green Cross y Unión Española. Finalizará la competencia con un partido de water polo entre los equipos juveniles del Stade y Universidad Católica.

El programa es el siguiente: 33 metros damas y hombres, infantiles; 100 metros libre hombres juveniles; pecho damas; libre hombres; espalda, damas; pecho hombres; libre damas; espalda hombres; posta de tres estilos hombres; 100 metros; posta de 4 x 100, libre, hombres; y posta de 6 x 33, hombres; todo competidor.

## ORGANIZARAN TORNEOS CLUBES DE 4.ª COMUNA

En la sesión de clausura que celebró la Asociación de Béisbol Cuarta Comuna, se acordó que los clubes afiliados organizaran festivales a beneficio de sus fondos sociales en la cancha del Estadio Chile los días viernes. Con este motivo se invita a todas las instituciones de béisbol que deseen intervenir en estas competencias.

A fin de poder participar en programas auspiciados por la Asociación de Béisbol Cuarta Comuna, los interesados deben dirigirse a Torre Macabí 170. Los premios de las competencias de la Asociación correspondiente a la temporada de 1951, serán entregados en un acto deportivo en honor del Director del Departamento de Deportes, General Osvaldo Puco, el día 15 de enero.

## J. MORENO TRATARA DE BATIR RECORD MUNDIAL ACUATICO

Julio Moreno Toledano, el "Hombre Corcho" que se ha hecho famoso por sus pruebas de flotabilidad, tratará de batir el récord mundial de permanecer en el agua con manos y piernas atadas. Inicialmente se tentará a las 21 horas.

Moreno intentará superar el récord de 2 horas 15 minutos, que señaló recientemente en Buenos Aires el empleado de la Prefectura Marítima, Alfonso Fernández.

## PECAS MANCHAS CHICAS Y GRANDES

Arruinan el cutis más lindo. Todas esas pecas desaparecen con facilidad con



Da además al cutis una apariencia lozana, traslúcida y juvenil. Especialmente en

## VERANO use BELLA AURORA

## CAJA DE LA HABITACION

Propuestas públicas provisión artefactos y varios materiales de construcción

Se solicitan cotizaciones de precios para la provisión de artefactos y varios materiales, según el siguiente detalle, las que se abrirán en los días que se indican:

EL 18 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS  
Lavatorios de fierro enlozados;  
Lavatorios de fierro fundido enlozados;  
Estanques de W. C.;  
Lavaplatos de fierro enlozado;  
Desgrasadores de concreto vibrado;  
Tinas de baño.

EL 22 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS  
Calentadores a gas;  
Cocinas a gas;  
Calentadores a leña;  
Termos eléctricos.

EL DIA 25 DE ENERO DE 1952, A LAS 16 HORAS  
Quincallería;  
Chavetas niqueladas;  
Accesorios para estanques de W. C.;  
Llaves de agua;  
Collares de arranques de fierro fundido;  
Guardallaves.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurren en la oficina del jefe del Departamento Técnico, los días y horas indicados.

Bases y antecedentes, en el Archivo del Departamento Técnico, diariamente de 14.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## NUEVA ETAPA DEL TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS

Prosigue mañana en las canchas del Estado Popular Santiago Morning, el IV Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION, y que patrocina el Departamento de Deportes del Estado. El programa consulta los siguientes partidos:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1. - 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Francisco Hormazábal con Estrella de Quinta, terceros, segundos y primeros equipos, 15 y 16 horas: Los Condores con Población Delicias, segundos y primeros equipos, 17.30 horas: 20 Enero Villa Moderna con Solari, primeros equipos, 18.40 horas: Población Zelada con 20 de Enero, primeros equipos. Turno: Defensor Thompson, en la mañana, y en la tarde, Lacuza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2. - 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson con Solari con 20 de Enero Villa Moderna, segundos equipos, 17.30 horas: Javier Carrera, con Alonso Carrera, segundos equipos, 17.30 horas: Población Carrera con Chile Brasil, primeros equipos. Turno: Estrella de Quinta en la mañana, y en la tarde Población Zelada.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 3. - 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Defensor Thompson con Solari con 20 de Enero Villa Moderna, segundos equipos, 17.30 horas: Chile Brasil con Población Carrera, segundos equipos, 17.30 horas: Brasil Juniors con Población Velásquez, primeros equipos, 18.40 horas: Unión San Camilo con Lacuza, primeros equipos. Turno: Hernán Moreno y Unión San Camilo.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 4. - 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Deportivo Peco Bill Nueva Imperial, tres equipos, 15 horas: Unión San Camilo con Lacuza, segundos equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 5. - 15, 16 y 17 horas: Deportivo Presidente Arturo Alessandri con Benedito XV, terceros, segundos y primeros equipos, en partidos amistosos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 6. - 15, 16 y 17 horas: Juventud Radar con Deportivo Chileno, terceros equipos.

ELECCION DE REINA. - Se hace presente a todas las instituciones que deseen participar en el Fútbol de los Barrios, que pueden inscribir sus candidatas a Reina de este importante torneo. La selección que salga elegida Reina obtendrá como premio un viaje a Argentina con todos los gastos pagados. Además recibirán importantes premios todas las candidatas que participen. Las inscripciones se reciben en la Administración del Estadio Popular Santiago Morning.

## COLONIA VERANIEGA DEL CLUB MAGALLANES

A las 8.15 horas partirán mañana los componentes de la colonia veraniega de los infantiles del Club Magallanes que irán a cargo del director don Raúl Laval. Los jugadores son los siguientes: Antonio Muñoz, Raúl Cavieles, Sergio Gamboa, Juan Cruz, Julio Márquez, Sergio Moreno, Raúl Barz, Sergio Correa, Pedro Arwarderth, Sergio Castillo, Mario Ulloa, Fernando Silva, Héctor Vera, Ernesto Figueroa, Luis García, Oscar Rosend, Gastón Barría, Víctor Dragón, Rolando Sanhueza, Hernán Barrá, Alejandro Hernández, Sergio Hidalgo, Juan Cancoco, Sergio Rojas, Erasmo Gajardo, Julio Molina, Juan Garrido, Luis Eduardo Pino, Eduardo Briso, Enrique Araoz, Rubén Labadie, Mario Godoy, Luis Gómez, Hugo Castillo Arturo Carmona y Omar Mateluna.

## EL FUTBOL NACIONAL ELEGIRA DIRECTORIO

El lunes a las 19.30 horas, se reunirá el Consejo de la Federación de Fútbol de Chile a fin de elegir la nueva directiva nacional. El orden de las elecciones es el siguiente: Elección de Directorio de la Asociación Amateur; miembro neutral para integrar el directivo de la Federación; elección de tres miembros del Consejo Directivo; miembro neutral del Consejo Directivo; formación de una quina para Presidente de

## CITACIONES

MANUEL ACEVEDO. - A sesión general para el domingo a las 10.30 horas, en Ernesto Samit 185.

FEDERACION MUTUALISTA. - A reunión de delegados para el martes a las 20.30 horas.

La Federación: elección de un miembro del tribunal de honor y comisión de finanzas de la Asociación Amateur.

## CAJA DE LA HABITACION

SORTEO PUBLICO DE POSTULANTES A CASAS

El domingo 20 de enero en curso, a las ocho horas, se llevará a efecto en el Teatro del Hospicio de Santiago (Avda. Portugal N.º 101), ante el Notario Público don LUCIANO HIRIART CORVALAN, el sorteo de 1.500 solicitudes de postulantes a casas de la Caja, entre los inscritos que tengan como mínimo 125 puntos.

Se comunica que pueden asistir a presenciar este sorteo todos los interesados que lo deseen.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



"MILLONARIOS" ACEPTA JUGAR EN CHILE. - Alejandro Duque, dirigente de Universidad Católica; señora de Pulido, Oliverio Bulido, representante del club "Millonarios" de Bogotá; Alberto Solari, dirigente de Audax Italiano; y José de Mendizábal, dirigente de Universidad Católica, reunidos en el Hotel Crillon con motivo de la aceptación del contrato, por parte del "Millonarios", para jugar en Chile dos partidos. El primero será el miércoles 23 de noche frente al vicecampeón profesional Audax Italiano, y el segundo el sábado 26 con Universidad Católica. En el team colombiano vienen cotizados cracks del fútbol argentino, tales como el arquero Cozzi, el half Rossi, y los delanteros Pedernera, Di Stefano además del uruguayo Rodolfo Pini.

## EMPIEZA HOY T. DE BASQUETBOL FEMENINO

En el local del gimnasio de la Universidad de Concepción se iniciará esta noche, a las 21.30 horas, el I.º Campeonato Nacional de Basquetbol Femenino, que contará con la participación de los conjuntos de Santiago, To-

ledo, Valparaíso, La Serena, Pedro de Valdivia, Sewell, Puento Alto, Iquique, Osorno y Concepción.

El primer match fijado para hoy, luego del desfile, será el de Osorno con Valparaíso.

## El 28 llegará Boca Juniors

Regresó el gerente del Club Colo Colo

Dejó arreglado con Boca Juniors para que su cuadro de honor se traslade a esta capital el 28 del presente mes, nos manifestó el mediador de ayer en Los Cerrillos, el señor Carlos Weltz, Gerente de Colo Colo, que regresa de su viaje a Montevideo, a donde fué a con-

tratar a Peñarol. El señor Weltz no pudo conseguir la venta del famoso elenco uruguayo, debido a que Peñarol deberá jugar el último partido de la competencia oficial con Wanderers, de modo que estaría en situación de venir só-

lamente después del 5 de febrero, fecha que resulta inconveniente para el fútbol nacional, por cuanto los jugadores deberán concurrir a la concentración.

De todos modos, nos agrada el Gerente de Colo Colo, obtuvo la contratación de Boca Juniors para después que vuelva de Bolivia. El club bonaerense se fué muy arriba en su posición, pues pidió más de 120 millones; pero luego llegamos a un buen arreglo y bajaron la

puntaría. Boca hará dos partidos con Colo Colo en el Estadio Nacional con opción a un tercero. El equipo llegará el 28 del presente mes para debutar posiblemente el 30 o 31 por la noche. La delegación que vendrá por "Ex preso Huelén", se hospedará en la Hostería Los Maitenes.

## CRACKS CICLISTAS ACTUARAN MAÑANA

En el Estadio Nacional se realizará mañana, a las 14 horas, un festival de ciclismo organizado por la Asociación de Ciclistas a beneficio de la campaña "Una casa para Raúl Inostroza".

Intervendrán todos los cracks, y el programa será el siguiente: 2.000 metros, juveniles; Novicios, 3.000 metros, serie final australiana; cuarta categoría, 4.000 metros, serie 2; tercera categoría, 5.000 metros, match omnium para 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría con las siguientes pruebas: 1.000 metros velocidad; australiana y 30 kiló metros con 6 llegadas; prueba por camino para novicios y curar la categoría, ida y regreso a Puente Alto. Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 21 horas, en Maule 754.

## BREVES DEL DEPORTE

ELIGIO DIRECTORIO. - El Juventud Pizarro eligió el nuevo directorio para el período 1952-53. Ese cuadro integrado por presidente, señor Oscar Moraga (reelegido); vicepresidente, señor Fernando Maifer; secretario, señor Mario Yañez; tesorero, señor Raúl Villalón; secretario, señor Andrés Rojas; directores, señores Arturo Carrasco y Manuel Peñalza.

BOX EN EL MEXICO. - En el ring de San Pablo efectuó esta noche una competencia pugilística de categoría. El programa es el siguiente: Luis Benavides con Rubén Tello; Juan Sin con Héctor Martínez; German Basadre con Lorenzo Tello; Miguel Urrutia con Rubén Tello; Germán Basadre con Luis Flores y Mario Gómez con Juan Gómez.

CAMPEONATO DEPORTIVO. - La Comisión Ejecutiva de la Federación Mutualista está dando término al campeonato de sociedades, con motivo del aniversario. El segundo y último puesto de rayuela, se efectuará mañana en el estadio del club de pimpón entre sociedades se efectuará en San Pedro de Valdivia.

AMISTOSOS. - El Juventud Pizarro enfrentará tres equipos adultos a Los Talaveras, mañana a las 19.30 horas.

El Luis XV enfrentará esta noche en la cancha de la Hostería Los Maitenes, con dos equipos, empezando a las 19.30 horas.

El Deportes American se trasladará con sus tres equipos al pueblo de Malpo, donde enfrentará al Sportivo Isla de Maipo. La delegación saldrá mañana a las 19.30 horas de Maipo.

DEPORTIVO EL RAYO. - Esta institución de Concepción clasificó campeón con sus tres equipos. El primer equipo del segundo y uno en contra.

ELEGIRA REINA. - El Deportivo Mirasol elegirá mañana el día 15 de este mes a su Reina de belleza. El baile que se efectuará esta noche en Viteca, en la Hostería Los Maitenes, será como candidatas las señoras María Munzuga y Teresa Martínez.

IRA A LLO-LLEO. - El Deportivo Atlético San Francisco mañana con todos sus efectivos al balneario de Llo-Lleo, teniendo la delegación de calle San Francisco de 150 a las 19.30 horas.

CELEBRA ANIVERSARIO. - Con un paseo que se efectuará mañana pone término a las festividades organizadas por la Cultural Sol de Maipo. La cuota para el paseo será de \$100 por persona. La delegación saldrá en dos microbuses a las 19.30 horas.

## 44 AÑOS CUMPLE EL BORGONO F. C.

El Borgeño F. C., de larga trayectoria en el deporte amateur metropolitano, cumple hoy 44 años de vida. A través de su existencia ha acumulado numerosos y notables triunfos en la Asociación Santiago de Fútbol.

Ha contado en sus 44 años de existencia con jugadores que más tarde ingresaron a clubes profesionales dejando bien puestos los colores de la "veterana" entidad del barrio Independencia.

En celebración de su aniversario, la directiva del Borgeño preparó para diversos actos deportivos y sociales. Entre estos últimos figura una asamblea solemne, donde se rendirá un homenaje especial a su socio fundador, señor Pedro Munizaga C.

Controla actualmente las actividades del Borgeño, el directorio que integran los señores Jorge Ramírez, presidente; Isidoro Garrido, vicepresidente; Fernando Pacheco, secretario; Ramón Baeza, prosecretario; Orlando de la Cruz, tesorero; Gerardo Ferrada, tesorero; Jorge Vicente, Francisco Muñoz, miembros de este organismo.

## RELOJ AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica y Entrega de la Escuela Militar, las cuentas pendientes con el Comercio deben presentarse en la Administración de Caja del Establecimiento, hasta el 14 del presente mes.

## LA DIRECCION

## ESCUELA DE AVIACION "CAPITAN AVALOS"

CONCURSO DE ADMISION

Llácese a concurso para proveer 75 vacantes para estudiantes de Primer Año de la Fuerza Aérea (60 Rama del Aire y 15 Ingenieros).

Las solicitudes de admisión se reciben en la Jefatura de Estudios de la Escuela de Aviación, hasta el 30 de enero de 1952, y deben venir acompañadas de los documentos que indica el Proyecto de Admisión.

Requisitos para presentarse al Concurso

- 1.-Ser chileno.
- 2.-Ser soltero.
- 3.-No tener menos de 16 años 6 meses, ni más de 25 años al 1.º de marzo de 1952.
- 4.-Tener salud y aptitud física compatibles con las exigencias del Servicio.

RAMA DEL AIRE: Haber rendido satisfactoriamente el V Año de Estudios, o estudios equivalentes, reconocidos por el Ministerio de Educación.

RAMA DE INGENIEROS: Haber rendido satisfactoriamente el VI de Humanidades o estudios equivalentes.

Facilidades de ingreso

Todos los cadetes son becados por el Estado, recuperando educación, alimentación, uniformes, atención médica, etc., sin gasto alguno.

Los gastos que incurrir los candidatos son los correspondientes al equipo, útiles de estudios, etc., que son muy reducidos.

Exámenes de admisión

Los candidatos aceptados al concurso, deberán rendir exámenes de conocimientos, de salud y capacidad física durante la primera quincena de febrero de 1952, en los siguientes lugares:

LIQUIQUE, ANTOFAGASTA, LA SERENA, EL BOSQUE, CONCEPCION, TEMUCO, VALDIVIA, PUERTO MONTT Y PUNTA ARENAS.

Si desea ingresar y reúne los requisitos exigidos, solicite un Proyecto de Admisión a la Base Aérea Club Aéreo más próxima de su domicilio a: JEFATURA DE ESTUDIOS - ESCUELA DE AVIACION - EL BOSQUE - SANTIAGO.

## CAJA DE LA HABITACION

SORTEO PUBLICO DE POSTULANTES A CASAS

El domingo 20 de enero en curso, a las ocho horas, se llevará a efecto en el Teatro del Hospicio de Santiago (Avda. Portugal N.º 101), ante el Notario Público don LUCIANO HIRIART CORVALAN, el sorteo de 1.500 solicitudes de postulantes a casas de la Caja, entre los inscritos que tengan como mínimo 125 puntos.

Se comunica que pueden asistir a presenciar este sorteo todos los interesados que lo deseen.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## LLAMADO AL PAIS

La Comisión Directiva Nacional del CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, solicita a los habitantes de todo el territorio de la República se sirvan prestar la mayor cooperación al personal de Carabineros, Militares o Civiles, que les requieran los informes que se precisan para los trabajos preparatorios del CENSO.

## EL CENSO ES OBRA DE COOPERACION NACIONAL

# FERRER S. SACK

SAN PABLO 1179-MORANDE 817

Everton con Unión, el 19

Ha quedado concertado un encuentro amistoso entre los futbolistas profesionales de Everton campeón de 1950, y Unión Española, campeón de 1951.

BATA CON ALIANZA Y W. MULLER CON S. NATIONAL JUGARAN HOY

Bata con Alianza y Walter Muller con Santiago National jugarán hoy en el estadio nacional.

BATA CON ALIANZA.— En el estadio que el Bata posee en Peñafiel se medirán estos cuadros a las 17 horas, conjuntos.

W. MULLER-S. NATIONAL.— En este campo de juego, los dueños de casa tendrán como rivales al decano Santiago National.

U. C. AGRADO EN SALVADOR

SAN SALVADOR, 11.— (UP)— El público salió anoche satisfecho del encuentro sostenido entre el equipo profesional de la Universidad Católica de Chile y el Selección de Salvador.

Viejos de Magallanes jugarán en La Florida

En la cancha de La Florida se presentará mañana el equipo de los viejos cracks de Magallanes que enfrentará al primer cuadro del Santa Marta Freirina.

Atlético S. Francisco tiene nueva directiva

El Deportivo Atlético San Francisco en su última sesión procedió a elegir el nuevo directorio para el presente año.

LAINA and BOBBY

LOS CHAMACOS

LA ESTRELLA DEL CINE DE HOLLYWOOD, MEXICO Y BUENOS AIRES

Amelita VARGAS

LA ROMBA ATOMICA DE CUBA

LA NACION

MAGALLANES INICIO SU JIRA AL SUR.— A las 7 horas de ayer partió a Osorno, para luego seguir a Punta Arenas, la delegación del Club Magallanes.

PARTIDOS DE MAÑANA.— Mañana en la tarde proseguirá el campeonato de la Divisa con los buenos partidos, siendo el más importante el clásico rancahuino entre el América y el Instituto O'Higgins.

En su práctica cumplida ayer

Por 7-2 ganaron los Preseleccionados

En su práctica cumplida ayer

Por 7-2 ganaron los Preseleccionados

En su práctica cumplida ayer

Por 7-2 ganaron los Preseleccionados

En su práctica cumplida ayer

Por 7-2 ganaron los Preseleccionados

En su práctica cumplida ayer

Por 7-2 ganaron los Preseleccionados



MAGALLANES INICIO SU JIRA AL SUR.— A las 7 horas de ayer partió a Osorno, para luego seguir a Punta Arenas, la delegación del Club Magallanes, cuyo cuadro profesional de fútbol realizará una serie de partidos en cumplimiento de disposiciones de la Federación.

Por 7-2 ganaron los Preseleccionados

En su práctica cumplida ayer

Por 7 goles a 2 y con dos equipos de constitución distinta, los preseleccionados para el Torneo Panamericano de Fútbol, vencieron ayer en la tarde al team de reserva de Colo Colo.

La presentación de los preseleccionados dejó una halagadora impresión, tanto en el primero como en el segundo período.

En el segundo período el team preseleccionado se hizo representar por Carlos Espinoza; Reinaldo Coloma, (después Alfredo Olivares) y Daniel Torres; José López, Luis Zamorano y Augusto Arenas; Jaime Ramírez, Osvaldo Valenzuela, Sergio Espinoza, Luis Ponce y Guillermo Díaz (S. M.).

AUSENTES.— Por estar resfriados no pudieron entrenar Adelfo Yori, José Campos y Arturo Fariñas. El arquero Misael Escuti faltó a esta práctica, por lo que se le envió una nota de amonestación.

LOS MEJORES.— Aunque no es conveniente aún dar un juicio definitivo sobre lo que puede rendir cada uno de los seleccionados y el equipo mismo, es innegable que causó buena impresión la calidad demostrada por un cuarteto que formaron Cortés y Sáez, como

AHORA SITIOS CON FRENTE A CALLE SANTA ROSA EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA CASTRINA (NUMERO LIMITADO)

10% DE PIE

48 cuotas mensuales

CON: ALCANTARILLADO, AGUA, LUZ, PAVIMENTO.

SIN: COMISION NI INTERESES.

VENDEN: DIRECTAMENTE SUS PROPIETARIOS.

ATENCION: TODOS LOS DIAS DE TRABAJO, DOMINGOS Y FESTIVOS EN

SANTA ROSA 6208 AGUSTINAS 972 OFICINA 444

Advertisement for Amelita Vargas and other performers at the Salon de Te y Boite. Includes text like 'Violin GITANO', 'Hoy EN BREVE TEMPORADA ¡LA MAXIMA ATRACCION!', and 'LAINA and BOBBY'.

FUTBOL DE HOY EN ESTADIO POPULAR SANTIAGO MORNING

Organizado por el Deportivo Luis Amunátegui, se jugará esta tarde el siguiente festival de fútbol en las canchas del Estadio Santiago Morning.

# CAMARA DE DIPUTADOS

El señor PUNTES.— Quiero referirme, señor Presidente, a algo que ya traté en una sesión anterior, y que incide en la disposición de este artículo que eleva la imposición de los obreros a un 7 por ciento, y a los patrones a un 12 por ciento, con respecto a los trabajos de naturaleza pesada.

Estoy en desacuerdo con mi Honorable colega señor Alfonso Campos, ya que no veo el peligro de un desfinanciamiento del Servicio, como él lo ha hecho notar, respecto de las imposiciones en los trabajos de temporada; pero, en cambio, veo un enorme peligro en el hecho de que, con el correr del tiempo, mediante un reglamento, patrocinado por la Caja del Seguro Obligatorio y dictado por el Ejecutivo, se vaya aumentando la nómina de los trabajos pesados, lo que se traduciría en un aumento de un 2 por ciento de las imposiciones.

Este peligro me parece evidente, porque si la Caja se encuentra, en un momento dado, en apuros financieros, no tendrá expediente más fácil que calificar como trabajos pesados una serie de faenas, para poder efectuar un recargo en las imposiciones, solucionando de esta manera sus problemas.

Este peligro me parece mucho mayor que aquel de una posible falta de financiamiento, a que se refiere mi Honorable colega señor Campos, respecto de los trabajos de temporada. Por eso insisto en que debe rechazarse, como lo propone la Comisión, la modificación del Honorable Senado, en la letra a) de este artículo, que incide en el aumento de un 7 por ciento y un 12 por ciento de las imposiciones obreras y patronales, respectivamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se va a votar por letras este artículo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Por ideas, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se votará por ideas la letra a).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El párrafo inicial de este artículo, con la modificación del Honorable Senado, la Comisión propone aprobarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En la letra a), el Senado propone reemplazar la frase "equivalente al", por "de hasta el", y ha agregado lo siguiente:

"Esta imposición será de hasta el 7 o/o en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

La Comisión propone rechazar esta modificación del Senado.

El señor PUNTES.— Nada más que las dos últimas frases.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Todo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión acordó rechazar toda la letra a).

El señor PUNTES.— Habría que dividir la votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se vota primero la letra a), donde se ha reemplazado "equivalente al", por "de hasta el".

Es decir, se vota la primera parte.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 12.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde votar en seguida la agregación hecha por la Comisión:

"Esta imposición será de hasta 7 o/o en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

En votación.

Si le parece a la Sala, se podría dar por rechazado el agregado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En la letra b), se ha reemplazado "equivalente al", por "de hasta el" y se ha agregado lo siguiente:

"Esta imposición será de hasta 12 o/o en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

La Comisión propone rechazarlo.

El señor PUNTES.— Pido que se divida la votación en la misma forma que en el caso anterior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a votar la primera parte del agregado.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Respecto de la segunda parte, si le parece a la Sala se daría por rechazada.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La letra d) se ha reemplazado por la siguiente: "d) Con un aporte del Estado, equivalente al 55 o/o de los salarios, rentas de independientes y subsidios, más un 5 o/o de dichas rentas".

La Comisión propone el rechazo de esta modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala...

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está cerrado el debate.

Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Alfonso Campos.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, la Comisión está cercenando las escalas de la Caja. Primeramente, le restó los porcentajes del 7 y 12 o/o de los salarios y ahora le resta un 5 o/o más. Creo que con este sistema se va a desfinanciar la Caja y por eso yo sería partidario de apoyar el artículo tal como viene del Honorable Senado, que proporciona mayores recursos a la Caja de Seguro.

El señor PUNTES.— El Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda podría darnos una explicación respecto de esto.

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Reyes Vicuña.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra d).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En las letras e), f) y g) el Senado ha reemplazado la expresión "a la Caja" por "al Servicio".

La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor BOLADOS.— Es de simple concordancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar también la modificación del Honorable Senado a la letra l), que es de simple redacción.

El señor PUNTES.— Se trata de una modificación de concordancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Dejando a la Mesa la facultad de coordinar la cita correspondiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la modificación recitada en la letra j); la Comisión de Hacienda aprobó la modificación del Honorable Senado que incide en la letra j), "dejando, como en la letra anterior, sujeta la cita del artículo al que le corresponda una vez aprobado el proyecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado a la letra j).

El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA.— Ya se aprobó el artículo 50 del proyecto de la Honorable Cámara, así es que procedería aprobar también esta modificación, porque con ella, la disposición queda más concordante.

El espíritu de la Comisión fue que la disposición se refiriera no sólo a los intereses y amortizaciones de los préstamos, sino a cualquier otro ingreso que por este concepto pudiera tener la institución.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado a la letra j).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— A continuación, el Honorable Senado ha agregado una letra k), nueva, que dice:

"Con el excedente entre los ingresos y egresos del Servicio en el año anterior".

La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene propone rechazar esta letra nueva.

La Comisión de Hacienda también rechaza esta letra k), nueva, propuesta por el Honorable Senado.

"La razón que se tuvo en vista —dice el informe—, reside en el destino que se da a los excedentes a que tal letra se refiere, y que, como se ha dicho anteriormente, se reservan para la construcción de habitaciones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar una letra k) nueva al artículo 55.

—Durante la votación:

El señor PUNTES.— Me parece que esta letra está en concordancia con una disposición que ya aprobamos, y, en consecuencia, también hay que aprobarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— No se ha estudiado bien qué es lo que se vota.

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar una letra k) nueva.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 56.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado ha redactado este artículo en los siguientes términos:

Artículo 57.— "Los asegurados independientes deberán imponer mensualmente el 10 por ciento de sus rentas, las que no podrán ser estimadas, para este efecto, como inferiores a la cuarta parte del sueldo vital de Santiago ni superiores al límite establecido en el artículo segundo.

Para las aseguradas, el límite inferior será la mitad del que establece el inciso precedente".

La Comisión propone aprobar la modificación del Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que la apoye.

El señor BOLADOS.— Es decir, que apoye la modificación del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.— En realidad, la Comisión prefirió la redacción que dió el Honorable Senado, a este artículo, porque es mucho más fácil establecer el sueldo vital para fijar las imposiciones de los independientes, que atenderse al salario medio general. Hay que considerar, desde luego, que el sueldo vital se establece con anticipación al año en que va a regir.

La Comisión, por consiguiente, recomienda aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 56.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 57.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 57 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados:

"Introduzcanse las siguientes modificaciones

mica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En las letras e), f) y g) el Senado ha reemplazado la expresión "a la Caja" por "al Servicio".

La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor BOLADOS.— Es de simple concordancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar también la modificación del Honorable Senado a la letra l), que es de simple redacción.

El señor PUNTES.— Se trata de una modificación de concordancia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Dejando a la Mesa la facultad de coordinar la cita correspondiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la modificación recitada en la letra j); la Comisión de Hacienda aprobó la modificación del Honorable Senado que incide en la letra j), "dejando, como en la letra anterior, sujeta la cita del artículo al que le corresponda una vez aprobado el proyecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Honorable Senado a la letra j).

El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA.— Ya se aprobó el artículo 50 del proyecto de la Honorable Cámara, así es que procedería aprobar también esta modificación, porque con ella, la disposición queda más concordante.

El espíritu de la Comisión fue que la disposición se refiriera no sólo a los intereses y amortizaciones de los préstamos, sino a cualquier otro ingreso que por este concepto pudiera tener la institución.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado a la letra j).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— A continuación, el Honorable Senado ha agregado una letra k), nueva, que dice:

"Con el excedente entre los ingresos y egresos del Servicio en el año anterior".

La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene propone rechazar esta letra nueva.

La Comisión de Hacienda también rechaza esta letra k), nueva, propuesta por el Honorable Senado.

"La razón que se tuvo en vista —dice el informe—, reside en el destino que se da a los excedentes a que tal letra se refiere, y que, como se ha dicho anteriormente, se reservan para la construcción de habitaciones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar una letra k) nueva al artículo 55.

—Durante la votación:

El señor PUNTES.— Me parece que esta letra está en concordancia con una disposición que ya aprobamos, y, en consecuencia, también hay que aprobarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— No se ha estudiado bien qué es lo que se vota.

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar una letra k) nueva.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 56.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado ha redactado este artículo en los siguientes términos:

Artículo 57.— "Los asegurados independientes deberán imponer mensualmente el 10 por ciento de sus rentas, las que no podrán ser estimadas, para este efecto, como inferiores a la cuarta parte del sueldo vital de Santiago ni superiores al límite establecido en el artículo segundo.

Para las aseguradas, el límite inferior será la mitad del que establece el inciso precedente".

La Comisión propone aprobar la modificación del Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que la apoye.

El señor BOLADOS.— Es decir, que apoye la modificación del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.— En realidad, la Comisión prefirió la redacción que dió el Honorable Senado, a este artículo, porque es mucho más fácil establecer el sueldo vital para fijar las imposiciones de los independientes, que atenderse al salario medio general. Hay que considerar, desde luego, que el sueldo vital se establece con anticipación al año en que va a regir.

La Comisión, por consiguiente, recomienda aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 56.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 57.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 57 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados:

"Introduzcanse las siguientes modificaciones

SESION 38.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.29 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto refundido se fijó por Decreto de Hacienda N.º 400, de enero de 1943:

Reemplázense los N.ºs 95 y 96 del artículo 7.º de dicho decreto, por el siguiente, que pasará a ser el N.º 95:

"Juicios, denuncias, querrelas, presentaciones o solicitudes ante los Tribunales de Justicia o Tribunales Especiales, de primera o única instancia, conforme a la tabla siguiente:

Más de \$ 1.000 hasta \$ 5.000, cinco pesos.

Más de \$ 5.000 hasta \$ 10.000, diez pesos.

Más de \$ 10.000 hasta \$ 50.000, quince pesos.

Más de \$ 50.000 hasta \$ 200.000, 20 pesos.

Más de \$ 200.000 hasta \$ 1.000.000, 25 pesos.

Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 5.000.000, treinta pesos.

Más de \$ 5.000.000 treinta pesos, más 2 pesos, por cada millón de exceso o fracción.

Si la acción no tuviera apreciación pecuniaria, 10 pesos.

Reemplázase el N.º 97 del artículo 7.º, por el siguiente: "Juicios de partición, de liquidación de sociedades o comunidades, y demás juicios arbitrales y actos judiciales no contenciosos, papel sellado de veinte pesos".

Agregase al N.º 98 del artículo 7.º el siguiente inciso final: "Los escritos en que se solicite la suspensión de la vista de una causa, en conformidad a lo dispuesto en el N.º 4 del artículo 165 del C. de P. C., pagarán un impuesto de \$ 300 la primera vez; de \$ 500 la segunda, y de \$ 1.000 las siguientes; y de \$ 300 las que se hagan de acuerdo con el N.º 5 del mismo artículo 165".

El Senado suprimió este artículo. La Comisión de Hacienda acordó mantenerlo.

El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA.— La Comisión de Hacienda propone mantener el artículo aprobado en el primer trámite en el entendido que si la ley era despachada sin él, quedaría absolutamente desfinanciada.

Diversos señores Diputados manifestaron en la Comisión su criterio contrario a las modificaciones a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado que la Honorable Cámara había aprobado originalmente y que fueron rechazadas por el Honorable Senado.

El señor Ministro de Salubridad hizo presente que por parte del Ejecutivo había el propósito de modificar este financiamiento por la vía de la observación, pero que parecía inconveniente que una ley de esta naturaleza apareciera sin financiamiento de ninguna especie.

Además, se hizo presente que, de acuerdo con el Estatuto del Médico Funcionario ya aprobado, gran parte de los desembolsos que originará esta ley, ya están cubiertos. De esta manera, la suma que hay que financiar es muy inferior a los 400 millones de pesos que es el monto del gasto que se había calculado primitivamente. Estas son las razones por las cuales la Comisión de Hacienda recomendó la aprobación del artículo 57 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor PUNTES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUNTES.— Señor Presidente, por principio, voy a aceptar la modificación del Honorable Senado porque me parece una verdadera anomalía que se esté financiando a la Caja de Seguro Obligatorio o al Servicio de Seguro Social, como se llamará en lo sucesivo, mediante el aumento de las tasas de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Está en trámite en la Honorable Cámara un proyecto de ley que crea varias plazas de Ministros, de jueces y diversos otros cargos en la Justicia de Menor Cuantía, que se financiará con el aumento de las contribuciones que establece la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Considero que el producto de esa Ley debe dedicarse por entero a satisfacer las necesidades del Servicio Judicial, que actualmente se encuentra en un estado de lamentable abandono.

Si faltan fondos para financiar el Servicio de Seguro Social, el Ejecutivo deberá buscarlos; pero me parece que no puede achacar el monto de los recursos que produce la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado para cubrir gastos originados por servicios de una naturaleza totalmente ajena a la de la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quiero señalar que dentro de nuestra legislación tributaria no hay ingresos destinados exclusivamente a determinados fines. Los ingresos de fondos sirven para financiar leyes de distinta naturaleza. A pesar de esto, existe, tanto en la Honorable Cámara como en el Honorable Senado, la opinión de que no es conveniente aumentar las tasas de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. En todo caso, en atención a este hecho, el Gobierno está decidido —tanto en el caso de que la ley sea despachada por el Congreso con este financiamiento como sin él— a buscar una fuente de recursos más adecuada, por la vía de la observación.

Aun cuando fuera aceptada la modificación del Honorable Senado, el Ejecutivo tendrá que fijar, por la vía de la observación, un financiamiento justo para el proyecto.

Si hay una disposición constitucional que obliga al Congreso a despachar las leyes debidamente financiadas, pediría a la Honorable Cámara que se sirviera mantener la disposición del artículo 57, en la seguridad de que el Ejecutivo propondrá el cambio del financiamiento que el Parlamento apruebe.

Ahora bien, si constitucionalmente no existe esa obligación, no habría ningún inconveniente en que la Honorable Cámara aceptara la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 57, en la seguridad de que el Gobierno, en todo caso, dará un adecuado financiamiento a la ley que se discute.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder...

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 57.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El Honorable Senado ha propuesto a continuación un artículo nuevo con el número 58.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice esta disposición.

"Artículo 58.— Las menores entradas que tenga el Servicio de



el Reglamento determine que continúen correspondiendo a las Municipalidades, de acuerdo con el artículo 26 del Código Sanitario;

3.—SUSPENSION DE LA SESION El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes...

El señor CURTI.— Recuerde que debemos sesionar hasta las doce de la noche... El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

9.—ACTUALIDAD POLITICA.— INCIDENTES OCURRIDOS EN EL TEATRO VICTORIA, DE SANTIAGO El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se abre la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Lira. El señor LIRA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer de esta Honorable Cámara, el Diputado señor Valdés Larrain hizo algunas consideraciones relacionadas con lo ocurrido en la proclamación de una candidatura presidencial en el Teatro Victoria, de esta ciudad de Santiago.

Es evidente, y fluye del discurso de mi Honorable colega, que tuvo la intención de demostrar que los sucesos en referencia habían sido ordenados por la directiva de la campaña presidencial del Senador señor Ibáñez.

Al día subsiguiente de estos hechos, el Diputado que habla, en su calidad de secretario general de la candidatura del señor Ibáñez, formuló una declaración pública, en la cual, usando la verdad como arma invariable de combate en esta lucha electoral, reconoció que elementos adictos a esta candidatura habían participado en esta contramandato; pero también declaró que consideraba que esta clase de procedimientos no era aceptable en esta lucha presidencial y que ello rebajaba la altura en que ella debía desarrollarse.

No veo por qué mi Honorable colega y amigo señor Valdés puede desconfiar de esta afirmación que yo hago. Le desconozco a Su Señoría y a cualquiera que pretenda hacerlo, la autoridad de dudar siquiera de una declaración que haya formulado o que pueda formular el Diputado que habla, bajo su firma.

Señor Presidente, la candidatura del Senador señor Ibáñez hace ya varios meses que está desarrollando sus trabajos electorales. Esta candidatura nació espontáneamente, Honorable Cámara, por la presión de innumerables adherentes y simpatizantes que urgían al señor Ibáñez para que aceptara esta postulación presidencial. No fué ella el producto de la componenda calculista, del ofrecimiento de prebendas o de puestos públicos; no fué ella el producto del cálculo político, no fué ella el producto del asambleísmo irresponsable; nació espontáneamente.

Con posterioridad, partidos políticos democráticos, de acuerdo con sus posturas doctrinarias y atentos y sensibles al clamor de la calle, a lo que siente el hombre medio, el hombre de trabajo, hicieron suya esta candidatura. Partidos con representación parlamentaria, con representación en los Municipios, partidos con tradición democrática, forman, pues, la base de sustentación partidaria de esta candidatura independiente del señor Ibáñez.

Señor Presidente, negar que esta candidatura, por diversas razones que no vamos a entrar a analizar, es una candidatura que tiene ambiente en la opinión pública, sería desconocer un hecho evidente. Es una candidatura que tiene enorme arraigo en muchos sectores. Es una candidatura eminente y auténticamente popular y nacional.

Con fines perfectamente previsibles, se tilde mañosamente de totalitaria la candidatura del señor Ibáñez. Y se le tilde de totalitaria, probablemente, porque se le achaca al Gobierno del señor Ibáñez que hizo uso, algunos años atrás, de procedimientos al margen de la ley. Y, probablemente, también porque algunos de los actuales dirigentes de su campaña pertenecieron al Movimiento Nacional Socialista, hoy desaparecido de la política chilena.

Sobre el primer punto, señor Presidente, debo decir que no son precisamente los miembros del Partido Conservador Tradicionalista y de otros que apoyan la candidatura del señor Matte, los que pueden tener autoridad para formularle al señor Ibáñez, hoy día, en esta campaña, críticas acerbas sobre su ex administración, porque ya en el año 1942 lo vindicaron, al hacerlo su abanderado en una lucha presidencial.

Y sobre el segundo punto, señor Presidente, es evidente que también en la candidatura del señor Matte se encuentran destacados miembros ex dirigentes del Nacional Socialismo chileno; nada menos que su ex jefe, el señor Jorge González, ex Diputado, también, de esta Honorable Cámara.

Sobre esto de totalitarismo creo que vale la pena detenerse a meditar brevemente. Hay dos clases de totalitarismo. Hay totalitarismo político, declarado, como fuera el que informara la doctrina del nacionalsocialismo alemán, del fascismo italiano o del falangismo español, a los cuales se les atribuyeron actuaciones, en la política contingente, ahorrando la manifestación libre y soberana del pueblo, cerrando la prensa y las radios, reportando a la gente o someténdolas a procesos al margen de toda legalidad, etcétera, régimen este, así descrito, repudiable, señor Presidente hasta tal punto, que si alguna vez se intentara implantarlo aquí en Chile, no hay duda de que nos opondríamos a su materialización. Pero existe también otra clase de totalitarismo, que no es franco y abierto, sino solapado e hipócrita, que monopoliza la prensa y la radio con el objeto claro y terminante de imponer y orientar el pensamiento de la opinión pública en un sentido determinado; totalitarismo encubierto e hipócrita que usa esta clase de medios para mantener y sostener un régimen que ya se cae hecho pedazos por su inoperancia y caducidad.

Rechazamos estos totalitarismos, señor Presidente, y declaramos enfáticamente los que apoyamos la candidatura independiente del Senador señor Ibáñez, que nos oponemos

democráticamente, con todas nuestras fuerzas, a que cualquiera de ellos se implante como régimen político en Chile.

Nosotros afirmamos que la candidatura del Senador Ibáñez representa un claro movimiento de recuperación democrática del país, entre otras razones, por las siguientes, la gente, cansada de tanta inmundicia pública, de tantos escándalos denunciados (como el del cobre, que investiga actualmente una Comisión de la Honorable Cámara; el negociado de los automóviles, que muy pronto verá la luz pública, y el del papel de imprenta, que también conocerá el país, y algunos otros más), desea moralidad, limpieza y honestidad en el manejo de los negocios del Estado. Pues bien, nuestros conculadanos ven que el Senador Ibáñez encarna justamente estos propósitos y anhelos de limpieza y honradez política; y es aquí donde radica una de las razones más poderosas que explican el fuerte arraigo y apoyo popular que tiene su postulación.

Señor Presidente, esta candidatura, al levantar esta enseña de combate, está prestigiando el régimen democrático. Deseamos también la superación de los vicios de que adolece actualmente el sistema electoral, que no vamos a entrar a analizar, en esta ocasión, pues cada uno de los señores Diputados sabe cómo, por medio de ellos, se turba la voluntad popular y se prostituye la conciencia del pueblo en cada acto electoral. Por esto, hemos levantado también como enseña de combate de nuestra candidatura presidencial, la Reforma Electoral, cualquiera que ella sea, siempre que limpie e higienice el procedimiento por medio del cual se elige a los representantes del pueblo en el Parlamento.

Señor Presidente, al levantar esta bandera de combate, esta enseña de lucha, estamos también prestigiando al régimen democrático. Deseamos, además, la derogación de las leyes represivas, actualmente vigentes y que fueron dictadas con el claro propósito de combatir al Partido Comunista. A este respecto, hemos podido presenciar que después de varios años de aplicación de estas leyes, el Partido Comunista ha levantado una candidatura presidencial, con la cual se pavonea por todas partes del país, sin que se le aplique la ley. Quienes así no lo hacen, están conformes con esta campaña, porque estiman que ella puede ser una buena arma política para arrebatar algunos votos a un candidato de auténtica oposición al Gobierno.

Queremos, asimismo, combatir aquellas doctrinas que van más allá de lo tolerable, que reciben consignas extranjerizantes, que se nutren de la miseria del pueblo y del egoísmo de los de arriba. Pero todo esto deseamos hacerlo blandiendo la espada de la justicia social. Señor Presidente, al afirmar estos postulados también estamos prestigiando al régimen democrático.

Queremos, igualmente, que se consoliden y superen las conquistas sociales alcanzadas hasta el momento. Aspiramos a que el hombre de trabajo, sea el capitalista, el técnico o el asalariado, tenga ingerencia directa, sin tutorías políticas, en la marcha del Estado; que los partidos políticos sigan siendo los orientadores espirituales de la opinión pública, pero que se haga presente en la marcha de los negocios de la Nación el hombre que trabaja, directamente a través de sus organizaciones sindicales, gremiales o profesionales.

En general, deseamos hacer una auténtica democracia, real y no formal; por eso, al levantar esta enseña de lucha estamos, justamente, prestigiando al régimen democrático. En la declaración pública que formulara a raíz de los incidentes ocurridos en el Teatro Victoria, como asimismo a raíz de las afirmaciones que hiciera el candidato señor Arturo Matte en esa reunión, en la que se preguntaba: "¿De dónde saca dinero el señor Ibáñez para hacer su propaganda?"

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LIRA.— ¿Me permitiría cinco minutos más, señor Presidente, para terminar mis observaciones? El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LIRA.— Pero creo que se podría prorrogar mi tiempo por cinco minutos. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No es posible, señor Diputado, porque hay otra sesión a continuación de ésta.

El señor OJEDA.— ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente? El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Toda prórroga de la hora iría en perjuicio del tiempo de los demás Comités.

El señor CONCHA.— Esa prórroga iría en perjuicio nuestro, y no podemos ceder ninguna parte de nuestro tiempo. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra. El señor AGUIRRE.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Si se prorroga la hora, no tenemos inconveniente para que continúe sus observaciones el Honorable señor Lira. El señor AGUIRRE.— No tenemos ningún inconveniente en conceder tres minutos de nuestro tiempo al Honorable Diputado.

El señor LIRA.— Muchas gracias. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, puede continuar Su Señoría.

El señor LIRA.— Decía, señor Presidente, que en esta proclamación realizada en el Teatro "Victoria", el señor Matte se preguntaba cómo era posible que "el Senador señor Ibáñez recorriera todo el país, por provincias, con una comitiva, dilapidando grandes cantidades de dinero, que de dónde estaba el señor Ibáñez sacando estos fondos para poderlos botar así, tan ostentadamente, en esta campaña presidencial?"

Sobre el particular, señor Presidente, quiero remitirme al texto de la Ley General de Elecciones, en cuyo artículo 98 dice lo siguiente: "Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos que no excedan de quince mil pesos en una elección de Diputado y de treinta mil pesos en una elección de Senador".

Evidentemente, dado el proceso inflacionista en que vivimos, no es posible fijar estas exiguas cuotas para gastos de propaganda electoral. Pero el espíritu del Legislador fué nivelar los gastos que los candidatos puedan hacer en cada justa electoral

En este sentido, me permito proponer a mis Honorables colegas, formalmente, que en esta elección presidencial que se avecina, con el objeto de prestigiar el régimen democrático y con el objeto de que se exprese nitidamente la voluntad del pueblo, designemos un tribunal de hombres buenos, un tribunal de honor para que vigile la inversión de los fondos de propaganda de las diversas candidaturas y para que averigüe de dónde salen estos fondos.

Nosotros estamos dispuestos a entregarnos, felices y contentos, a un procedimiento de esta naturaleza, porque tenemos la certeza más absoluta de que ello iría en favor del prestigio de nuestro régimen democrático. Tenemos la conciencia muy tranquila de estar desarrollando los trabajos electorales de la candidatura del señor Ibáñez en un plano de corrección y de veracidad inextinguible.

Nos sentimos responsables de encauzar los anhelos e inquietudes de este nuevo y poderoso movimiento de opinión nacional y popular que bule en todos los sectores del pueblo chileno al margen de las consignas extrañas a nuestra idiosincrasia y al margen también de los mezquinos intereses de aquellos que no comprenden el grado de madurez que ha alcanzado la conciencia cívica de nuestro pueblo.

En esta insubstantial polémica a que se nos quiere arrastrar para demostrar la mayor o menor afirmación democrática de la candidatura del senador Ibáñez, esperaremos confiados el soberano y democrático veredicto de las urnas de septiembre, acto con el cual tenemos la certeza más absoluta que se iniciará para Chile una nueva era política de justicia y libertad.

Muchas gracias, Honorable colega. 10.—ALZA DEL INTERES BANCARIO Y SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS. El señor AGUIRRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre. El señor AGUIRRE.— Señor Presidente y Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos no podemos mirar con indiferencia el anuncio de los propósitos del Supremo Gobierno para producir una baja del interés bancario. Esta determinación gubernativa, digna de aplauso, demuestra que hay preocupación por este grave problema nacional; y no podría ser de otra forma, ya que el interés bancario ha ido subiendo, en los últimos años, en forma tal, que está repercutiendo de manera perjudicial en la producción nacional y en la descapitalización de las empresas.

Al efecto, señor Presidente, tengo aquí los antecedentes relacionados con los balances de diversas instituciones de crédito. Por ejemplo, el Banco Central de Chile obtuvo una utilidad líquida de 130 millones de pesos, más o menos, y ha dado un dividendo de \$ 120 por acción. Esto significa, de acuerdo con el valor de la acción en el mercado bursátil, que el inversionista, el poseedor de acciones del Banco Central de Chile, ha obtenido una utilidad de más o menos el 8,88 por ciento.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuánto? El señor AGUIRRE.— El 8,88 por ciento. Me estaba refiriendo, Honorables Diputados al interés bancario en relación con el valor de la acción en el mercado bursátil. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Es el porcentaje de interés del capital. El señor AGUIRRE.— El Banco Sudamericano de Chile ha tenido una utilidad de \$ 25.259.156,85, y ha dado un dividendo de \$ 9,50 por acción. Esto significa también para los inversionistas, para el poseedor de acciones del Banco Sudamericano, de acuerdo con el valor que tuvo hoy en la Bolsa de Comercio, y que fué de \$ 106, una utilidad de más o menos 17,924 por ciento anual. El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor AGUIRRE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Podría Su Señoría informar a la Honorable Cámara cuál fué en el período del último año el índice de desvalorización de nuestra moneda? El señor AGUIRRE.— En su oportunidad, informaré a la Honorable Cámara sobre ese particular. Ahora, de acuerdo con el tiempo de que dispongo, deseo continuar las observaciones que estoy haciendo.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado? El señor AGUIRRE.— Siempre que sea corta, no tengo inconveniente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Indudablemente, señor Presidente, que los datos que está dando mi Honorable colega son perfectamente ciertos. El señor AGUIRRE.— Los ha proporcionado la Superintendencia de Bancos. El señor CAMPOS (don Enrique).— Según ellos, los inversionistas aparecen obteniendo un interés razonable del 13,5 por ciento sobre su capital. Pero no hay que olvidar que las inversiones que hacen las instituciones bancarias son en efectivo, en metálico, sufriendo las contingencias de la desvalorización monetaria, que para este año alcanza al 20 por ciento; por lo tanto, si los inversionistas han recibido un interés anual del 13,5 por ciento y la desvalorización de la moneda alcanza al 20 por ciento, en el mismo período, se puede decir que no han tenido una utilidad apreciable, sino, tal vez, una pérdida.

Era cuanto quería decir. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría. El señor AGUIRRE.— En realidad, yo iba a llegar a pronunciarme sobre los antecedentes que ha proporcionado el Honorable señor Campos y a decir que, desgraciadamente, desde el año 1947 a 1951, el promedio del interés bancario ha subido de 9,28 por ciento al 11,43 por ciento anual, como promedio mínimo y como límite máximo de 13,92 por ciento a 17,14 por ciento en el lapso de 1947 a 1951.

De ahí, señor Presidente, que si en el año 1947 el límite máximo del interés bancario era de 13,92 por ciento, ha llegado al 17,14 por ciento en el último semestre de 1951. He mencionado los resultados del ejercicio de los Bancos Central y Sudamericano, y deseo continuar mencionando a otras instituciones tales como:

BANCO ITALIANO: Utilidad en el semestre \$ 7.842.156.47 Valor de la acción al 9-1-52: \$ 111.50 Reparte un dividendo anual de \$ 20.—, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 17,937%.

BANCO ESPAÑOL-CHILE: Utilidad en el semestre \$ 27.200.000.— Valor de la acción al 9-1-52: \$ 200.— Reparte un dividendo anual de \$ 32.—, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 16%.

BANCO ISRAELITA DE CHILE: Utilidad en el semestre \$ 5.984.000.— Valor de la acción al 9-1-52: \$ 93.— Reparte un dividendo anual de \$ 10.—, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 10,75%.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES: Utilidad en el semestre \$ 6.378.600.— Valor de la acción al 9-1-52: \$ 70.50 Reparte un dividendo anual de \$ 9.—, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 12,70%.

BANCO DE TALCA: Utilidad en el semestre \$ 4.166.662.74 Valor de la acción al 9-1-52: \$ 130.— Reparte un dividendo anual de \$ 16.46, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 12,66%.

BANCO DE CURICO: Utilidad en el semestre \$ 4.166.662.74 Valor de la acción al 9-1-52: \$ 148.— (nominal). Reparte un dividendo anual de \$ 24.70, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 16,68%.

CAJA NACIONAL DE AHORROS: Utilidad en el semestre \$ 3.522.635.56 No hay acciones ni dividendos. DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO: Capital \$ 11.635.094.24 Reservas 2.000.000.— \$ 13.635.094.24

BANCO A. EDWARDS: Utilidad en el semestre \$ 5.937.522.63 Valor de la acción al 9-1-52: \$ 170.— Reparte un dividendo anual de \$ 24.—, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 14,1%.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE: Utilidad en el semestre \$ 10.690.814.23 Valor de la acción al 9-1-52: \$ 370.— Reparte un dividendo anual de \$ 46.—, lo que corresponde a un porcentaje sobre el valor de la acción de: 12,43%.

He tenido a la vista, señor Presidente, liquidaciones de algunos Bancos Comerciales, en que este porcentaje de interés bancario es superior al 17,14% indicado como límite máximo por la Superintendencia de Bancos. A principios del año próximo pasado, al despachar la Honorable Cámara una modificación a la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario, tuvo la debilidad de aprobar una modificación al artículo 8.º de la ley 8.143, el que establecía el 5% anual y 8% en caso de mora, y ahora con esta modificación estableció que el interés corriente máximo que esta institución puede cobrar, será, por lo menos, inferior en un 3% al término medio del interés corriente bancario, fijado por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con lo establecido en la ley N.º 4.694, y que en la misma forma se fijaría el interés penal, el cual no podría ser inferior al 10% anual, ni superior al 15% anual.

Esta modificación del tipo de interés, señor Presidente, significó, según el último balance anual de la Caja de Crédito Agrario, un mayor aporte a sus utilidades, las que fueron al 31 de diciembre de 1951 del orden de los \$ 20.296.605.20, muy superior —casi ocho o nueve veces— a la utilidad total obtenida por esta institución en el curso del año 1950. De aquí, señor Presidente, que los Diputados radicales vamos a presentar un proyecto, a fin de que el interés de las instituciones bancarias, en general, sea reducido, y evitar así excesivas utilidades que repercuten directamente sobre el costo de la vida. El Instituto de Crédito Industrial, institución semifiscal, que tiene por objeto principalmente tender la mano a medianos y pequeños industriales, con un capital de cien millones de pesos, dió una utilidad líquida de 5.170.145.55 pesos.

El señor CURTI.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Capital \$ 70.000.000 Reservas 72.844.000 \$ 142.844.000

Capital \$ 150.000.000 Reservas 271.635.891 \$ 421.635.891

Capital \$ 80.000.000 Reservas 25.719.700 \$ 105.719.700

Capital \$ 70.000.000 Reservas 34.000.000 \$ 104.000.000

Capital \$ 32.171.900 Reservas 14.645.250 \$ 46.817.150

Capital \$ 40.000.000 Reservas 44.645.554 \$ 84.645.554

Capital \$ 12.652.871,90 Reservas \$ 13.635.094,24

Capital \$ 40.000.000 Reservas 82.422.503,13 \$ 122.422.503,13

Capital \$ 90.000.000 Reservas \$ 11.635.094,24

El señor AGUIRRE.— Con mucho gusto. El señor CURTI.— El capital del Instituto de Crédito Industrial es nominalmente de cien millones de pesos; pero en la actualidad alcanza a quinientos millones de pesos que los depósitos que ha recibido de otras instituciones. El señor AGUIRRE.— No olvide el Honorable Diputado que los depósitos son con un interés del uno a dos por ciento anual, solamente. El señor CURTI.— Ha aumentado su capital con las reservas y los depósitos que ha recibido de otras instituciones. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor AGUIRRE.— Señor Presidente, en la próxima sesión, continuaré las observaciones sobre esta materia, que estimo de sumo interés para el desarrollo de las actividades productoras del país, como lo ha podido observar la Honorable Cámara. 11.—SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA DEFENSA NACIONAL.— OFICINA EN NOMBRE DE LA CAMARA El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra. El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor PUENTES.— Señor Presidente, voy a referirme en esta oportunidad a una situación especial, injusta que afecta a los empleados civiles de las Fuerzas de Defensa Nacional, situación que un espíritu de equidad obliga a remediar. Pero antes de entrar en detalles, estimo conveniente determinar, aclarar con precisión



¿Cuál es este personal de que quiero hablar, puesto que la complejidad de constitución de las Fuerzas de Defensa Nacional podría dar origen a confusiones.

En las tres grandes ramas de la Defensa Nacional —Ejército, Armada y Fuerza Aérea— el núcleo principal lo constituyen los oficiales de armas y la tropa. Entre los oficiales de armas están incluidos los oficiales de Estado Mayor y los oficiales técnicos de diversas especialidades.

Vienen en seguida los oficiales de los Servicios: Administración, Sanidad, etcétera. A continuación, existe una categoría que se llama de empleados militares, navales y de aviación, entre los cuales se clasifican los de Justicia Militar, los del Servicio Religioso, los de Obras Militares, etcétera. Estos son, en el fondo, civiles, como son en realidad los auditores de guerra, los capellanes y los arquitectos.

Finalmente, está la categoría llamada de empleados civiles, cuyas funciones, esencialmente técnicas, abarcan diversos campos. En el Ejército, por ejemplo, existen empleados en los siguientes Servicios: Bienestar Social, Fábrica de Vestuario y Equipo, Administrativo y Técnico del Hospital Militar, Fábrica de Material de Guerra, Geográfico, Químico, Justicia Militar, Reclutamiento, Pluma, Archivo y Biblioteca, Profesorado Civil, etc.

Es a esta categoría —Empleados Civiles de las Fuerzas de Defensa Nacional— a la que voy a referirme en esta exposición. Deseo invocar sobre el carácter técnico de las funciones de este personal. Lo hago para destacar su importancia y su utilidad, pues ya todos sabemos que la eficiencia de las Fuerzas Armadas de todos los países se basa cada vez más en la técnica en sus más variadas manifestaciones. Y, precisamente, la ingeniería de la técnica en nuestras propias instituciones de la Defensa Nacional está representada por la actividad de los empleados civiles, especialistas en materias que van desde la química y la fabricación de armamentos, municiones y material de guerra, hasta el levantamiento de la carta topográfica, la meteorología, la arquitectura y la radio. Una excepción en la índole técnica de los empleados civiles la constituyen algunos de ellos, que desempeñan funciones administrativas de confianza en el Ministerio de Defensa.

A otro aspecto que quiero referirme antes de entrar en materia, es a la modalidad de los emolumentos del personal de empleados civiles. Sus sueldos, en la gran mayoría de los casos, sólo pueden ponerse en parangón con los de oficiales de los grados inferiores. Así, por ejemplo, en los siguientes Servicios del Ejército: Bienestar Social, Fábrica de Vestuario y Equipo, Administrativo y Técnico del Hospital Militar, Fábrica de Material de Guerra, Geográfico, Químico, Reclutamiento, Pluma, Archivo y Biblioteca, Profesorado Civil y Telefonistas, los empleados civiles de grados más altos no alcanzan siquiera a tener el sueldo de un capitán de Ejército o de un teniente 1.º de la Armada o de la Fuerza Aérea. Igual cosa, para abreviar, ocurre con los empleados civiles de la Armada y de la Fuerza Aérea. (Datos: Los empleados más altos de los servicios nombrados tienen grado 6, con \$ 96.000 anuales. En cambio, el capitán de Ejército y el teniente 1.º de la Armada o de la Fuerza Aérea tienen \$ 98.400.)

A partir de la ley N.º 7.452 (artículo 1.º letra c), todas las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional han contenido la siguiente disposición:

“Los empleados civiles del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional gozarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones y viáticos asignados a los empleados inmediatamente superiores, cuando cumplan cuatro años de servicios en el empleo respectivo, sirviéndoles de abono el exceso de tiempo, hasta dos años, que hayan cumplido en cualesquiera de los empleos anteriores”.

Esta disposición figuraba como el artículo 7.º del “Texto Refundido de las Leyes de Sueldos”, fijado por el Decreto Supremo Subsecretaría de Guerra N.º 1.982, de 9 de septiembre de 1947.

La Ley de Sueldos N.º 9.632 de marzo de 1950, modifica el artículo 7.º mencionado, postergando para el personal de empleados civiles —exclusivamente a ellos; no a oficiales, ni a tropa, ni a empleados militares— la aplicación del derecho al sueldo del grado superior hasta transcurridos 4 años de la vigencia de dicha ley, o sea, hasta marzo de 1954.

El artículo 4.º transitorio de la misma ley explica la razón por la cual se posterga a los empleados civiles los beneficios de disfrutar del sueldo del empleo superior: “en atención a que ellos ya les fueron considerados al fijarse sus nuevas remuneraciones”. Igual argumento contiene la Circular Ministerial del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 29 de noviembre de 1950.

Pero si se analizan los últimos aumentos de sueldos poniendo en parangón los emolumentos de empleados civiles y los de oficiales de grados inferiores del mismo monto aproximado, se ve que el aumento ha sido mayor para los oficiales. Según esto, la explicación del artículo 4.º transitorio de la ley N.º 9.632 debería ser aplicable también a los oficiales y habérselos suprimido también a ellos el derecho al sueldo superior, lo que habría sido tan injusto como lo ha sido realmente durante casi dos años en el caso de los empleados civiles.

He confeccionado un Cuadro que contiene un estudio comparativo de porcentajes de aumentos en las tres últimas Leyes de Sueldos. La comparación se ha hecho —en atención a la brevedad— entre los empleados civiles del Servicio Geográfico del Ejército y los Oficiales de grados inferiores de categoría semejante de sueldos.

Basta, en este Cuadro, para tener una información completa, con observar las 3 últimas columnas, las que se refieren a la Ley N.º 9.647, que es el “Texto Refundido de las Leyes de Sueldos” actualmente en vigencia.

Las cifras de porcentaje de aumento, son categóricas en el sentido de acusar un mayor aumento de sueldos para Oficiales que para Empleados Civiles.

El argumento sustentado en el Art. 4.º transitorio y por el Ministerio de Defensa en su Circular carece, por lo tanto, de base. Me permito poner a disposición de los Honorables Diputados el Cuadro en referencia para su estudio.

La medida de suprimir a los empleados civiles el derecho al sueldo del grado superior, una vez cumplido un número determinado de años de servicios sin haber tenido ascenso, tiene también un aspecto legal.

Era un derecho establecido por una ley —y mantenido a través de varias leyes sucesivas— para cuyo usufructo se dictaba en cada caso personal un Decreto Supremo reconociéndolo. No es legal, pues, que un derecho instituido en esa forma —por una Ley de la República— fuera declarado nulo por el Ministerio de Defensa para aquellos empleados que ya lo tenían ganado con años de servicios efectivos sin ascenso y reconocido en la forma indicada, es decir, por un Decreto Supremo personal, taxativo.

En lo que se refiere al aspecto económico, la supresión, durante 4 años, del derecho al sueldo superior para los empleados civiles, ha tenido para éstos efectos desastrosos.

Supóngase, por ejemplo, un Grabador 2.º del personal técnico de la Armada, con más de 4 años de servicios en el grado. El grabador 2.º tenía un sueldo de \$ 43.992 según la Ley N.º 9.289, considerada la gratificación de alojamiento. Por el hecho de tener más de 4 años en el grado, sin haber obtenido ascenso, pasaba a tener el sueldo de Grabador 1.º (Art. 7.º), o sea \$ 51.480, incluida también la gratificación de alojamiento.

La Ley N.º 9.632 le quita el derecho al sueldo superior de Grabador 1.º y lo deja nuevamente con su sueldo de Grabador 2.º, aun cuando esta vez con \$ 76.800, correspondientes al grado 10 de la escala de sueldos del personal civil de Defensa Nacional.

Es decir, ha pasado, en resumidas cuentas, de \$ 51.480 a \$ 76.800, o sea que ha obtenido el 49 por ciento de aumento. En cambio, un teniente de Ejército o un Teniente 2.º de la Armada, con sólo dos años en el grado, pasa de \$ 48.750 (incluida la gratificación de alojamiento) a \$ 86.400, lo que equivale a un aumento del 77 por ciento.

Los ejemplos podrían multiplicarse, siempre con parecidos resultados. Todos ellos dejan en evidencia que el Art. 4.º transitorio de la Ley N.º 9.632 está asentado sobre una base errónea.

Si se examina ahora el caso desde el punto de vista de la equidad, se verá cuán injusta es la medida de haber suprimido para los empleados civiles el derecho al sueldo superior.

Tómese un caso cualquiera. Por ejemplo, el empleado de que hablaba hace un momento. Si a la fecha de dictarse la Ley N.º 9.632 (marzo de 1950) tenía derecho al sueldo superior de Grabador 1.º, era porque en esa fecha tenía ya más de 4 años como Grabador 2.º, sin haber obtenido ascenso. Pues bien, el Art. 7.º, tal como lo dejó la citada Ley N.º 9.632, le quita el derecho adquirido. Sólo volverá a recuperarlo después de 4 años, o sea en marzo de 1954, fecha en la que tendrá ya acumulado un mínimo de 8 años sin ascenso.

Pero me he puesto en el mejor de los casos, porque los escalafones parciales de los empleados civiles de la Defensa Nacional son muy reducidos, y por lo tanto los ascensos se producen muy de tarde en tarde. A la fecha de la dictación de la Ley N.º 9.632, había numerosos empleados civiles que tenían más de 15 años de servicios en el grado, sin haber obtenido ascenso. O sea, que tendrán derecho al sueldo superior después de 19 años en el mismo puesto, a menos que un ascenso providencial los salve de este verdadero fracaso.

A fin de terminar con la situación que he dado a conocer, totalmente injustificada, es necesario darle al Art. 7.º de la Ley N.º 9.647 (“Texto Refundido de las Leyes de Sueldos”) la forma que tenía antes de ser modificada por la Ley N.º 9.632, con las solas variaciones indispensables para dejarlo en armonía con las otras disposiciones contenidas en la misma ley. La redacción definitiva podría ser la siguiente, la cual corresponde, con muy pequeñas variantes, a la empleada en las leyes N.ºs 9.632 y 9.647:

“Artículo 7.º— Los empleados civiles del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional gozarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones y viáticos que correspondan a los empleados de su grado, sin que se les permita obtener el sueldo superior de un grado inferior, cuando cumplan cuatro años de servicios en el empleo respectivo, sirviéndoles de abono el exceso de tiempo, hasta dos años, que hayan cumplido en cualesquiera de los empleos anteriores”.

Se aceptarán esta renuncia y este reemplazo. Acordado.

14.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, apoyado por el Comité Liberal.

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA: Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República tenga a bien incluir en la convocatoria de la actual Legislatura Extraordinaria el proyecto que libera de impuestos a los sorteos de la Lotería y Polla Chilena de Beneficencia a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país”.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declara sin discusión este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista.

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la presente convocatoria del proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado, que modifica la Ley de 3 de septiembre de 1856, que concedió unos terrenos a la Iglesia parroquial de Lampa”.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez, don Ancileo, apoyado por el Comité Independiente.

“Dada la gravedad que para los intereses fiscales involucran algunas negociaciones con el cobre en su manufactura y exportación, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:”

Al término del debate sobre el proyecto que fija normas para la exportación del cobre, se insertará en la versión oficial de la Honorable Cámara una nómina completa de las sociedades manufactureras y firmas exportadoras de cobre, formadas durante los últimos quince meses. Dicha nómina especificará, en forma muy especial, las aportes de capitales, cuotas de cobre entregadas por el Gobierno, y nombres completos de los integrantes de las referidas sociedades.

La Mesa de la Corporación arbitrará las medidas conducentes a obtener los datos correspondientes. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Intervían, para financiar los gastos que al Estado demande la jubilación de los mismos. Desgraciadamente, desde el año 1946, hasta la fecha, ni la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, ni la Honorable Cámara han despachado dichas modificaciones, con evidente perjuicio para estos funcionarios judiciales que esperan el despacho de la ley para acogerse a merecida jubilación.

Para resolver este retardo, "LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Que se envíe oficio a S. E. el Presidente de la República, solicitándole incluir en la presente convocatoria extraordinaria, el proyecto de ley sobre Jubilación de los Procuradores del Número ya individualizado, solicitándole urgencia para su despacho".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Sala, se dará por aprobado. Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Prieto, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

HONORABLE CÁMARA: En el mes de Octubre del presente año, fué inaugurado oficialmente, con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el puente carretero construido sobre el río Mataquito, frente al pueblo de Villa Prat, del departamento de Lontué.

No obstante, para el aprovechamiento de esta obra pública faltan algunos trabajos que deben realizarse a fin de empalmar sus extremos con los caminos públicos que dan acceso al puente.

Por esta circunstancia, es indispensable que el Ministerio referido destine las sumas necesarias con el fin indicado anteriormente.

Para esto, solicito de la Honorable Cámara que envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que consulte la cantidad necesaria con el fin de habilitar para el tránsito público el puente carretero sobre el río Mataquito, construido recientemente frente al pueblo de Villa Prat, del departamento de Lontué.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Sala, se dará por aprobado. Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Pereira, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: 1) Que el pueblo de La Estrella, capital de la comuna de La Estrella, separado de la línea del FF. CC. por 25 kilómetros de camino, queda cortado durante el invierno por las crecidas del Estero "Mallermo", que no sólo inunda el paso dejando totalmente aislada a esta región, de correos, servicios médicos, etc., sino que embancan el cauce, de modo que cuando ya las aguas no impiden el paso, lo hace la arena que sólo con gran costo se logra remover;

2) Que el badén de piedra y cemento de 4 metros de ancho por 30 metros de largo, que atravesaba el camino de La Estrella a Marchigüe, fué gravemente deteriorado por los temporales de este invierno;

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole que se construya un puente sobre el estero "Mallermo", en el camino de Marchigüe a "La Estrella".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba. Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Tagle, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Reiterar por medio de un oficio a S. E. el Presidente de la República que incluya en la actual convocatoria el proyecto pendiente en la Comisión de Vías y Obras, sobre construcción de un badén entre Cabildo y Petorca."

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba. Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar a S. E. el Presidente de la República que incluya en la actual Convocatoria, del proyecto que exige de derechos de internación a un carro-ambulancia comprado por la Municipalidad de Curacavi".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba. Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar por oficio a S. E. el Presidente de la República que incluya en la Convocatoria un proyecto del señor Diputado, que destina fondos para habilitar un servicio de automotores entre Santiago y Talagante".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba. Aprobado.

El señor PUNTES.— ¿Con qué automotores?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar del señor Contralor General de la República, si lo tiene a bien, la remisión de los antecedentes que hay en ese organismo referentes a irregularidades que existirían en los servicios dependientes de la Dirección General de Agricultura".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba. Aprobado.

Ha llegado la hora de término de la votación de los proyectos de acuerdo.

15.—ACTUALIDAD POLITICA.—RESPUESTA AL SEÑOR LIRA, ACERCA DE INCIDENTES OCURRIDOS EN EL TEATRO VICTORIA DE SANTIAGO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes el turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, voy a dar respuesta inmediata a las palabras que hace algunos instantes ha expresado en esta Honorable Cámara mi estimado amigo y Honorable Diputado agrario-laborista, don Javier Lira Merino.

El Honorable señor Lira, en esta oportunidad, ha dado respuesta a las observaciones que en sesiones anteriores yo formulé en esta Corporación, en un deseo de velar por el perfeccionamiento de nuestro sistema de elecciones, en un anhelo de ver depurado al máximo nuestro proceso electoral, para que de esta manera nuestro régimen democrático continúe gozando, como ha ocurrido hasta el momento, del prestigio que tiene en el concierto de las naciones americanas.

Mi estimado colega, en su respuesta, ha omitido referirse a algunos puntos que yo consideré esenciales en mis observaciones, ya que yo censuraba duramente ciertas actitudes violentas y diversas publicaciones de revistas, en las cuales, a mi modo de ver, se estaba incitando a la perturbación del orden público. Quiero interpretar el silencio de mi estimado amigo y Honorable colega, como manifestación de que no comparte este criterio.

El punto esencial en el cual ha hecho mayor hincapié el Honorable señor Lira, es el que dice relación con aquellas manifestaciones censurables ocurridas en el Teatro Victoria: si ellas fueron o no ordenadas por alguien.

A este respecto, el Honorable señor Lira, se remite a su declaración publicada en los diarios el 4 de enero, bajo su firma, en la cual dice que escaparon a su control. Y manifiesta, además, que después de esto, él no acepta que un señor Diputado desmentía lo que ha dicho.

Yo, señor Presidente, jamás acostumbro dudar de las afirmaciones de otras personas, y menos aún en este caso, tratándose de las declaraciones formuladas por un Honorable colega, a quien aprecio y distingo, y en quien reconozco muchas cualidades.

Pero, señor Presidente, una cosa es que él no haya ordenado la ejecución de los actos a que me he referido, y otra que él pueda haber ignorado que personas o autoridades de la candidatura que apoya puedan haber tenido participación en el planteamiento y realización de esos actos. Porque, yo, Honorable Cámara, no puedo suponer que, por mucha autoridad que tenga el Honorable señor Lira dentro del movimiento ibañista, posea el control absoluto, el control de todo lo que ocurra entre los adeptos a la candidatura del señor Ibañez. Estimo que el señor Lira no es quien, exclusivamente, manda en la organización de la campaña presidencial del señor Ibañez.

Y ¿por qué, señor Presidente, yo insinuaba que estos actos del Teatro Victoria tenían que obedecer a una orden? Por una razón muy sencilla: las personas que estuvieron presentes en ese acontecimiento político y que fueron testigos de los hechos posteriores, deben haber visto una sincronización perfecta que no permitía imaginar, sin caer en la ingenuidad, que esos hechos constituirían acontecimientos esporádicos y aislados. Todo obedeció a un plan que, sin duda, fué premeditadamente estudiado y ejecutado con bastante precisión.

Además, toda la Honorable Cámara conoce cuáles eran los métodos empleados por ciertos grupos que se infiltraban, esa es la verdad, en los partidos políticos. Todos recordarán, y lo hacía ver en anterior oportunidad, cómo procedían esos grupos que aquí, en Chile, se llamaban Tropas de Asalto, del Movimiento Nacional Socialista; cómo trataban por la violencia, por la fuerza, de coartar, muchas veces, la libre expresión de la voluntad ciudadana.

Por esto es que cuando observaba estos hechos, recordaba que habían ocurrido antes y que lamentaba que estuvieran sucediendo nuevamente.

Y dije más, señor Presidente, para no confundir a todo el Partido Agrario Laborista, sabía perfectamente que no compartían todos ellos estas actitudes, estas actuaciones y tales actos de violencia. Incluso mencioné los grupos nazistas, justamente para distinguirlos del grueso del Partido Agrario Laborista, contra el cual nunca he formulado un cargo, como pretende suponer el Honorable colega.

Hablé de estos grupos que, infiltrándose precisamente en los partidos democráticos, producen estos trastornos con fines que no es el caso analizar en esta oportunidad.

El señor TIRADO.— Pura coincidencia... El señor VALDES LARRAIN.— Dice a continuación mi Honorable colega que nosotros hemos tildado de totalitarios al señor Ibañez y a sus partidarios.

No, señor Presidente; lo que consideramos totalitarismo es la forma cómo se está llevando adelante la campaña; lo que tratamos de totalitarios son estos métodos que se están empleando en Santiago en esta

oportunidad, como ocurrió en Chillán en domingos anteriores.

Son esos métodos, precisamente, lo que estamos censurando, porque no son procedimientos democráticos, sino que son los típicamente totalitaristas empleados en Chile y en Europa.

Pero, Honorable Cámara, he escuchado con sumo agrado las expresiones del Honorable señor Lira cuando ha manifestado que el totalitarismo es un régimen repudiable; él ha agregado que dice esto, porque antes le tocó conocerlo a fondo, porque le tocó ver cómo actuaban y cómo procedían.

Señor Presidente, Su Señoría que conoció estos procedimientos, tendrá que encontrarnos razón cuando criticamos a quienes aún no han cambiado de línea y de doctrina y están empleando los mismos procedimientos que ahora censura mi estimado colega, de lo cual me alegro.

Pero, señor Presidente, si bien mi estimado colega ha cambiado en su posición, cabe preguntarse ¿y el resto de aquellos ciudadanos que militaban en su Partido han tenido, también, la misma evolución? ¿Tienen todavía esa doctrina? ¿Todavía dudan del régimen democrático y prefieren estos otros procedimientos?

Hago estas preguntas, ya que estoy cierto de que no todos han seguido el camino que mi estimado colega, ha tomado. Señor Presidente, digo esto basado en ciertos antecedentes. Hace algún tiempo recibí una carta, a la cual no me había referido, porque se me había extraviado; ahora, afortunadamente, ha vuelto a mis manos.

A raíz de un debate sostenido con el Honorable señor Martones, que decía relación con la actitud de determinada campaña, alguien analizó lo ocurrido con el profesor Anabalón; y, a continuación, como consecuencia de una pregunta mía sobre don Ventura Maturana, este señor, a quien no conozco, me envió una carta en que protesta por esta insinuación mía.

Aprovecho esta oportunidad para declarar hidalgamente, que nunca he afirmado a la Honorable Cámara que el señor Maturana fuera culpable de la muerte del profesor Anabalón; y lo digo honradamente, para que quede constancia de mi afirmación por si el señor Maturana cree que lo he aludido.

Aparte de esto, no me resisto a leer un párrafo de la carta del señor Ventura Maturana, donde parece que no todos han cambiado sus puntos de vista anteriores. Dice así: "Termino con sinceridad estandopole que... seguiré el ejemplo sagrado más allá de la evolución de sacar a latigazos a los mercaderes del tiempo".

Recalco que al decir "más allá de la evolución", se declara francamente partidario de la revolución.

Esta carta que dirigió el señor Ventura Maturana a un Diputado al Parlamento Nacional como el que habla, prueba, señor Presidente, que no todos han seguido la evolución que celebramos en nuestro estimado colega el señor Lira Merino.

Señor Presidente, también di a conocer en sesión anterior algunos editoriales de revistas que mantienen francamente los puntos de vista totalitarios y fascistas. ¿Es que no se ha meditado suficientemente en el párrafo de "Estanquero", donde se habla de que "es preferible el desborde popular", los "peñascos", los "ahorcamientos"? ¿No se ha pensado bien lo que quiere decir esta revista cuando manifiesta que comparte la opinión del que, al preguntársele a qué partido entraría, dice: al que me ofrezca un fusil?

¿Estos se llaman métodos democráticos? ¿Se puede confiar en que estas personas no van a emplear estos procedimientos si acaso llegan algún día al poder?

Por eso es, señor Presidente, que con amargura he denunciado estos hechos en la Honorable Cámara, en un afán patriótico para que se evolucione y se vuelva a llevar los actos prelectorales por el cauce que siempre se ha seguido para prestigio de nuestra democracia.

Dice el Honorable señor Lira Merino que todos estos actos son el resultado del cansancio del país ante la inmoralidad que flota en el ambiente.

Yo contesto que somos precisamente nosotros, los Diputados conservadores tradicionalistas, quienes nos hemos distinguido por nuestro afán de depuración del ambiente de este país. No sólo ahora, sino desde hace mucho tiempo, se oyen desde estos bancos voces fiscalizadoras, en un anhelo noble y elevado de ir precisamente borrando y apartando a ciertas personas que, con sus actuaciones, desprestigian el régimen democrático.

No es esta acción un monopolio de los partidarios del señor Ibañez, sino que, mucho antes que él la hiciera suya, esta bandera ha sido levantada y sostenida por quienes militamos en el partido en cuyo nombre hablo en este momento.

Dice también el Honorable señor Merino que la campaña tiene su origen en un afán de mantener las conquistas sociales.

Tampoco va a ser ésta una bandera exclusiva del grupo político en el cual milita el Honorable señor Lira Merino!

Todas estas leyes sociales, esta legislación social, avanzada o no, ha sido en gran parte obra permanente y preocupación constante de los Diputados del Partido Conservador Tradicionalista. Nadie puede decir que es necesario que se levante la campaña del señor Ibañez como una necesidad para que se haga justicia social en este país.

Nosotros creemos que también un Gobierno nuestro, integrado por hombres de nuestros partidos, podría hacer más justicia social que la que prometen los partidos a que se ha referido mi estimado colega.

Nada tengo, ni nada tenemos nosotros en contra de la persona del señor Ibañez, ni en contra de ningún Honorable colega agrario-laborista, ni de sus dirigentes. Pero sí hago estas observaciones, es precisamente porque los sabemos hombres patriotas, porque queremos llamarlos al camino de la serenidad, porque deseamos pedirles que todos los que estamos empeñados en estas campañas políticas, hagamos un esfuerzo mancomunado a fin de que ellas se conduzcan por el cauce correcto, leal y verdaderamente democrático, con el objeto de desterrar definitivamente los actos de violencia y de terror que impiden la libre expresión de nuestra soberanía.

Nada más, señor Presidente. El señor BARRA.— Pero queda en ple el cohecho.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Resta un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BOLADOS.— Renunciamos a este tiempo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— El Comité Conservador Tradicionalista ha renunciado a este tiempo.

Se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 39.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1932

(Sesión de 19.45 a 22.25 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMANS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 27.a, 28.a, 29.a y 30.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido: 1.º.— Dos informes de la Comisión de Hacienda recaída en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que libera de los derechos de internación a las maquinarias y accesorios destinados a la planta de refrigeración del frigorífico que el Instituto de Economía Agrícola construye en Talcahuano.

El segundo, en una moción del Honorable señor Oyarzún, que libera de los derechos de internación a diversas mercaderías consignadas al Departamento de Compras de la Junta Central de Beneficencia de Santiago y destinadas al Hospital Regional de Antofagasta.

2.º.— Una moción con la cual el Honorable señor Curti, inicia un proyecto de ley que libera de los derechos de internación a un motor y demás elementos consignados a la Municipalidad de La Florida, para la instalación de una planta eléctrica en la comuna.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Terminada la cuenta.

1.—REFORMA DE LA LEY N.º 4.054, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO Y CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde seguir ocupándose del proyecto que modifica la Ley 4.054, Orgánica de la Caja de Seguro Obligatorio, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Estaba discutiéndose el artículo 68, y con la palabra el Honorable señor Tirado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Decía, señor Presidente, que en el Honorable Senado, por unanimidad, al tratar el artículo 68, en la letra d) acordó agregar lo siguiente: "El Departamento de Menores en Situación Irregular, que depende actualmente de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, pasa a depender del Ministerio de Educación Pública".

El problema del niño en situación irregular; pre-delincuente, (vagos, abandonados, huérfanos, de mala conducta, deficientes mentales deficientes sensoriales, ciegos y sordos, mudos, etc.), lisiados, delincuentes ocasionales y habituales, constituyen hoy un complejo problema de educación asistencial.

La función que desempeñan los establecimientos del Departamento de Menores en Situación Irregular, es similar al que desarrollan otros plantales especiales del Ministerio de Educación Pública, destinados a la educación del deficiente mental (Escuela Especial de Desarrollo, Escuela de Ciegos y Sordomudos, Escuelas Hogares, etc.).

De acuerdo con el principio de centralizar y coordinar en el Ministerio de Educación todos los organismos que dispensan una labor educativo-asistencial, nos permitimos rogar a los Honorable colegas aprobar la modificación del Honorable Senado, en la letra d) del artículo 68.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TIRADO.— Como no, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Bustos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Sólo quiero agregar algunas frases para apoyar la idea de mi Honorable colega, en el sentido de que estos establecimientos son esencialmente educativos.

Naturalmente que en un concepto amplio de la educación, está también involucrado "lo asistencial". De las 24 horas del día, los alumnos de estos establecimientos están sometidos a un régimen educacional. Tanto lo judicial como lo médico son aspectos incidentales. Por consiguiente, estos establecimientos deben depender del Ministerio que, por mandato de la Constitución y de la ley, está a cargo de la función educacional.

Desde hace largo tiempo, nosotros los educadores hemos venido sosteniendo este principio. Cuando en el año 1928, por la Ley N.º 4.447, se organizó este Servicio de Protección a los Inadaptados Sociales o a los Irregulares, quedó dependiendo del Ministerio de Justicia, porque se pensó que por constituir un problema social en el que intervenía el Ministerio de Justicia respecto a la determinación de los alumnos que debían entrar a estas escuelas, era natural que quedara en ese Ministerio.

Más tarde, un distinguido médico, el doctor Lea Plaza, fué designado Director General de estos Servicios, y creyó que la tarea de reeducar a esos niños era función en la cual tenía su acento el aspecto médico. En atención a ello, pasaron a depender del Ministerio de Salubridad.

Pero en todos los países del mundo y en una buena organización, estos servicios de reeducación están a cargo del Ministerio a que corresponde la educación nacional. En nuestro país, debe corresponder al Departamento de Estado que corre con la educación de todos los niños de Chile.

Por eso, nosotros apoyamos y defendemos la letra Introdúcida por el Honorable Senado, que viene, como muy bien lo dice mi Honorable colega señor Tirado, a coordinar y organizar en forma más racional, estos servicios.

Además, hay otra razón. Cuando en el año 1942 y en los años anteriores, se estructuró el Ministerio de Salubridad Pública, los servicios asistenciales y médicos que había en el Ministerio de Educación pasaron a depender del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

terio de Educación en aquel entonces. Dental, dependiente de la Dirección de Educación Primaria, quedara bajo la dependencia del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. Del mismo modo, con la educación, queremos que todos los establecimientos educacionales destinados a menores de conducta irregular y que pasen a depender del Ministerio de Educación.

El señor PUNTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TIRADO.— Con el mayor Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes. El señor PUNTES.— Quiero corroborar, Honorable colega, también en mi calidad de Honorable Diputado, que considero que debe mantenerse esta letra del Honorable Senado que coloca bajo la dependencia del Ministerio de Educación a este Servicio de Menores en Situación Irregular. Quiero hacer presente, Honorable colega, que he recibido —y estoy seguro que a mi colega le ha ocurrido a mis Honorable colegas— una circular de los funcionarios de ese servicio, en la cual se quejan de que se les quitan los fondos que les corresponden para que continúe dependiendo del Departamento de Previsión y Asistencia Social, más que el propósito de conservar la función que ellos tienen actualmente, sino que ocuparse para nada del hecho de que el Departamento desempeña una función moralmente educativa y, por consiguiente, debe pertenecer al Ministerio de Educación.

Con respecto a este mismo artículo, referirme también a otras de sus letras (letra h) alude al Servicio Médico de los Accidentes del Trabajo. Ella, de ser aprobada, debe ser eliminada, porque se trata de la autonomía de esa institución.

La letra j), que dice que también forma parte del Servicio Nacional de Salud el Departamento de Seguridad Industrial de la Junta de Accidentes del Trabajo, debe ser eliminada por la misma razón.

En consecuencia, abogo porque se mantenga la letra c) y se eliminen de este artículo las letras h) y j).

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Antes de terminar, señor Presidente, deseo formular una pregunta en el sentido de que las modificaciones del Honorable Senado se voten separadamente por incisos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Así lo acordó ya la Honorable Cámara, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— En realidad, señor Presidente, respeto las opiniones de mis Honorable colegas profesores, relacionados con la situación que se le crea al Departamento de Menores en Situación Irregular, pero debo llamar la atención a la Honorable Cámara respecto a que, por mandato de la ley, existe un Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia, que desempeña la función, como su nombre lo indica, de la tutela de los riesgos que puedan tener niños y los adolescentes en su desarrollo. Pues bien, este Departamento, hasta ahora ha estado desempeñando la labor de reeducación de los menores que se encuentran en situación irregular. Por eso, creo que el problema también tiene relación íntima con la colaboración del médico, del biólogo, del profesor y del sociólogo. De ahí que este problema mayor trascendencia que la simple ubicación burocrática del problema. Para el Diputado que habla no tiene importancia ubicar esto en un Ministerio o en otro, sino el de encarar el asunto del menor en situación irregular.

Por estas consideraciones, no estoy lejano de rechazar, como lo hizo la Comisión, las modificaciones del Honorable Senado.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ahumada, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, evidentemente, el problema del menor en situación irregular no ha sido resuelto en Chile. Pero ello no se ha debido a que no se ha legislado sobre el particular. Ya dije, señor Presidente, que el año 1928 se dictó una ley al respecto, y creimos que con ella se abordaría esta problemática; pero como este problema se entregó al Ministerio de Justicia, en realidad, muy poco tenía que hacer en cuestiones educacionales, la cuestión que quedaba latente. Más tarde, se entregó al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. Si bien es cierto que los médicos y funcionarios de este Departamento tienen que ver con el aspecto asistencial, no es menos cierto que el problema no ha sido resuelto, precisamente porque su esencia, porque el aspecto fundamental, es el educacional, que ha quedado en el papel. ¿Y que ha pasado, señor Presidente? Que, hoy por hoy, para que este servicio pueda vivir a medias, tiene una dirección dual. El Ministerio de Salubridad tiene ingerencia en un aspecto, la tutela, y en el otro, el educacional. De manera que el Ministerio de Educación, de manera que hay dos Directores en cada uno de estos establecimientos: uno, para el aspecto asistencial, y otro, para atender el aspecto educacional y administrativo a que se refiere el Honorable Diputado. Desgraciadamente, siempre estas autoridades han marchado de acuerdo, y se han repetido las incidencias.

Por eso, ahora nosotros deseamos organizar este servicio, darle una estructura más racional, entregándole la total responsabilidad al Ministerio de Educación.

Es lógico suponer que el Ministerio de Educación no desperdiciará los consejos ni la ayuda de los médicos, ni de los sociólogos, de todos aquellos entendidos en la materia, que vengán a favorecer la solución definitiva del problema.

El señor TIRADO.— Tiene que contar con esa colaboración. Continúa, señor Presidente.

El señor AHUMADA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor AHUMADA.— Deseo terminar, Honorable colega, refiriéndome a otro punto contemplado en este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— Es una cosa muy breve.

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor ERRAZURIZ.— Sólo quisiera preguntar a la Mesa si se va a cumplir el acuerdo de conceder diez minutos para apoyar o impugnar cada artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor Diputado.

A las 7.57 termina el tiempo del Diputado que apoya este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— Es que hay tanto desorden en la discusión, señor Presidente. Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Voy a terminar, señor Presidente, refiriéndome al problema que ha expuesto el Honorable señor Tirado. En mi concepto, el artículo 68 tiene relación con las funciones, atribuciones y relaciones del Servicio, punto de capital importancia, que está contemplado en la letra b) del primer artículo 68 del proyecto de la Honorable Cámara.

Al efecto, señor Presidente, al rechazarse la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b) de este artículo, que ha pasado a ser 67, se está indicando la conveniencia de legislar en la forma establecida por el proyecto de esta Honorable Corporación.

La Honorable Comisión propone esta forma de legislar, señor Presidente, porque estima que los servicios que actualmente desempeña la Junta Central de Beneficencia, que cubren varios aspectos asistenciales, tienen una enorme importancia especialmente en lo que se refiere a la administración de los legados, para poder conservarlos, regístralos o liquidarlos, a fin de evitar pleitos que es posible que se produzcan. Por eso, la Comisión ha creído prudente conservar la redacción de la letra b) del artículo 68, al establecer que la Junta Central de Beneficencia y las Juntas Locales se encargarán de la administración de sus patrimonios, exceptuando los establecimientos hospitalarios y asistenciales.

Por este motivo, señor Presidente, he creído necesario llamar la atención de la Honorable Cámara, porque este artículo representa dos criterios sustancialmente diferentes, dada la forma como va a quedar la administración de los cementerios y de otros bienes que aun tienen bajo su tutela la Junta Central de Beneficencia y las Juntas locales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Corresponde votar la letra a) del artículo 68.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión prestó su aprobación a la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado en la letra a).

Acordado.

Corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la modificación introducida, por el Honorable Senado en la letra b).

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

—Durante la votación:

El señor TORRES.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde ocuparse de la modificación del Honorable Senado a la letra c).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En esta letra se hace referencia a algunos artículos que ya fueron rechazados.

El señor REYES VICUNA.— En todo caso, se eliminan los términos inoperantes.

El señor ERRAZURIZ.— Lo observa el Ejecutivo.

El señor BOLADOS.— Se eliminan no más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La numeración se hace por Secretaría, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No se trata de eso, sino...

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado a la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán separadamente las modificaciones del Honorable Senado a la letra d).

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Al final de la letra d) el Senado ha agregado la expresión "y por la Ley N.º 4.447".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la primera modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la primera modificación del Honorable Senado a la letra d).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En punto aparte (.) después de esta letra, el Senado ha agregado lo siguiente: "El Departamento de Menores en Situación Irregular, que depende actualmente de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, pasará a depender del Ministerio de Educación Pública".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la segunda modificación del Honorable Senado a la letra d) del artículo 68.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 25.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado a la segunda parte de la letra d).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado propone agregar, a continuación de la letra f), como letras g), h), i) y j), las siguientes letras nuevas:

"g) Al Servicio Médico Nacional de Empleados;

h) A los Servicios Médicos de la Caja de Accidentes del Trabajo, por la ley N.º 4.055;

i) A los Servicios Médicos y Sanitarios de las Municipalidades, salvo las funciones que el Reglamento determine que continúen correspondiendo a la Municipalidad, de acuerdo con el artículo 26 del Código Sanitario;

j) También formará parte del Servicio Nacional de Salud el departamento de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo".

La Comisión propone rechazar las modificaciones del Senado que consistían en agregar las letras nuevas anteriores.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar la letra g) de que se acaba de dar cuenta.

—Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 12.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la letra g) propuesta por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la letra h) propuesta por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar la letra h) al artículo 68.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 37.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar la letra i) al artículo 68.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la letra j) propuesta por el Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra j) al artículo 68 del proyecto de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar la modificación del Senado que consiste en suprimir el último inciso del artículo 68 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El artículo 69, que ha pasado a ser 68, está aprobado sin modificaciones.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 70, que ha pasado a ser 69.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

La letra a) ha sido sustituida por la siguiente:

"a) Con la cuota que le entregará el Servicio de Seguro Social en virtud de lo dispuesto en la letra b) del inciso primero del artículo 63".

En la letra b), ha reemplazado "testamentarias o de donaciones tengan" por "testamentarias o de donación tenga".

La letra c) ha sido sustituida por la siguiente:

"c) Con los fondos que el presupuesto fiscal debe destinar anualmente a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, a la Dirección General de Sanidad, a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, a los Servicios de Higiene y Seguridad Industrial de la Dirección General del Trabajo, y al Instituto Bacteriológico de Chile. En el futuro los respectivos ítem serán refundidos en un solo capítulo, que constituirá un gasto fijo del presupuesto fiscal".

La letra f), ha sido suprimida.

La letra g) ha pasado a ser f), con la redacción siguiente:

"f) Con las sumas adicionales que anualmente se destinen para el Servicio en la Ley de Presupuestos".

La letra h) ha pasado a ser g), con la redacción siguiente:

"g) Con los recursos o arbitrios de los Servicios que se incorporen de acuerdo con el artículo 68".

A continuación de la anterior, se ha agregado la siguiente letra h), nueva:

"h) Un aporte del Servicio de Seguro Social, fijado por su Consejo Directivo, equivalente al porcentaje de las primas de accidentes del trabajo, que se destinen a la atención médica de los accidentados".

Después de la letra i), se han agregado las siguientes letras nuevas:

"j) Con la parte de las cantidades que deban consultarse en los presupuestos de las Municipalidades para actividades médicas y sanitarias de acuerdo con la ley de Rentas Municipales, y que el reglamento destine para atender las funciones médicas y sanitarias que la letra i) de artículo 67 encomienda al Servicio Nacional de Salud.

k) Los recursos que las leyes asignan al Servicio Médico Nacional de Empleados".

Se han agregado, a continuación, los siguientes incisos nuevos:

"Los recursos a que se refieren las letras a), b) y h), y la renta o producto de la liquidación de aquellos a que se refiere la letra i) serán entregados al Servicio Nacional de Salud por el Servicio de Seguro Social anualmente en la forma que determine el reglamento. Estos pagos deberá hacerlos directamente el Director General del Servicio de Seguro Social, sin necesidad de acuerdo del Consejo y su omisión le acarrearán las responsabilidades administrativas y las sanciones legales correspondientes.

Los recursos a que se refieren las letras c), d), f) y g) serán entregados al Servicio directamente por el Fisco.

Los recursos a que se refieren las últimas dos letras serán entregados por los representantes legales de los organismos obligados al pago con la misma responsabilidad y sanciones establecidas en el inciso segundo".

La Comisión rechazó la modificación del Honorable Senado a la letra a) de este artículo y aprobó las que inciden en las letras b) hasta h).

Propone, además, rechazar las letras j) y k) que el Senado agregó después de la letra i) y los incisos nuevos con que termina sus modificaciones a este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Me voy a referir exclusivamente a la letra h), que ha agregado el Honorable Senado, y que dice:

"h) Un aporte del Servicio de Seguro Social, fijado por su Consejo Directivo, equivalente al porcentaje de las primas de accidentes del trabajo, que se destinen a la atención médica de los accidentados".

Esta letra debe ser rechazada porque ya está establecida la autonomía de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Señor Presidente, por las mismas razones que acaba de expresar el Honorable señor Puentes, se debe suprimir la letra j) que propone el Honorable Senado, y que dice: "Con la parte de las cantidades que deban consultarse en los presupuestos de las Municipalidades para actividades médicas y sanitarias de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales y que el reglamento destine para atender las funciones médicas y sanitarias que la letra i) del artículo 67 encomienda al Servicio Nacional de Salud".

Desde el momento que la Honorable Cámara no incluyó en el Servicio Nacional de Salud o a los servicios médicos municipales, tampoco debería incluir dentro de los recursos del Servicio Nacional de Salud los que deban aportar por este concepto las Municipalidades.

Por esta razón, solicito de la Honorable Cámara que también se sirva rechazar la letra j) que ha propuesto el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que incide en la letra a) del artículo 70.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado a la letra a).

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra b).

El señor PUENTES.— Es de redacción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazar la modificación del Senado a la letra c).

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación que introdujo el Senado a la letra c) del artículo 70.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

La letra f) de este artículo ha sido suprimida por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar la supresión de la letra f).

El señor REYES VICUNA.— Ya no corresponde sino aprobarla, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La letra h) ha pasado a ser letra g).

La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— A continuación de la anterior, se ha agregado una letra h), nueva.

La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor BOLADOS.— Eliminada la Caja de Accidentes del Trabajo, ¿qué cuota se puede fijar?

El señor PUENTES.— Pero hay otros servicios que se incorporan, como el Servicio Médico Nacional de Empleados, por ejemplo, fuera de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor BOLADOS.— Es que se habla expresamente de Servicios del Trabajo. (No estamos refiriéndonos a la letra h), que ha pasado a ser letra g)?

El señor PUENTES.— No, señor.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Es la letra h), nueva.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Después de la letra i), se han agregado dos letras nuevas.

La Comisión propone rechazar estas modificaciones.

El señor CARMONA.— Hay que rechazarlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la letra j) nueva.

Si le parece a la Sala, se rechazará esta modificación.

Acordado.

En votación la letra k) nueva.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 15.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— A continuación de la letra k) se han agregado los siguientes incisos nuevos:

"Los recursos a que se refieren las letras a), b) y h), y la renta o producto de la liquidación de aquellos a que se refiere la letra i) serán entregados al Servicio Nacional de Salud por el Servicio de Seguro Social anualmente en la forma que determine el reglamento. Estos pagos deberá hacerlos directamente el Director General del Servicio de Seguro Social, sin necesidad de acuerdo del Consejo y su omisión le acarrearán las responsabilidades administrativas y las sanciones legales correspondientes.

Los recursos a que se refieren las letras c), d), f) y g) serán entregados al Servicio directamente por el Fisco.

Los recursos a que se refieren las últimas dos letras serán entregados por los representantes legales de los organismos obligados al pago con la misma responsabilidad y sanciones establecidas en el inciso segundo".

La Comisión rechazó la modificación del Honorable Senado a la letra a) de este artículo y aprobó las que inciden en las letras b) hasta h).

Propone, además, rechazar las letras j) y k) que el Senado agregó después de la letra i) y los incisos nuevos con que termina sus modificaciones a este artículo.

Los recursos a que se refieren las letras c), d), f) y g) serán entregados al Servicio directamente por el Fisco.

Los recursos a que se refieren las últimas dos letras serán entregados por los representantes legales de los organismos obligados al pago con la misma responsabilidad y sanciones establecidas en el inciso segundo".

La Comisión propone el rechazo de estas modificaciones del Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación los incisos nuevos.

El señor WIEGAND.— La letra h) está rechazada, señor Presidente.

Entonces ¿cómo se va a votar?

El señor PUENTES.— La letra h) ya está rechazada.

El señor CARMONA.— Se puede suprimir la referencia a la letra h).

El señor REYES VICUNA.— Pero las otras letras no están rechazadas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado que consiste en agregar los tres incisos nuevos a que se ha dado lectura.

El señor PUENTES.— Pero tiene que eliminarse la referencia a la letra h).

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Eso se hará por Secretaría, señor Diputado.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 16.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación, consistente en la agregación de los tres incisos que se votaban.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El artículo 71 de la Cámara ha pasado a ser artículo 70 y se ha suprimido la frase inicial: "sin perjuicio de lo dispuesto en la letra b) del artículo 68".

La Comisión propone rechazar la modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación del artículo 71.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la modificación del Senado.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del artículo 71.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación al artículo 72.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice la modificación del Senado:

Ha pasado a ser artículo 71.

Se ha agregado al final de este artículo, suprimiendo el punto (.), la siguiente frase: "y estará sometido al control administrativo y técnico, en lo que no se refiera a funciones derivadas del Código Sanitario, de la Dirección General de Previsión Social, la que conservará sus actuales facultades".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión las modificaciones al artículo 73.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dicen las modificaciones del Senado:

Ha pasado a ser artículo 72, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 72.— La Dirección Superior del Servicio Nacional de Salud Pública estará a cargo del Director General, asesorado por un Consejo, cuya composición será la siguiente:

a) El Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá;

b) El Director General de Salud Pública, que tendrá la calidad de Vicepresidente;

c) El Director General de Seguro Social;

d) Dos profesores de la Facultad de Ciencias Médicas y Biología de la Universidad de Chile, designados por la Facultad en una sola votación unipersonal;

e) Dos médicos elegidos por el Consejo General del Colegio Médico de Chile en una sola votación unipersonal, los que podrán ser parlamentarios;

f) Un representante del Colegio de Dentistas de Chile, designado por el Consejo General;

g) Dos médicos designados directamente por los Directorios de la Sociedad Médica de Santiago y de la Sociedad de Pediatría, elegidos de entre sus ex Presidentes;

h) Dos representantes designados directamente por la Confederación de la Producción y del Comercio;

i) Un representante de los obreros designado directamente por los Directorios de Sindicatos con personalidad jurídica en la forma que determine el reglamento;

j) Un representante de los empleados designado directamente por los Directores de los Sindicatos de empleados con personalidad jurídica, en la forma que determine el reglamento;

k) El Director General de Previsión Social, sin derecho a voto.

l) Un representante del Colegio de Farmacéuticos de Chile, designado por su Consejo General.

Los Consejeros durarán tres años en sus funciones, podrán ser reelegidos y disfrutará de una asignación mensual equivalente a un sueldo vital de los empujados particulares de Santiago, que se rebajará en un 10 por ciento por cada sesión de Consejo o Comisión a que no asistan.

El quórum para sesionar será de cinco miembros.

La composición que en el presente artículo se da al Consejo, es sin perjuicio de lo establecido en la Ley N.º 8.707".

Ha agregado, con los números 73 y 74, los siguientes artículos, nuevos:

La Comisión propone el rechazo de su primera parte.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Cuál es la primera parte?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La que dice: "La Dirección Superior del Servicio Nacional de Salud Pública estará a cargo del Director General, asesorado por un Consejo, cuya composición será la siguiente".

La Comisión propone que esta parte sea rechazada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación al artículo 73.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta parte.

El señor ERRAZURIZ.— Si me permite, señor Presidente.

¿Cómo se puede relacionar el artículo propuesto por la Honorable Cámara con el del Honorable Senado, ya que uno está con números y el otro con letras, para que armonicen los unos con los otros?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Honorable Comisión acordó en relación con los números del artículo 73 del proyecto de la Honorable Cámara, aprobar el número 3.º, que dice: "El Director General de Beneficencia y Asistencia Social" y el número 7 que establece: "Un representante de la Confederación de la Producción y del Comercio y un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, elegidos en votación directa", y el N.º 8.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Está en un error la Mesa. En el N.º 7 se acordó por la Honorable Cámara incluir un representante de la Confederación de la Producción y el Comercio, y uno de la Sociedad Nacional de Agricultura. En el Honorable Senado se suprimió al representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, estableciéndose la representación de dos representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Esa es la modificación, que la Comisión propone rechazar.

El señor ERRAZURIZ.— ¡Ah!

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— ...y es por eso que guarda relación con el N.º 7.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— En la primera parte de esta modificación, se cambia totalmente el sistema. La Honorable Cámara dispuso que el servicio fuese dirigido por un Consejo, y el Honorable Senado, en cambio, establece una dirección unipersonal, dejando que el Consejo sirva solamente como asesor. Hay una diferencia enorme entre ambos criterios. A juicio de la Honorable Cámara, es preferible que el Consejo sea no solamente un órgano consultivo, sino también de carácter ejecutivo.

Hay, además, otras observaciones que hacen que, en realidad, este Consejo, en la forma propuesta por el Honorable Senado, sea mucho más numeroso que el establecido por la Honorable Cámara.

De aquí por qué la Comisión pide que se rechace la primera parte. Lo demás es una cuestión de incisos que se puede arreglar por la Secretaría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación de la primera parte de este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Hasta donde dice: "cuya composición será la siguiente".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación la letra a)...

El señor BOLADOS.— Es idéntico en ambos casos. O sea, ya es ley; no habría para qué votar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se reemplaza todo el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra a).

Aprobada.

En votación la letra b).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobarla.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 26 Honorables Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra b).

Aprobada.

En votación la letra c).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra d).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra d).

Aprobada.

En votación la letra e).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esta letra reemplazaba el número 6.º, que, en consecuencia, queda vigente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Exactamente.

Rechazada la letra e).

En votación la letra f).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobarla.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

Letra g).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la modificación a la letra g).

—Durante la votación.

El señor CONCHA.— Se van a morir los enfermos con tantos médicos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la letra g).

El señor BARRA.— Por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

Letra h).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone rechazarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la letra h).

-Durante la votación: El señor CORREA LETELIER. - ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para aclarar una duda con respecto a esta votación? El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría. El señor CORREA LETELIER. - Señor Presidente, si se acepta la letra h) del Honorable Senado, ¿quedaría sin efecto el número 7.º de la Honorable Cámara? El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Exactamente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Así es, Honorable Diputado. Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta letra, dejando subsistente el número 7.º de la Honorable Cámara. Acordado. Letra i). El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone rechazarla. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En votación la letra i). -Durante la votación: El señor REYES VICUÑA. - ¿Cuál letra, señor Presidente? El señor SMITMANS (Vicepresidente). - La letra i). La modificación del Honorable Senado consiste en reemplazarla. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - La letra i) reemplaza al número 8. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 12 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobada la letra i). En votación la letra j). El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone rechazarla. -Durante la votación: El señor CARMONA. Aprobamos. El señor ERRAZURIZ. - Está incluido el Servicio Médico de Empleados. El señor CARMONA. - Hay que aprobarla; está incluido ese servicio. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobada la modificación. En votación la letra k). El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone aprobar esta disposición. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Sala, se aprobará la letra k). Acordado. En votación la letra l). -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 28 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Rechazada la letra l). El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Corresponde votar ahora el inciso que empieza diciendo: "Los Consejeros durarán..." etcétera. El señor CORREA LETELIER. - ¿Eso no está involucrado en la letra i)? El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Son otros incisos de este artículo, señor Diputado. El señor LARRAIN VIAL. - Hay que rechazar este inciso, para ser consecuentes con lo que se aprobó respecto al otro Consejo. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En votación el inciso que comienza con las palabras "Los Consejeros..." etcétera. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 37 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Rechazada la modificación del Honorable Senado. En votación el inciso siguiente, que dice: "El quorum para sesionar será de cinco miembros". -Durante la votación: El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone aprobar este inciso. El señor LARRAIN VIAL. - Ya está aprobado en el Senado y en la Cámara. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Queda igual. El señor LARRAIN VIAL. - No hay para que votar. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso. Aprobado. En votación el siguiente inciso, que empieza: "La composición que en el presente artículo se da al Consejo...". -Durante la votación: El señor CARMONA. - Se trata de los Consejeros parlamentarios. El señor REYES VICUÑA. - Era mucho mejor lo propuesto por la Cámara. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobado el inciso. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - No ha habido pronunciamiento sobre el número 9.º de la Honorable Cámara, que estaría implícitamente rechazado por el Senado porque no lo menciona, pero habría que votarlo. El señor CORREA LETELIER. - ¿Qué número? El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - El número 9.º. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Se refiere al representante de las Instituciones Privadas de Beneficencia. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Dice el número 9.º del artículo de la Cámara: "Un representante de las Instituciones Privadas de Beneficencia designado por el Presidente de la República, en la forma que determine el Reglamento. Un señor DIPUTADO. - El Senado lo rechazó. El señor ERRAZURIZ. - La Comisión acordó rechazarlo. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Hay que votar; de otra manera, queda vizente. El señor CORREA LETELIER. - El Honorable Senado reemplazó todo el artículo... El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Si se ha votado por ideas, hay una idea implícita que es necesario votar también. El señor CORREA LETELIER. - No se ha votado por ideas, sino por incisos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En realidad, la votación ha sido por ideas. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Hay una idea implícita, que es el rechazo de este número 9.º. El señor LARRAIN VIAL. - Se puede votar.

El señor CORREA LETELIER. - Que se vote entonces. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En votación el número 9. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 22 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Rechazado el número 9. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - El Senado ha agregado, con los números 73 y 74, los siguientes artículos nuevos: "Artículo 73. - Corresponderá al Consejo Nacional de Salud Pública, a propuesta del Director General: a) Aprobar el presupuesto del Servicio; b) Aprobar y modificar la planta del personal; c) Designar y remover al personal técnico del servicio de igual o superior categoría que los jefes de Servicios y al personal administrativo de los dos primeros grados de la planta, en conformidad a las normas del Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado; d) Dar normas técnicas y supervigilar todos los otros organismos que desarrollan actividades en relación con la salud pública o privada, ya sean del Estado o particulares; e) Proponer al Ministro del ramo las instituciones particulares de asistencia social que deban recibir subvención fiscal; f) Aprobar los reglamentos internos del Servicio; g) Supervigilar el manejo de fondos del Servicio y las operaciones contables; y h) Celebrar contratos de prestación de servicio con instituciones fiscales de administración autónoma, semifiscales o particulares". Artículo 74. - El Consejo Nacional de Salud Pública hará, además, las veces de Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social y de Junta Local de Beneficencia de Santiago. Sin embargo, la administración y enajenación de los bienes no destinados al funcionamiento de sus servicios estarán a cargo del Consejo de Seguro Social, el que podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios al efecto". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En discusión el artículo 73. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone aprobarlo. -Puesto nuevamente en discusión y votación el artículo nuevo 73, fué aprobado por asentimiento unánime. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En discusión el artículo 74. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo. Ofrezco la palabra. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone rechazar el artículo. El señor BOLADOS. - ¿Me permite, señor Presidente? Quedó pendiente la votación de la letra b) del artículo 14, porque incidía en este artículo. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Tiene atenciones en lo que respecta a la enajenación y administración de los bienes a que se refiere el artículo 74. El señor BOLADOS. - Como ahora se incluye a la Beneficencia en el Consejo del Seguro Social, corresponde entonces aprobar la letra b) del artículo 14. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Se contemplan dos ideas en el artículo 74. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Si, hay dos ideas. El señor BOLADOS. - Tienen que votarse aparte. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La primera idea termina con la frase "...Junta Local de Beneficencia de Santiago". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En votación la primera idea, hasta la palabra "...Santiago". -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 11. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobada la primera parte del artículo 74 del Honorable Senado. En votación la segunda parte del artículo. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 3. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobada la modificación. El señor BOLADOS. - ¿En consecuencia, la letra b) del artículo 14 ha quedado aprobada? El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Corresponde ahora votar la letra b) del artículo 14, que estaba pendiente. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La letra b) del artículo 14, dice: "Administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74.". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En votación. Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la letra b). Aprobada. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Los artículos 74 y 75, según la modificación del Senado, han pasado a constituir el artículo 75, redactado como sigue: "Artículo 75. - El Director de Salud será médico chileno, con más de diez años de profesión, designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado. Tendrá la representación judicial y extrajudicial del Servicio Nacional de Salud. El cargo de Director deberá servirse a tiempo completo, con exclusión del ejercicio de la profesión y de cualquiera otra función, salvo la docencia". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En discusión la modificación del Senado. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se votará por incisos esta modificación. Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone rechazar el primer inciso. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En votación la modificación del Senado contenida en el primer inciso. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 17 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobada la modificación. En votación el inciso segundo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Dice la modificación introducida por el Senado al inciso segundo: "Tendrá la representación judicial y extrajudicial del Servicio Nacional de Salud.". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Sala, se aprobará este inciso. Aprobado. En votación el inciso tercero. Si le parece a la Sala, se aprobará este inciso. Aprobado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - El Honorable Senado ha suprimido los artículos 76 y 77. La Comisión propone aprobar estas supresiones. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En discusión. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye estas supresiones. El señor CORREA LETELIER. - Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría. El señor CORREA LETELIER. - Estimo, señor Presidente, que es conveniente la modificación del Senado, porque lo que había aprobado la Cámara era una delegación legislativa en manos del Presidente de la República que, a mi juicio, es inconstitucional. De manera que debemos aceptar el criterio del Senado que suprimió estos artículos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la supresión. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Sala, se aprobarán estas supresiones. Aprobadas. En discusión el artículo nuevo que con el número 76 ha propuesto el Honorable Senado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Dice el artículo 76 nuevo, que propone el Honorable Senado: "Para el desempeño de las funciones que se señalan en la presente ley, el Director General de Salud Pública tendrá, además, respecto de todo el Servicio, las siguientes atribuciones, facultades y obligaciones: a) Las que corresponden al Director General de Sanidad, conforme al decreto con fuerza de ley N.º 226, de 15 de mayo de 1931; b) Las que competen al Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, de acuerdo con el DFL, 20/1412, de 7 de octubre de 1942, y la ley N.º 4.447; c) Las que corresponden a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, conforme al artículo 272 del Código Sanitario; d) Las que corresponden al Director General del Trabajo, en relación con los Servicios de Higiene y Seguridad Industrial; e) La de designar y remover al personal del Servicio, en conformidad a las normas vigentes y sin perjuicio de las facultades del Consejo; f) La de delegar en funcionarios de su dependencia las facultades señaladas en las letras a), b) y c) del presente artículo, y las judiciales que correspondan". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación. Ofrezco la palabra. El señor WIEGAND. - ¿Me permite, señor Presidente? Tiene la palabra Su Señoría. El señor WIEGAND. - Señor Presidente, en la letra f) se faculta al Director General de Salud Pública para delegar en funcionarios de su dependencia las atribuciones señaladas en las letras a), b) y c) del presente artículo, y las judiciales que correspondan. En realidad, en otras ocasiones se ha rechazado por la Honorable Cámara esta delegación, y no se ve la necesidad de mantenerla. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone rechazar las letras e) y f) y aprobar las restantes. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - En la letra f) tengo ciertas dudas acerca de la delegación de facultades a que se refiere el señor Wiegand. Creo que ella corresponde más bien a la letra e) y no a la letra c). Puede ser un error de imprenta. Un señor DIPUTADO. - El señor Wiegand se ha referido a la letra f). El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. La Comisión aprueba las modificaciones introducidas a las letras a), b) y c) d). Si le parece a la Sala, se aprobarán estas modificaciones. Aprobadas. En votación la letra e). -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 11 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Aprobada la letra e). En votación la letra f). El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La letra f) se refiere a la atribución de delegar en funcionarios de su dependencia las facultades señaladas en las letras a), b) y c) del presente artículo, y las judiciales que correspondan". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Sala, se rechazará esta letra f). Rechazada. Artículo 77. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Dice el artículo 77 nuevo, propuesto por el Senado: "La designación y remoción del personal técnico se hará siempre previo concurso o sumario, según el caso. Los cargos que determine el Reglamento deberán servirse a tiempo completo, con exclusión del ejercicio privado de la profesión y de cualquiera otra función remunerada; las actividades docentes deberán ser especialmente autorizadas por el Consejo. En la provisión de estos cargos se preferirá a quienes acrediten la especialización que establece el Reglamento". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación. Cerrado el debate. En votación. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación. Cerrado el debate. En votación la modificación. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - La Comisión propone aprobar este artículo nuevo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Es el artículo 81, señor Diputado. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Señor presidente: Una de las experiencias más interesantes y de mayores proyecciones para el seguro Obligatorio ha combatido la Caja de la infancia chilena. El brusco descenso (252 por mil nacidos vivos a 181), se debe principalmente a la asistencia médica que la Caja proporciona, complementada con tres seguros de leches y otros alimentos, cualquiera suma que se dedique a eso, y que tenga por fin incrementar estas condiciones será de positivo beneficio para el niño y la formación de mejores y más sanos ciudadanos para el mañana. Además, todos los estudios y encuestas realizadas tanto por técnicos nacionales como extranjeros, vienen en señalar que gran parte de nuestra población, especialmente obrera, está subalimentada y que como promedio muy escaso de alimentos, los factores lo que involucra una grave amenaza para la nifex. Todo esto indica la necesidad de adoptar las medidas indispensables para remediar tal situación que es íntimamente vinculada con la salud de nuestro pueblo. No estimo por lo tanto conveniente, en virtud de estas consideraciones, que se haga la modificación del Honorable Senado de 1/8 a un 1/10, que rebaja esa cuota al Servicio Nacional de Salud a diez por ciento para auxilios en especie a las aseguradas sus hijos. Los resultados, que hasta la fecha ha obtenido en este sentido la Caja, vienen a indicar que un aumento de las prestaciones auxilios en especie, especialmente en leche, productos lácteos, a las madres e hijos asegurados, se traducirá en un mejoramiento general de la salud de los hijos de nuestros obreros. Por eso es que, como autor de esta iniciativa, considero sumamente perjudicial cualquier medida que venga a cercenar los recursos que se destinan para tal objeto, y ahí que me permita solicitar de esta Corporación que tenga a bien insistir en su primitiva idea y rechazar la modificación del Honorable Senado. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - La modificación del Honorable Senado se refiere a una disposición reemplazada por la Honorable Cámara, para aumentar la proporción de la cuota que se entregaba al Servicio de Salud del 8 o/o a un 10 o/o. Este aumento derivó de la idea del Honorable Senado de que se hiciera cargo de los subsidios del Servicio Nacional de Salud. En esas condiciones, habiéndose aumentado la cuota, para mantener la misma cifra, era necesario poner un diez por ciento en vez de un ocho por ciento. Si ahora se dejara el diez por ciento, se produciría el descenso que anotaba el Honorable señor Campos. Ahora bien, esto incide en una modificación que también aprobó la Honorable Cámara, en contradicción con lo que acabo de expresar, porque, a pesar de que al Servicio Nacional de Salud no se le concedieron los recursos necesarios, al aceptarse la letra c) del artículo 68, que pasa a ser 67, se le impuso ese organismo la obligación de pagar los subsidios a la Caja del Seguro Obrero con la cual se produce un desfinanciamiento que no tiene otra solución que la vía de la observación del Presidente de la República. Quería señalar que también es necesario rechazar esta modificación, porque es consecuencia de la modificación que ya rechazó la Honorable Cámara. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 81. Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazado todo el artículo 81. Acordado. En discusión las modificaciones introducidas al artículo 82, que ha pasado a ser 81. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes: Artículo 82. Ha pasado a ser artículo 81. En el inciso primero, ha agregado "por enfermedad y maternidad", después de "prestaciones médicas que establece esta ley", ha reemplazado "la Caja de Seguro Obligatorio" por "el Servicio de Seguro Social" y la Caja de hasta un 80 por ciento" por "el Seguro Social de hasta un 10 por ciento". Ha agregado, como inciso segundo, el siguiente: "Las cantidades que entregue el Seguro Social se restarán de los aportes que deba hacer en dicho Servicio". El inciso segundo pasa a ser inciso tercero; ha reemplazado "la Caja de Seguro Obligatorio" por "el Servicio de Seguro Social" y ha agregado al final, suprimiendo el pago de la cuota (...), "y quedarán exentos del pago de la cuota de negocios por los servicios que presta el Seguro Social o al Servicio Nacional de Salud, en lo que se refiere a la inversión de 10 por ciento, correspondiente a servicios médicos". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra el señor Ministro. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). - Quería señalar que lo que ha pasado al dido respecto del inciso 1.º es lo mismo que me refería antes. Es decir, se había cambiado el 8 por ciento por el 10 por ciento, por lo que se le había encargado a la Caja el pago del subsidio. No habiéndosele entregado a esa institución la obligación de tomar también el subsidio, no es lógico que se le mantenga este diez por ciento, sino el ocho por ciento, que se ha establecido en carácter general. Respecto al resto de los incisos, se ha propuesto que sean aprobados por la Honorable Cámara. En realidad, dan mayor claridad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Si le parece a la Sala, se aprobará este artículo nuevo. Aprobado. El artículo 79, ha sido reemplazado por otro. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - El Honorable Senado, ha reemplazado este artículo por el siguiente: "El país será dividido en zonas de salubridad y cada una de ellas estará a cargo de un jefe médico a tiempo completo, con exclusión del ejercicio privado de la profesión, que tendrá bajo su dirección todos los servicios de la zona. Este jefe actuará asesorado por un Consejo cuya composición fijará el Reglamento". La Comisión propone aprobarlo. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Señor Presidente, el artículo aprobado por la Cámara tiene por objeto que en la Administración y organización de los Servicios Médicos participen representantes de los imponentes, a fin de que ellos puedan hacer oír directamente su voz en estos Consejos. La razón de esta disposición es la siguiente: como la asistencia médica va a ser proporcionada por una sola institución los asegurados deberán necesariamente recurrir a estos servicios, siendo en este sentido su derecho de elección prácticamente nulo. No ocurre así en el ejercicio libre de la medicina, porque entonces el paciente que no está satisfecho de la atención profesional de determinado facultativo puede recurrir a otro. Es el pago de los servicios lo que determina la buena calidad del mismo, y en ello reside la posibilidad de fiscalización del cliente. Eliminada tal cortapisa al establecerse en esta ley la socialización de la medicina y la atención gratuita a los imponentes es necesario procurar algún sistema de fiscalización que permita a los asegurados expresar sus críticas a las labores del servicio, procurando que éste sea lo más eficaz posible. De ahí la importancia de este Consejo en que estarán representados personeros de las distintas actividades de la región. En realidad, la modificación del Honorable Senado viene a desvirtuar en parte esta finalidad, ya que deja librada la composición de este consejo asesor a determinaciones posteriores. La Cámara prefirió establecer esta composición en el mismo texto legal, y estimo que ello constituye la buena doctrina, por lo que solicito su aprobación y el rechazo de la modificación del Senado. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar este artículo 79. El señor REYES VICUÑA. - En la disposición de la Cámara quedan excluidos los empleados. El señor CORREA LETELIER. - En otra van a quedar únicamente los radicales. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Se vota la modificación del Senado al artículo 79. -Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 24 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Rechazada la modificación del Senado. El artículo 80 ha sido suprimido. La Comisión propone rechazar esta supresión. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - Dice el artículo 80, aprobado por la Honorable Cámara: "Para facilitar el pago de la cuota que la Caja de Seguro Obligatorio debe entregar según el artículo 70, al Servicio Nacional de Salud, podrá el Fisco, por cuenta de la primera, entregar directamente a este último los fondos que al Estado le corresponde cotizar a la Caja". El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En discusión esta modificación del Senado. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la supresión del artículo. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Pido la palabra. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS (don Alfonso). - Es más conveniente aceptar el artículo de la Cámara, ya que facilita el pago de la cuota de la Caja de Seguro, mediante la entrega directa al Servicio Nacional de Salud, por parte del Fisco, de los fondos que a éste le corresponde cotizar a la Caja. Estimo que esta disposición facilitará las cosas y, por consiguiente, es conveniente insistir en la disposición de la Cámara. Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación del Senado que consiste en suprimir este artículo. Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación. Rechazada. En discusión el artículo 81. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). - El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones a este artículo 81, que ha pasado a ser 80: Ha substituido la frase "no inferior a 1/8 de la cuota de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio", por la siguiente: "no inferior a 1/10 de la cuota del Servicio de Seguro Social". Ha agregado los siguientes incisos: "Asimismo deberá contemplar una cantidad no inferior a dos décimos de dicha cuota para el pago de los subsidios que establece esta ley; y por lo menos sumas iguales a las consultadas en el Presupuesto de los distintos servicios sanitarios integrantes para el año 1951, a acciones sanitarias. De las nuevas entradas se destinará por lo menos un 20% a esta última finalidad". La Comisión propone rechazar los tres incisos de que consta este artículo. El señor SMITMANS (Vicepresidente). - En discusión esta modificación. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye. Ofrezco la palabra. El señor DONOSO. - ¿Qué artículo es?



ras aplica actualmente el Banco Central de Chile.

El directorio de dicho Banco notificará a las instituciones obreras que corresponda para que designen representantes al efecto y recibirá los sufragios de dichos representantes, separadamente para cada Consejo dentro del plazo de 30 días de efectuada la notificación. Practicado el escrutinio comunicará al Ministro de Salubridad la nómina de las personas elegidas.

La Comisión propone rechazar este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 2.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor REYES VICUÑA. — ¿Se va a votar este artículo por incisos?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

En votación el inciso primero del artículo 2.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se rechazará esta modificación.

Acordado.

En votación el inciso segundo del artículo 2.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor REYES VICUÑA. — Con mayor razón debe rechazarse.

El señor AHUMADA. — Como consecuencia del acuerdo anterior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se rechazará el inciso segundo del artículo 2.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

Corresponde ocuparse del artículo 3.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo 3.º transitorio

"Para los efectos de integrar por primera vez el Consejo del Servicio Nacional de Salud, el Consejo en representación de los empleados será designado en conformidad al procedimiento establecido en el artículo 5.º letra b) de la ley 7.295, y de acuerdo con las nóminas y demás antecedentes que sirvieron de base para la última designación de los representantes de los empleados en la Comisión Central Mixta de Sueldos".

La Comisión propone rechazar este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 3.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

¿A qué hora termina la presente sesión? Hago la pregunta porque me parece que se podría suspender...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sería mejor terminar el despacho del proyecto, Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ. — Después no va a haber número para despacharlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar esta modificación del Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación del Senado.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Creo que hay que legislar estableciendo algún procedimiento para elegir representante de los empleados ante el Consejo del Servicio Nacional de Salud.

¿Qué razón ha tenido la Comisión para proponer el rechazo del artículo propuesto por el Honorable Senado?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Este temperamento está en concordancia con lo que se acordó respecto del Servicio Médico Nacional de Empleados.

El señor CORREA LETELIER. — Pero la Honorable Cámara ya ha establecido el rechazo del representante de los empleados en el Consejo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — De modo que no habría motivo para esta disposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la modificación del Senado.

El señor URREJOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA. — No veo por qué va a aprobar este artículo, si se ha rechazado el anterior, que también establece un procedimiento para efectos similares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Señor Presidente, el Honorable señor Urrejola me ha concedido una interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — La Comisión acordó por unanimidad rechazar el artículo 2.º del Senado, porque encontró que era un procedimiento engorroso llamar al Banco Central a presidir estas elecciones de acuerdo con sus reglamentaciones. En realidad, es una institución totalmente ajena a ésta que estamos creando.

Por lo demás, debe tenerse presente que hay sistemas para hacer estas elecciones.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Cuál es el sistema?

El señor ERRAZURIZ. — No ocurre lo mismo con el artículo 3.º, que podría perfectamente bien aprobarse ahora.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Y cuál es el procedimiento para elegir a los representantes de los obreros?

El señor ERRAZURIZ. — No recuerdo exactamente, pero el señor Ministro de Salubridad dio la fórmula que podría salvar el inconveniente.

El señor CORREA LETELIER. — La receta, entonces.

El señor ERRAZURIZ. — Precisamente, la receta, rechazándose la intervención del Banco Central, que tampoco creo conveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra para impugnar esta modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en agregar un artículo 3.º transitorio nuevo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación al artículo 3.º transitorio nuevo.

Artículo 4.º

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice este artículo transitorio nuevo:

"Dentro de 90 días deberán estar constituidos los Consejos del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud y nombrados sus directores generales. Desde ese momento quedan suprimidos los cargos de Director General de Beneficencia y Asistencia Social, Director General de Sanidad, Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, Vicepresidente Ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados y Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, como, asimismo, los respectivos consejos directivos, inclusive el Consejo del Instituto Bacteriológico de Chile.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, los diferentes Servicios que pasaran a depender del Servicio Nacional de Salud mantendrán su organización, representación legal y dependencias actuales, y ejercerán las funciones y derechos, y cumplirán las obligaciones que les corresponden según las leyes vigentes, hasta la fecha en que el Servicio Nacional de Salud este efectivamente en funciones, con la aprobación de su reglamento orgánico y de su Planta y con la designación de su Consejo y Director General.

Las personas a que se refiere el inciso primero, exceptuando a los Consejeros, podrán acogerse con lo establecido en las leyes respectivas, sin acreditar otro requisito, o bien optar a un cargo directivo en alguno de los Servicios que se crean en la presente ley. La jubilación se calculará sobre la base del último sueldo imponible, y se aplicará para ello lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 9.629".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, esta modificación concuerda con el espíritu de la ley, ya que, si se van a suprimir estos cargos, es necesario mencionarlos. Sin embargo, señor Presidente, habría que introducir alguna modificación en el sentido de eliminar las palabras "Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo".

El señor ERRAZURIZ. — ¿Por Secretaría!

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ... porque la Honorable Cámara acordó no incluir a esa institución.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Propondría que este artículo se votara por incisos. No concuerdo con la parte final que se refiere a la jubilación, porque me parece un beneficio excesivo que se otorga a personas que ya están acogidas a un régimen de previsión, como sucede con los representantes médicos que están regidos por el Estatuto del Médico Funcionario. En realidad, yo no veo por qué se les va a crear una situación de privilegio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Comisión también dividió este artículo en incisos.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Quisiera señalar que, si se aprueba este artículo, no se va a poder aprobar la disposición que hacer regir la ley 120 días después de su publicación, porque quedarían treinta días de acéfala, ya que a los 90 días desaparecen los cargos. De manera que nos produciría un problema en el momento de aprobar la vigencia de la ley.

El señor CORREA LETELIER. — ¡No importa!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso 1.º, en la parte hasta donde dice "directores generales", que la Comisión propone aprobar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta parte de la modificación.

Acordado.

En votación el resto de este inciso.

El señor CARMONA. — Con excepción del Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con excepción del Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor TAGLE VALDES. — Claro.

El señor PRIETO. — Evidentemente; la Secretaría lo arreglará.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Secretaría corregirá el error que anota Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el resto del artículo, eliminando al Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor REYES VICUÑA. — Capta muy bien Su Señoría las ideas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el segundo inciso.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar el inciso segundo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación el inciso tercero.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará este inciso.

El señor TAGLE VALDES. — Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado.

En discusión el artículo 5.º transitorio nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice este artículo nuevo:

"Los Consejos del Servicio de Seguro Social

y del Servicio Nacional de Salud cumplirán por primera vez las obligaciones establecidas en los artículos 14 y 73 antes de 120 días, a contar de la fecha de su constitución".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone el rechazo de la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación.

Rechazada.

El señor CARMONA. — Hay que discutir y votar ahora el artículo 87.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En seguida, el Honorable Senado agrega un artículo 6.º transitorio nuevo, que corresponde al artículo 83 de la Honorable Cámara, más un inciso nuevo final.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo nuevo:

"Artículo 6.º — El Servicio Nacional de Salud deberá estar funcionando en su totalidad, un año después de la vigencia de la presente ley.

Las prestaciones médicas a los familiares de los asegurados establecidas en la presente ley, y que no estuvieren ordenadas por leyes anteriores, sólo serán exigibles a partir de la fecha en que comience a funcionar el Servicio Nacional de Salud.

El Servicio de Seguro Social descontará de las cantidades que debe entregar al Servicio Nacional de Salud, los gastos por prestaciones de enfermedad y maternidad que haya tenido desde la fecha en que entre a regir la presente ley hasta que este último se haya hecho cargo de todas esas prestaciones".

El artículo 83 de la Honorable Cámara decía:

"El Servicio Nacional de Salud deberá estar funcionando en su totalidad, un año después de la vigencia de la presente ley.

Las prestaciones médicas a los familiares de los asegurados establecidas en la presente ley y que no estuvieren ordenadas por leyes anteriores, sólo serán exigibles a partir de la fecha en que comience a funcionar el Servicio Nacional de Salud".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 83.

Aprobada.

El señor CARMONA. — ¿Me permite, señor Presidente?

De todas maneras hay que discutir y votar el artículo 87, que se refiere a la vigencia de la ley, y que quedó pendiente hasta después de votar el artículo 5.º transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Tiene razón Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde discutir ahora la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 87, que quedó pendiente hasta que la Sala se pronunciara sobre el artículo 5.º transitorio propuesto por la Cámara Alta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 87 de la Honorable Cámara decía:

"Artículo 87. — Esta ley comenzará a regir noventa días después de su publicación en el "Diario Oficial".

"Se derogan la ley N.º 4.054 y las demás que sean contrarias a la presente ley".

El Honorable Senado propone redactar este artículo, que ha pasado a ser 88, en los siguientes términos:

"Artículo 88. — Esta ley comenzará a regir 120 días después de su publicación en el "Diario Oficial", salvo lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º transitorios.

Se derogan la ley N.º 4.054, y todas las disposiciones legales que sean contrarias a la presente ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 87.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 87.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.º transitorio.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

Ha pasado a ser artículo 7.º.

Su inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Los actuales asegurados de la ley N.º 4.054, gozarán de los beneficios de la presente ley en los términos establecidos por ella. Las imposiciones efectuadas de acuerdo con la ley 4.054, sólo se computarán para determinar los beneficios de la presente ley, que reemplazan integralmente a los de aquella".

La Comisión propone aprobar estas modificaciones.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Se trata sólo de referencias.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

Artículo 3.º, que ha pasado a ser 8.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice la modificación del Honorable Senado: "Ha pasado a ser artículo 8.º con la sola modificación de cambiar las referencias al "artículo 37" por "artículo 40", las dos veces que figura, y a la "letra c)" por "letra d)".

La Comisión propone aprobarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

Artículo 4.º, que ha pasado a ser 9.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La modificación del Honorable Senado dice: "Ha pasado a ser artículo 9.º.

"En el inciso primero, ha suprimido la palabra "obrero" y ha agregado como frase final, la siguiente: "desde la vigencia de esta ley y dentro del plazo de 90 días".

"El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Igual derecho tendrán los ex imponentes, mayores de 65 años o inválidos mayores de 60 años, que hubieren rescatado su pensión de vejez, reunieren los requisitos señalados en la letra d) del artículo 40, que tuvieron a lo menos 300 semanas de imposiciones, y que no recibieren pensión de invalidez o vejez o un beneficio análogo de otro sistema de previsión".

"En el inciso tercero, ha intercalado después de la frase "vigentes en este momento", lo siguiente: "estaran afectas a las imposiciones de esta ley y", y ha reemplazado la cita del "artículo 47" por "artículo 50".

"Los incisos cuarto y quinto han sido suprimidos.

"Se ha agregado el siguiente inciso, nuevo:

"Para los efectos de este artículo, el Servicio de Seguro Social, dentro de los 120 días siguientes a la publicación de esta ley, hará un mínimo de cinco publicaciones en los diarios de mayor circulación de cabecera de cada provincia, dando a conocer los beneficios que establezca".

La Comisión propone aprobar los cuatro primeros incisos y rechazar el último.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión estas modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las apoye.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, no comprendo cuáles han sido los motivos que ha tenido la Comisión para pedir que se rechace el inciso final, que se refiere a publicaciones de prensa, para dar a conocer los beneficios de esta ley. Si por una nueva ley se establecen derechos, lo conveniente y lógico es que ello se haga público, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, como será el caso de aquellos que tienen pensiones inferiores a mil pesos y que serán elevadas a dicha suma. De manera que creo que es indispensable que se autoricen tales publicaciones.

Por otra parte, considero que es prudente y necesario el límite que establece el cuarto inciso del artículo 4.º de la Honorable Cámara, que dispone que para las pensiones "sólo podrá destinarse hasta un tres por ciento del monto de los salarios para este objeto".

Por lo tanto, pido que se acepte el artículo propuesto por el Honorable Senado con su inciso final, que me parece indispensable para proteger los derechos de los asegurados; pero solicito que la votación se haga por incisos, porque hay una idea contemplada en el artículo de la Honorable Cámara, que la encuentro de gran interés, cual es la del inciso cuarto a que me acabo de referir.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor ERRAZURIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, con excepción de aquella parte que se refiere a los "que hubieren rescatado su pensión de vejez". Creo que la disposición aprobada por la Honorable Cámara favorece más a aquellas personas modestas que rescataron sus pensiones y recibieron sumas verdaderamente miserables, como resultado de toda la previsión que ellas habían estado acumulando durante su vida de trabajo. Hay sumas de rescate de quinientos, seiscientos o setecientos pesos, que ha sido lo único que se ha devuelto a quienes han estado haciendo imposiciones durante mucho tiempo, si bien es cierto que muy bajas, pero siempre en resguardo de su situación económica y de su tranquilidad para el futuro. Son sumas verdaderamente irrisorias.

Creo que la disposición acordada por la Honorable Cámara en este inciso segundo del artículo 4.º transitorio es preferible para los imponentes que se encuentran en esta situación.

El señor ANTUNEZ. — Es más clara.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — El Senado lo dice.

El señor ERRAZURIZ. — No lo dice claramente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida al inciso primero de este artículo 4.º transitorio, que ha pasado a ser 9.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación al inciso primero.

Acordado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

El señor CARMONA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor BARRA. — Hasta para recibir mil pesos les quieren poner reglamentos a los obreros.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En votación el inciso tercero.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los incisos cuarto y quinto han sido suprimidos por el Honorable Senado.

La Comisión propone aceptar esta supresión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación esta supresión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

El señor GARCIA BURR. — No, señor presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 11 votos.

Rechazada la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se ha agregado un inciso nuevo que dice: "Para los efectos de este artículo, el Servicio de Seguro Social, dentro de los 120 días siguientes a la publicación de esta ley, hará un mínimo de cinco publicaciones en los diarios de mayor circulación de cabecera de cada provincia, dando a conocer los beneficios que establezca".

La Comisión propone rechazarlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

Corresponde ocuparse del artículo 5.º transitorio que ha pasado a ser 10.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el proyecto del Honorable Senado, el artículo 5.º ha pasado a ser 10.º, habiendo se agregado los siguientes incisos:

"Sin embargo, desde la primera renovación del subsidio quedará éste afecto al descuento del 15 por ciento por imposiciones que establece el artículo 30 de la presente ley.

"A los asegurados que estuvieren en el del subsidio de enfermedad de la Ley 4.º se le aumentará éste, desde la primera renovación del beneficio, al 100 por ciento del subsidio aumentado quedará afecto a los descuentos que determina el artículo 30 de la presente ley".

La Comisión propone rechazar el primer inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso 1.º propuesto por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el inciso 1.º propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar el segundo inciso propuesto por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor ERRAZURIZ. — ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El inciso 2.º propuesto por el Honorable Senado al artículo 5.º que ha pasado a ser 10.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

Corresponde ocuparse del artículo 6.º transitorio, que ha pasado a ser artículo 11.º.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el proyecto del Honorable Senado, este artículo 6.º ha pasado a ser artículo 11.º, habiendo sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 11. — Desde que rija la presente ley hasta el 31 de diciembre de 1953, las tasas de imposiciones a que se refieren las letras a) y b) del artículo 56, serán como máximo de 3 por ciento para los obreros, y de 2 por ciento para los patrones, recargadas ambas en 2 por ciento de los salarios de trabajos pesados.

"Durante el año 1954 los máximos establecidos en el inciso anterior, podrán aumentarse hasta en 1 por ciento de los salarios para los obreros y hasta en 2 por ciento para los patrones".

La Comisión propone rechazar esta modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Artículo 6.º transitorio del Senado debe ser aprobado, pues ya esta misma idea se aprobó en lo que se refiere a admitir que fuera el Consejo el que determine el monto de las imposiciones; por lo tanto, consecuente con esta idea, la Honorable Cámara debe aprobar la modificación del Senado y rechazar la de esta Corporación.

El señor ERRAZURIZ. — Esta disposición no guarda relación con lo ya aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor REYES VICUÑA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — Esta modificación parece que no procede, por cuanto el Consejo ha quedado facultado para fijar el monto de las imposiciones. No habría por qué, pues, señalar una pauta a este Consejo para que pueda operar.

En seguida, me parece inconveniente esta disposición, por cuanto se vuelve a hablar de un 2 por ciento de los salarios por trabajos pesados, en circunstancias que la Cámara ya rechazó la idea de recargar estas imposiciones.

Por las dos razones expuestas, o sea, porque el Consejo tiene la facultad para fijar el monto de las imposiciones, y porque ya se rechazó la idea de fijar una imposición sobre los salarios en los trabajos pesados, debe rechazarse esta proposición del Honorable Senado.

El señor ERRAZURIZ. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ. — Solicito, señor Presidente, que se divida la votación de este artículo, en el sentido de aprobar la primera parte hasta donde dice "patrones", y rechazar la frase siguiente que dice: "recargadas ambas en 2 por ciento de los salarios de trabajos pesados", por haber sido eliminada esta idea anteriormente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se procederá en esta

forma indicada por el Honorable señor Errázuriz.

**Aprobado.**

Cerrado el debate.

En votación la modificación del primer inciso hasta donde dice: "patrones".

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 17.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En votación la segunda parte del inciso primero, que dice: "...recargadas ambas en primer lugar por ciento de los salarios de trabajos pesados".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la segunda parte del inciso primero.

**Aprobado.**

En votación la modificación del Senado, en el inciso segundo.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En votación solamente 21 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

**Aprobado.**

En discusión las modificaciones introducidas al artículo séptimo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 7.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 1.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 5.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 6.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 7.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 8.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 9.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 10.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 11.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 12.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 13.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 14.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 15.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 16.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 17.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 18.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 19.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 20.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 21.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 22.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 23.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 24.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 25.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 26.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 27.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 28.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 29.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 30.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 31.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 32.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 33.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 34.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 35.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 36.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 37.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 38.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 39.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 40.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 41.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 42.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 43.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 44.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 45.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 46.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 47.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 48.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 49.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 50.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 51.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 52.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 53.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 54.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 55.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 56.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 57.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 58.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 59.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 60.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 61.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 62.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 63.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 64.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 65.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 66.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 67.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 68.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 69.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 70.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 71.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 72.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 73.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 74.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 75.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 76.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 77.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 78.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 79.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 80.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 81.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 82.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 83.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 84.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 85.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 86.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 87.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 88.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 89.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 90.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 91.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 92.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 93.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 94.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 95.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 96.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 97.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 98.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 99.º ha pasado a ser artículo 12. El artículo 100.º ha pasado a ser artículo 12.

patibles que hoy goza, de manera que el Servicio les abonará el total de dichas remuneraciones.

El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones a este artículo 11, que ha pasado a ser 14:

"Después de la frase "Servicio Nacional de Salud", ha agregado "y en el Servicio de Seguro Social".

Ha agregado el siguiente inciso:

"Prorrógase los efectos de la ley 9.384, para las enfermeras sanitarias, inspectores de saneamiento, ingenieros sanitarios, veterinarios, estadísticos y personal administrativo que actualmente gozan de sus beneficios, y por el monto que actualmente perciben".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar la modificación introducida al primer inciso y rechazar el inciso nuevo, agregado por el Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, sería conveniente que se diera alguna explicación sobre esta agregación hecha por el Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — El problema es el siguiente: la ley 9.384 estableció asignaciones que debían terminar en el momento en que se dictara la ley de reestructuración del Servicio Nacional de Salubridad. Esta ley puede considerarse como de reestructuración del Servicio Nacional de Salubridad y, por consiguiente, representa el término automático de la vigencia de la ley 9.384.

Cuando se aplique la ley del Servicio Nacional de Salud, se asignará a su personal los grados que hoy día tiene el Servicio Nacional de Salubridad. Esta ley modifica y reestructura el Servicio Nacional de Salubridad; pero como habrá un lapso, en el cual la planta no se encontrará aún aprobada, el Honorable Senado ha pedido que se mantengan estas asignaciones que fueron establecidas por la ley 9.384, patrocinada por mi antecesor, don Guillermo Varas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, estaría muy bien lo que dice el señor Ministro, pero en la forma en que el Honorable Senado aprobó este proyecto, la prórroga se va a convertir en indefinida; de manera que la finalidad que se persiguió con la ley 9.384 desaparecerá, y por eso, creo que es mejor suprimir este inciso agregado por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCÍA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR. — Señor Presidente, en varias oportunidades, he molestado la atención de la Honorable Cámara para criticar las asignaciones que se están dando en el Servicio Médico, con fondos del Instituto Cooperativo Interamericano. Se pretende que estas asignaciones, que han sido otorgadas sin que haya reglamentación y dadas arbitrariamente por el Director General de Sanidad, sean legalizadas mediante esta ley.

Estimo, señor Presidente, sin abundar en mayores consideraciones, porque ya he dado bastantes antecedentes sobre este asunto que este artículo debe ser rechazado, por cuanto pretende prorrogar los efectos de la ley 9.384 en lo que se refiere a mantener la facultad que otorga la ley N.º 9.311. Mediante este sistema, quedará indefinidamente vigente esta facultad, a pesar de que ella ha debido terminar, porque ha sido mal usada.

He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Senado al inciso primero del artículo 11 transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

**Aprobado.**

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, al inciso segundo del artículo 11, transitorio.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

El artículo 12, ha pasado a ser 15.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado ha reemplazado el artículo 12, que ha pasado a ser 15, por el siguiente:

"Artículo 15. — No obstante lo establecido en el artículo 85, el actual personal de los distintos servicios que se incorporan al Servicio Nacional de Salud y al Servicio de Seguridad Social, conservarán para todos sus efectos, su actual condición jurídica, su régimen de previsión y los derechos derivados de la legislación por la que se rigen a la dictación de la presente ley".

La Comisión propone aprobar esta modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra, a un señor Diputado que apoye esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

**Aprobada.**

En votación la modificación introducida al inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

**Aprobada.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Como inciso final se ha agregado el siguiente: "Iguals disposiciones que las establecidas en este artículo regirán, en lo que sean aplicables, para el Servicio de Seguro Social".

La Comisión aprobó la modificación que aparece en el inciso primero; rechazó la que dice relación con el inciso segundo, y, finalmente, prestó su aprobación al último inciso agregado por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida en el inciso primero.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

**Aprobada.**

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 11 transitorio.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 11 transitorio aprobado por la Cámara dice:

Artículo 11. — El personal que trabaja en uno o más de los servicios que se incorporan al Servicio Nacional de Salud, continuarán recibiendo las mismas remuneraciones com-

por la Honorable Cámara. El mayor de los que ha tenido la aplicación de la legislación en materia de seguro obrero ha sido que no ha hecho llegar todos sus beneficios a la población rural. La gente que vive en los campos está en total desamparo, y las cargas que para ellos significa la legislación social han sido, si se me permite la expresión, verdaderos impuestos que pagan sin recibir compensación alguna.

Por esta razón, creo que, por justicia, debe mantenerse el artículo 13 aprobado por la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ. — Pido, señor Presidente, que los artículos 14 y 15, se voten conjuntamente con el 13, por cuanto son complementarios de este último.

El señor DONOSO. — Estamos de acuerdo con esa apreciación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado para suprimir el artículo 13.

El señor CARMONA. — Que se voten los tres artículos juntos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación los artículos 13, 14 y 15.

El señor BOLADOS. — Hay que corregir la parte final del artículo 15; debe decirse "el Consejo del Servicio".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se rechazará la supresión de estos tres artículos.

Rechazada.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado ha agregado diversos artículos nuevos transitorios.

Así, el artículo 16, que dice:

"Durante los tres primeros años de vigencia de la presente ley, la Caja de la Habitación percibirá como entrada propia, para cumplir los compromisos derivados de la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 21 de su ley orgánica, el 1% de los salarios obreros que consulta la letra d) del artículo 63.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, durante el 2.º y 3.º años transferirá al Servicio de Seguro Social para los efectos del inciso final del artículo 53, el 40% y 60%, respectivamente, de dicho 1%, en casas construidas por la Caja de la Habitación, del valor asignado a éstas por su Consejo Superior.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión este artículo nuevo transitorio propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este artículo nuevo transitorio agregado por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este artículo nuevo propuesto por el Senado.

**Aprobado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 17 nuevo transitorio propuesto por el Senado, dice:

"Cuando se vendan casas de habitación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º transitorio, se preferirá, en igualdad de condiciones a los actuales ocupantes, siempre que ellos o sus cónyuges no sean propietarios de otro inmueble ni hayan adquirido otra propiedad por intermedio de alguna institución de previsión".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión esta modificación del Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 17 nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BOLADOS. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Para apoyar, Honorable Diputado?

El señor BOLADOS. — Para impugnar, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI. — Ahorremos palabras, señor Presidente. Pido que se rechace este artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados para impugnar el artículo 17 nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor BOLADOS. — Debe rechazarse este artículo 17, por cuanto hay numerosas casas que actualmente son de la Caja de Seguro Obligatorio y que están ocupadas por empleados. Como estas casas se han construido para las obreros, es lógico que a ellos se les dé preferencia. En consecuencia, este artículo debe rechazarse.

El señor RIQUELME. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME. — No sólo los empleados ocupan estas casas que son de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio. Está muy equivocado el Honorable colega en su apreciación, por cuanto la verdad es que, si Su Señoría consulta al Departamento de Propiedades de la Caja del Seguro Obligatorio, seguramente le confirmarán los antecedentes que estoy dando en este momento a la Honorable Cámara, en el sentido de que el 90 por ciento de los actuales ocupantes de las casas son obreros.

El señor DONOSO. — ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor RIQUELME. — Yo rogaria al Honorable señor Bolados, si tuviera dudas acerca de lo que estoy afirmando, que como Consejero de la Caja del Seguro Obrero, pregunte en el Departamento de Propiedades si es o no efectivo que el 90 por ciento de las referidas casas han sido vendidas a obreros.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Para impugnar este artículo 17 nuevo, tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — Renuncio a usar de la palabra.

El señor BOLADOS. — El cien por ciento de las casas deben ser para los obreros.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 33 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 17 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

En discusión el artículo 18 nuevo transitorio.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo 18:

"Condónense las deudas actualmente pendientes por cobro de impuestos de cifra de negocios a la Beneficencia Pública y a las instituciones particulares, resultantes de servicios de hospitalización prestados a la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado este artículo 18 nuevo transitorio, propuesto por el Honorable Senado.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 19 transitorio.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 19 nuevo transitorio, propuesto por el Honorable Senado, dice:

"La Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia traspasará al Departamento de Menores en Situación Irregular los fondos que actualmente consulta en su presupuesto para los establecimientos privados, de atención de menores".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye este artículo transitorio nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor REYES VICUNA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES VICUNA. — La Honorable Cámara aprobó una disposición que establece el Departamento de Menores que depende del Ministerio de Educación Pública. De ahí que en este artículo se proponga el traspaso de fondos.

Estaba examinando el Presupuesto de la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Según los términos que usa este artículo 19, "los fondos que actualmente consulta en su presupuesto para los establecimientos privados de atención de menores" deberán traspasarse al Departamento de Menores. Pero, en realidad, dentro de dicho Presupuesto no hay ninguna mención específica de esta naturaleza.

Algunas personas le han querido dar un alcance amplio para que la subvención de que gozan estos establecimientos de protección de menores pudiera quedar incluida dentro de esta disposición. No parece que en ningún caso puede ocurrir así...

El señor BOLADOS. — ¿Entonces no tiene ningún objeto el artículo?

El señor REYES VICUNA. — Quería hacer presente también que, dentro del personal que depende de este Servicio, hay una serie de empleados y otras personas que desarrollan una labor educativa y que tienen rentas superiores a las de que actualmente disfrutaban los profesores e inspectores dependientes del Ministerio de Educación Pública. Por lo tanto, al traspasarse este personal de un servicio al otro, el debería ser reajustado en sus rentas y ser recontratados, para que no quede en una situación de privilegio, puesto que entrará a gozar de quinquenios al pasar al Ministerio de Educación Pública...

El señor GARCÍA (don Edecio). — Habría que rechazar este artículo, entonces.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor REYES VICUNA. — He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta modificación.

El señor CARMONA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 19 nuevo propuesto por el Senado. En discusión el artículo 20 transitorio nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo:

"Artículo 20. — Para calcular el salario medio de pensiones que regirá en 1952, se determinará la suma de los salarios base mensuales que, según las normas de esta ley, habrían correspondido a las personas que en 1951, obtuvieron de la Caja de Seguro Obligatorio, pensión de invalidez, a las mayores de 65 años que obtuvieron pensión de vejez o rescaté de la misma, y a las que fallecieron dando origen al pago de la devolución de imposiciones por muerte que establece la ley 4.054.

En el año 1953 se determinará dicho salario medio de pensiones incluyendo los casos señalados en el inciso precedente habidos en 1952, antes de la vigencia de la presente ley."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

La Comisión propone aprobar el artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 21 transitorio nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo:

"Artículo 21. — Para los efectos de los contratos de ejecución de obras por suma alzada que se concluyen en vigencia a la fecha de la promulgación de la presente ley, se considerarán de fuerza mayor todas sus disposiciones que importan un aumento de los desembolsos patronales, y que constituyen, en consecuencia, una alza imprevista de los costos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo impugne.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Este artículo, señor Presidente, no sólo se refiere a los contratos fiscales, sino también a los privados. Considero sumamente grave establecer en una ley un caso de fuerza mayor, como ocurre en este precepto.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ. — Es necesario establecerlo por ley, porque se trata de un caso típico de fuerza mayor. Si por disposición de la autoridad oficial, sube el costo de una obra, en circunstancias que el contratista no lo tenía previsto, y la Honorable Cámara rechazara este precepto, podría entenderse, "contrario sensu", que se ha excluido este caso de fuerza mayor, y en consecuencia, el contratista debería soportar, en su patrimonio, el alza del costo, lo que constituiría una injusticia evidente.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — En realidad, creo que una legislación sobre esta materia tiene mayores proyecciones, porque no hay que olvidar que la fuerza mayor es el imprevisto al cual no es posible resistir, y aquí se pretende lisa y llanamente que el alza de imposiciones es fuerza mayor, sin pronunciarlo sobre sí es o no imprevisto. Preferiría que rechazáramos este artículo y quedarán vigentes las reglas generales del Código Civil sobre esta materia, de lo cual podríamos dejar expresa constancia.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Enriquez en cuanto al fondo de sus observaciones; pero creo que si se rechaza el precepto, puede expresarse —sin ánimo de prejuzgar en favor de ninguna parte— que se entiende que rigen las reglas generales contenidas sobre el particular en el Código Civil. Esto es más claro y sirve para evitar que se cometan injusticias.

El señor ENRIQUEZ. — En ese temperamento estoy de acuerdo con Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — A mayor abundamiento, cuando se aprobó la ley de la semana corrida, no se estableció disposición como la que se discute.

Concuerdo con la opinión emitida por el Honorable señor Correa en el sentido de que es más conveniente, dejen que este asunto se rijan por las normas generales, sin establecer una disposición taxativa, que puede ser fuente de dificultades. Por esta razón, solicito a la Honorable Cámara que se sirva rechazar esta disposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 21.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación.

**Aprobado.**

Artículo 22.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el artículo 22:

"El personal de las Municipalidades que desempeñen funciones médicas y sanitarias, pasará a la planta del Servicio Nacional de Salud, y la Corporación podrá eliminarlo de la planta de su personal.

Las funciones de Médico Legista, en las comunas en que no exista personal de planta del Instituto Médico Legal, serán desempeñadas por el personal que designe el Servicio Nacional de Salud, y formarán parte de la planta de éste".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En realidad, se trata de un error de imprenta, señores Diputados. Debe decir "personal" en vez de "general".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone rechazar todo el artículo.

El señor PUNTES. — Señor Presidente, las Municipalidades ¿están excluidas?

El señor CARMONA. — Están excluidas, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta modificación.

El señor ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, en realidad, no deseo propiamente impugnar el artículo, sino hacer notar que el inciso 2.º de esta disposición me parece bastante útil, me refiero a la función del Médico Legista.

Yo creo que la Honorable Cámara debería mantener la modificación del Honorable Senado sólo en esta parte.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Su Señoría desea que se vote por inciso.

El señor ENRIQUEZ. — Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Así se procederá.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, he pedido la palabra únicamente para manifestar que cuando se discutió el artículo 68, se eliminó de raíz lo referente a las Municipalidades. De manera que no es justo que pasen los servicios municipales al Servicio Nacional de Salud. En consecuencia, habría que rechazar el inciso 1.º.

En cuanto al inciso segundo, estoy de acuerdo con el Honorable señor Enriquez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA. — Indudablemente que en lo que se relaciona con el inciso segundo, tiene esta disposición mucha importancia para los efectos de aquellos lugares donde no existe, digamos, un médico especializado

# Los trabajos de la semana en el H. Chile

**LUNES 7 DE ENERO**  
**PISTA DE CARRERA**  
SAMPALDO, V. Ordoñez, 800 metros en 49 4/5.  
SUMITAR, C. Giráldez, 1.400 metros en 1.27 3/5.  
AGITADA, C. Giráldez, 1.400 metros en 1.29 2/5.  
ARAUCAÑO, R. Ledesma, 1.200 metros en 1.17.  
ARMADILLO, J. Adams, 800 metros en 51 3/5.  
SUSPICAZ, A. Díaz, 1.000 metros en 1.16 2/5.  
VASCÓ, J. Espinoza, 1.200 metros en 1.16 3/5.  
DANTESCO, V. Ordoñez, 1.200 metros en 1.16 2/5.  
CHIMILTO, G. Retamal, 800 metros en 49 3/5.  
ALICANTO, J. Espinoza, 1.200 metros en 1.18.  
KAIFAS, V. Ordoñez, 800 metros en 53, a voluntad.  
HOLY WAR, J. Espinoza, 800 metros en 50.  
HARAPIENTO, G. García, 500 metros en 30.  
SELVOSO, C. Farmer, 500 metros en 30.  
COQUETERIA, E. Soto, 1.400 metros en 1.29.  
FLORETAZO, E. Soto, 1.400 metros en 1.30.  
GIOVANINA, V. Ordoñez, 1.400 metros en 1.32.  
LA CASCADILLA, E. Catalán, 1.200 metros en 1.17.  
LA CASCADILLA, E. Catalán, 1.200 metros en 1.17.  
CELAO, G. Retamal, 1.200 metros en 1.17.  
GATAGINES, E. Nuñez, y CAMINITO, C. Farmer, 1.200 metros en 1.16 llegaron iguales.  
TEMPORAL, E. Soto, 1.200 metros en 1.17.  
LA CASCADILLA, E. Catalán, 1.200 metros en 1.17.  
LA CASCADILLA, E. Catalán, 1.200 metros en 1.17.  
TERRAS BLANCAS, G. García, y BANNAR, J. Adams, 1.000 metros en 1.3 3/5, llegaron iguales.  
CORVOVADO, P. Bustos, 1.400 metros en 1.32 1/5.  
OSVALDO, aprendiz, 800 metros en 30 4/5.  
AGELILLO, L. Pérez, 800 metros en 50; después de pasado la meta se menció de gravedad.  
NINA MULATA, E. Catalán, 800 metros en 51 3/5.  
MIGUICAN, J. Cornejo, 1.200 metros en 1.17.  
ALTIMIRANO, J. Cornejo, 1.200 metros en 1.16 3/5.  
**JUEVES 10 DE ENERO**  
POCHITA, montada por V. Ordoñez, pasó 600 metros en 39.  
DANTESCO, montado por V. Ordoñez, pasó 800 en 32, sin ser exigido.  
SELVOSO, montado por A. Daz, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.  
GALAN, con V. Ordoñez, 400 metros en 24 1/5, repitió en 39.  
UFANO, montado por aprendiz, pasó 600 en 29.  
POLYORILLA, montada por B. Sandoval, pasó 400 metros en 26.  
JENNIFER, con R. Ledesma, pasó 400 metros en 24 tres quintos.  
CHINOCO, montado por M. Ocampo, pasó 300 en 32 tres quintos.  
GIOVANINA, con R. Ledesma, y NUKY, A. Silva, 400 en 25; llegaron iguales.  
SHEER STAR, con E. Catalán, pasó 300 en 31.  
VANDAD, montada por A. Silva, pasó 400 metros, a voluntad, en 26.  
VASCO, montado por Juan Espinoza, pasó 500 en 31 dos quintos.  
SUMITAR, con G. Silva, pasó 500 metros en 30; repitió en 39.  
HILLETE, con S. Silva, 600 en 23.  
CAMINITO, montado por Ig. Nuñez, pasó 400 metros en 25 3/5.  
PRODIGO, montado por Ciro Giráldez, pasó 500 metros en 31.  
PEUMAL, montado por V. Ordoñez, pasó 600 en 38 dos quintos.  
VOLCANICO, montado por Manuel Quezada, 800 metros en 51 3/5.  
PALATINO, montado por Luis Pérez, pasó 600 metros en 37 3/5.  
CHAU, montado por G. Retamal, pasó 400 metros en 24 4/5.

ESTANCIERO, montado por G. García, pasó 600 metros en 39.  
BLANQUINA, montada por C. Farmer, pasó 600 metros en 38 1/5.  
LAGARTO, montado por A. Silva, pasó 400 en 25 un quinto.  
**VIERNES 11 DE ENERO**  
**PISTA DE ARENA, DE SUBIDA**  
ONGOLMO, montado por Luis Jara, 200 metros en 12; repitió 400 en 24 3/5.  
HEDELEIS, montado por E. Catalán, 400 metros en 25 2/5.  
ROYAL PALACE, con R. Ledesma, 600 mts. en 38.  
CORVOVADO, montado por Luis Pérez, 500 metros en 32.  
BARBON, con G. Retamal, pasó 600 metros en 39 dos quintos.  
PURA SUERTE, con C. Farmer, pasó 400 metros en 25.  
SUSPICAZ, con G. Retamal, 200 en 12 1/5; repitió en 12.  
MORDAZA, montada por R. Ledesma, pasó 600 metros en 39.  
CAMPERO, montado por R. Ledesma, pasó 500 metros en 31.  
ACHULAPADA, montada por E. Catalán, pasó 200 metros en 13.  
MAS SUEKTE, con R. Ledesma, pasó 800 metros en 53.  
KAIFAS, con G. Silva, y SAMPALDO, V. Ordoñez, 800 metros en 50; pasó Kaifas por 2 cuerpas.  
LUCAYAY, montada por C. Farmer, pasó 400 metros en 25.  
MADISON, con Manuel Quezada, pasó 1.000 metros en 1.6.  
ALICANTO, montado por G. Silva, pasó 500 metros en 37.  
TRIVAL, con G. Retamal, pasó 600 metros en 37 un quinto.  
COQUETERIA, con Manuel Quezada, pasó 600 metros en 37 3/5.  
PLAZA, montado por Luis Pérez, pasó 600 en 38 dos quintos.  
RATON, montado por Juan Espinoza, pasó 599 metros en 31.  
CAMBISES, con C. Farmer, pasó 400 metros en 24 un quinto.  
CAMELON, montado por Luis Pérez, pasó 500 metros en 31.  
MACHETE, montado por P. Bustos, pasó 800 metros en 52 3/5.  
BANNAR, con R. Madariaga, 800 metros de bajada, en 37.  
FIFA, con C. Farmer, pasó 500 metros en 32 2/5.  
PAPELERO, con E. Catalán, 500 metros en 31 1/5; repitió en 31.  
HARAPIENTO, con Juan Espinoza, 600 metros en 36, de bajada.  
PILDORIN, con R. Ledesma, 200 metros en 12 un quinto.  
PROPICIA, con V. Ordoñez, pasó 800 metros, de bajada, en 39.  
OSVALDO, montado por E. Márquez, pasó 500 metros en 31 2/5.  
CAMPO BASSO, con R. Madariaga, 400 metros en 24 tres quintos.  
GARIBALDI, montado por Juan Espinoza, 500 metros en 31 1/5.  
HERCO, con E. Catalán, 400 metros en 25 1/5; repitió igual.  
WHITE STAR, R. Madariaga, y CARTAGINES, R. Ledesma, 600 metros en 38 2/5; llegaron iguales.  
POLACO, montado por R. Ledesma, 500 metros, de bajada, en 30.  
SAFIR, con E. Catalán, y HOLY WAR, Juan Espinoza, 600 metros en 37 1/5; llegaron iguales.



FANTASMA GRIS reaparece muy "limado" en un tiro muy apropiado. Es una de las carrias bravas en el Clásico Victor Raby que se corre mañana en Viña.

## 5 CONSEJOS PARA EL H. CHILE

- 1) Un buen aporte en la semana. SUMITAR, montado por G. Silva, pasó 1.400 metros en 1.27 2/5; pista de carrera.
- 2) Un ganador indicado: DANTESCO.
- 3) Una doblona a ganador: DANTESCO-SUMITAR.
- 4) Una tripleta a placé: DANTESCO-SUMITAR-PALATINO.
- 5) Uno para cobrar en la última: CHINICO.



La Tribu se halla en excelentes condiciones de preparación. Puede perfectamente salir airosa en los mil metros del Clásico "Eduardo Souza".

## EL MEJOR DEPORTE



## PARA CHICOS Y GRANDES EQUIPO PARA PESCAR

- 1 CAÑA METALICA.
  - 1 CARRETE "STURDY".
  - 50 YARDAS DE LIENZA NYLON.
  - 6 PLOMADAS "SIDONIA".
  - 6 ANZUELOS, EMPATADOS.
- EN SU CAJA DE CARTON: \$ 495.-  
A provincias, \$ 515.-. Libre de gastos, pago anticipado.

## LUIS CASTRO GRILLIOT

IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES  
AVENIDA REPUBLICA N.º 78 - CASILLA 808

## Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros

## "JOSE MAZA LTDA."

Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el domingo 13 de enero de 1952, en la cita a las 10 horas en el local de Chiloe esquina Nuble. Escuela Superior N.º 28.

## T A B L A :

- 1.º-Cuenta.
- 2.º-Balance y Cuenta de la Junta de Vigilancia.
- 3.º-Elección de directores, Junta de Vigilancia y suplentes.
- 4.º-Incidentes.

EL DIRECTORIO  
SANTIAGO, enero de 1952.

## Programa de mañana en el H. Chile

**PRIMERA CARRERA.**— 1.300 metros.— A las 7.55 A. M.  
10 Giovanina 56, R. Ledesma  
8 Montañoso 55, H. Vergara  
5 Bar Le Duc 55, Jn. García  
11 Lisiero 55, Ig. Nuñez  
2 DanteSCO 54, V. Ordoñez  
4 Minúsculo 54, L. A. Contre-ras  
3 Achulapada 52, E. Catalán  
1 Milano 52, C. Farmer  
6 Ratón 49, E. Soto  
7 Cayado 48, E. Márquez  
9 Conde Rufino 47, E. Muñoz

**SEGUNDA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 8.25 A. M.  
6 Aguilucho 56, V. González  
3 Al Capone 56, J. Sánchez  
9 Bñahama 56, Ig. Nuñez  
3 Cachuelo 56, H. Perelra  
1 Curanto 56, E. Márquez  
12 Polke 56, F. Gatica  
11 Muy Gentil 56, M. Quezada  
2 Omer Pashá 56, O. Allende  
10 Papelero 56, E. Catalán  
4 Petrarca 56, A. Poblete  
7 Rulengo 56, E. Soto  
8 Vínex 56, A. Silva

**TERCERA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 8.55 A. M.  
12 Ambrósoli 56, E. Soto  
1 Bambolito 56, C. Giráldez  
14 Beloghan 56, J. Orellana  
10 Campo Baso 56, R. Madariaga  
8 Can 56, O. Olivares  
3 Coraño 56, M. Reyes  
6 Flambrón 56, Ig. Nuñez  
4 Floretazo 56, H. Perelra  
13 Font Book 56, O. Chamorro  
5 Huenchur 56, G. Silva  
9 Inmortal 56, A. Poblete  
2 Medallón 56, N. N.  
11 Mr. Mykel 56, V. Ordoñez  
7 Suspicaz 56, E. Catalán

**CUARTA CARRERA.**— 1.500 metros.— A las 9.20 A. M.  
8 Garlo 56, J. Orellana  
1 Libardónes 50,5, V. González  
4 Sumitar 53, G. Silva  
5 Propicia 52,5, V. Ordoñez  
7 Lidador 51, M. Guerrero  
3 Springhill 48,5, A. Poblete  
6 Nocteto 47, R. Madariaga  
2 Carmelita 46, E. Muñoz

**QUINTA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 10.05 A. M.  
10 Aquilino 56, Ig. Nuñez  
9 Barbilludo 56, J. Cornejo  
8 Big Red 56, Alarcón  
5 Harry 56, R. Madariaga  
2 Howard 58, O. Olivares  
12 Irak 56, J. Escobar  
3 Joaco 56, E. Márquez  
11 Nuky 56, A. Silva  
13 Ordán 56, J. Sánchez  
1 Patinador 56, G. Silva  
4 Plaza 56, L. Pérez  
7 Río Tinto 56, G. Retamal  
6 Vasco 56, Jn. Espinoza

**SEXTA CARRERA.**— 1.500 metros.— A las 10.40 A. M.  
9 Bannar 56, R. Madariaga  
4 Corcovado 56, Jn. Espinoza  
12 Ventolera 56, M. Ocampo  
14 Ufano 55, J. Olivares  
11 Mañuco 54, J. Sánchez  
2 Marinha 53, C. Giráldez  
6 Comoruco 52, J. Atala  
8 Lely 52, Jn. García  
3 Romeral 52, R. Farada  
7 Balayón 51, E. Márquez  
15 Alicanto 50,5, G. Silva  
1 Lucaya 49, C. Farmer  
5 Chacarita 48,5, M. Valenzuela  
13 Pochita 48, V. Ordoñez

**SEPTIMA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 11.20 A. M.  
7 Casquilvano 59, L. Espinoza  
3 Harapiento 57, R. Madariaga  
5 Académico 54,5, Jn. González  
4 Dójele Soto 54,5, J. Olivares  
15 Cheer Up 54, R. Ledesma  
14 Garibaldi 54, M. Quezada  
10 Algarobal 53,5, O. Valenzuela  
12 Frito 53,5, M. Henríquez  
9 Chocoy 52, V. González  
17 Sumitar 52, G. Silva  
8 Vanidad 51,5, A. Guerrero  
13 Limplo 51, M. Guerrero  
16 Alumkey 50, L. Pérez  
11 Galán 47, V. Ordoñez

**OCTAVA CARRERA.**— 1.500 metros.— A las 12 M.  
2 Cambises 46, C. Farmer  
1 Carmelita 45, E. Muñoz  
6 Ongolmo 45, L. Jara  
**NOVENA CARRERA.**— 1.500 metros.— A las 12.40 P. M.  
6 Ariol 56, L. Espinoza  
2 Pródigo 56, C. Giráldez  
11 Santin 53, R. Madariaga  
15 Nahuel 55, J. Sánchez  
1 Sibarita 55, A. Tapia  
8 Pedal 49,5, O. Chamorro  
14 Dusty 54, V. Ordoñez  
9 Aerona 53,5, M. Guerrero  
4 Lancero 53, G. Silva  
5 Costa Rica 52, Jn. García



QUE MAS DA tratará de alcanzar un nuevo triunfo en el del Premio Victor Raby, que se correrá el domingo en el Valparaíso Sporting Club.

10 Dumber 47, E. Catalán  
**SEPTIMA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 11.20 A. M.  
3 Hieno Viejo 50, M. Orellana  
7 Babel 49, F. Gatica  
10 Bab One 49, M. Valenzuela  
12 Mado 49, M. Valenzuela  
13 Brillador 48, E. Muñoz  
**DECIMA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 1.20 P. M.  
11 Chucuelo 51, J. Sánchez  
4 Tímbar 51, L. Espinoza  
12 Conchetera 51, M. Quezada  
9 Manquehue 51, A. Poblete  
14 Panfarrón 50, A. Poblete  
3 Paramont 48,5, M. Valenzuela

2 Platino 53, L. Pérez  
5 Bateleo 52, R. Ledesma  
7 Corrido 52, J. Olivares  
7 Buda 50, O. Olivares  
18 Bailahua 52, E. Catalán  
11 Jaspé 51,5, J. Guajardo  
17 Sambilay 50,5, V. Ordoñez  
8 Agitada 50, G. Silva  
16 Olaf 49,5, C. Farmer  
16 Chentín 49, Jn. García  
13 Promisión 48, E. Márquez  
6 Silver Star 48, Ig. Nuñez

**UNDECIMA CARRERA.**— 1.200 metros.— A las 2 P. M.  
8 Mentroso 56, L. Pérez  
10 Lamento 55, J. Alarcón  
7 Dopedor 54,5, G. Sepúlveda  
16 Cori 53, J. Sánchez  
3 Jamiacano 53, M. Guerrero  
1 Machete 53, E. Catalán  
4 Campero 52,5, G. Silva  
11 Valis Vienes 52, J. Atala  
14 Amante 51,5, J. Olivares  
9 Lonjazo 51, Ig. Nuñez  
5 Pildorin 51, E. Ledesma  
13 Tierras Blancas 51, E. M. Tisa

17 Montmartre 50, M. Valenzuela  
6 Poet 50, A. Poblete  
2 Assals 49, E. Márquez  
12 Chiclo 49, V. Ordoñez  
15 Impacto 49, E. Salas

**Modernice SU RELOJ VIEJO**  
Con una caja moderna y la esfera en el, por eso puede durar.  
En la VICTORIA FALLEIKEN: ESTADO N.º 357

**No Bote Su Terno VAMOS A DOMICILIO**  
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.  
Compramos catres sommieres lana usada y máquinas de coser  
**FRANKLIN 742**  
— FONO 52596 —

**OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY**  
AGUJINAS 1950 escuela Bandera.  
Fono 88075 - Casilla 3898  
**ESPECIALIDAD**  
RECETAS de medicos-oculistas

**ISILAS DE PASEO CREDITOS SIN PIE**  
METALUX MONJITAS 843 ENTRE PISO

**TEMPORADA DEL BLUE JEAN**  
Ahorre comprando directamente en la FABRICA  
Para damas de \$ 260.-  
Para caballeros \$ 240.-  
Niños \$ 160.-  
Niña \$ 140.-  
FABRICA DE OVEROLES  
**ARTURO PRAT 183**  
Se envia contra reembolso

**CREDITOS ENTREGA INMEDIATA CAMISAS TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS**  
**STO. DOMINGO 987 OF. 16**

pero al decir "que designe el Servicio Nacional de Salud y formarán parte de la planta de éste", en realidad es atribuir una función diferente de la que compete al Servicio Nacional de Salud, lo que le significará un mayor gasto.  
El señor GARCIA BURR.— Y la creación de nuevos cargos.  
El señor AHUMADA.— Y la creación de nuevos cargos, como dice el Honorable colega.  
Por eso la Comisión estimó conveniente rechazar también este segundo inciso del artículo 22 transitorio.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Ahumada?  
El señor AHUMADA.— Sí, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.  
El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.  
El señor RIQUELME.— He solicitado la palabra solamente para decir que habría sido muy interesante que los Honorables Senadores señores Allende, don Salvador, Marín, don Raúl; Cerda, don Alfredo, Durán, don Florencio, y Martínez, don Julio, hubieran concurrido a las sesiones de esta Honorable Cámara a defender los puntos de vista del Senado.  
El señor CORREA QUESNEY.— Citelos para mañana.  
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.  
El señor RIQUELME.— Yo lamento que en este país cuando alguien, en forma altiva, crítica lo que ocurre, se levante una serie de protestas.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.  
El señor RIQUELME.— Lamento que estos señores Senadores no hayan concurrido con sus luces a alumbrarnos en la discusión de este proyecto, que es muy interesante.  
Esto demuestra el poco interés que existe frente a problemas de gran importancia, como el proyecto en discusión, y sobre el cual los Honorables Senadores que he nombrado no han concurrido a aportar sus luces.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo concedido para la discusión de este artículo. Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida al inciso primero.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la modificación.  
**Acordado.**  
En votación el inciso segundo.  
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 22 votos.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.  
El señor Secretario me hace presente una situación respecto al artículo 11 del proyecto.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En el artículo 11, quedó pendiente la letra m) que dice: "Determinar anualmente las cuotas patronal y obrera dentro de los términos señalados en las letras a) y b) del artículo 56".  
El artículo 56 fué aprobado y la Honorable Cámara no se pronunció sobre la letra m) del artículo 11.  
El señor VALDES LARRAIN.— También hay otro artículo pendiente.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Este es el único artículo en que quedó una letra sin considerar.  
La letra m) del artículo 11 es para determinar la cuota patronal y obrera.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Procedería, entonces, votar la modificación contenida en la letra m) del artículo 11.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Este artículo 11 pasó a ser 14 en el proyecto del Honorable Senado.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El artículo aparece en la página 7.a del Boletín comparativo.  
El señor PRIETO.— ¿La letra l)?  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La letra m), Honorable Diputado.  
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Es para determinar las cuotas patronal y obrera.  
El señor ERRAZURIZ.— Claro, hay que votar.  
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.  
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.  
**Aprobada.**  
Terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.  
—La sesión se levantó a las 22 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,  
Jefe de la Redacción de Sesiones

## NUEVO SABOR Riquisimo

**Papaya REX**  
Antes de destapar conviene identificar la botella y la etiqueta de la bebida legítima: "PAPAYA REX" de la Compañía Cervecerías Unidas.

**PROFESORA OFRECE PERMUTA**  
Motivos salud ofrezco permuta cargo desempeño en Iquique con renta de \$ 6.418.00, más asignación de zona.  
DIRIGIRSE: D. Z. — CALLE DIECIOCHO N.º 670

**Unguento Monte Santo**  
CONTRA CIERTAS Excemas-Ronchas Empeines-Espinitas Picazón de la Piel y del cuero cabelludo en PÍDALO EN SU FARMACIA

**COMPANIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.**  
DIVIDENDOS:  
Recordamos a los señores accionistas que desde el 31 de Diciembre pasado se está pagando por intermedio del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR LTDO., el Dividendo Ordinario Final N.º 113, de \$ 1.50 y el Dividendo Extraordinario N.º 114 de \$ 2.— por acción, ambos en el 15% de Impuesto a la Renta.  
SUSCRIPCION DE ACCIONES:  
Avisamos a los señores accionistas que el 15 del actual vence el plazo para suscribir las acciones que les corresponden en el aumento de capital de esta Compañía, el cual se hace por intermedio del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR LTDO., en Santiago, y por sus representantes en provincias.  
SANTIAGO, 12 de Enero de 1952.  
FERNANDO SMITS SCH. GERENTE

**HELADERAS**  
\$ 200 MENSUALES DIRA MERCED 709 esquina Mac-Iver

**DENTADURAS ROTAS**  
REPARA EN UNA HORA Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.  
Laboratorio Dental "RAPIDO" PASAJE MATE N.º 81 Segundo piso - Oficina 222 Pedidos de provincias se despatchan en el mismo día.

**Skrip WRITING FLUID**  
es el moderno fluido para escribir Su lapicera se lo merece!  
Ahora en venta en las mejores librerías  
DISTRIBUIDORES: HARDY & CIA LTDA VALPARAISO Y SANTIAGO



Rod Comeron en una cinta de aventuras

Rod Comeron se consagra en "Tierra de Tormentas" un estreno que irá el jueves próximo al Teatro Miami.

Festival artístico y de cine en teatro Santiago

Un espectáculo de cine y variedades en el que presentará, el lunes en la noche el Teatro Santiago.

Mapy Cortez y Fernando Soler en film musical

Mapy Cortez la estrella que triunfó en "La corte de Faraón" y que luego se presentó en otras audaces realizaciones cinematográficas, vuelve a reaparecer en la pantalla.

AMELITA VARGAS, LOS PANCHOS, LAS DOLLY SISTERS, LOS QUINCHEROS, LORENZO D'ACOSTA, HOY Y MAÑANA EN FUNCIONES ROTATIVAS 'CAUPOLICAN'

La "Fiesta del Año", hoy desde las 3 y mañana de las 5,30 de la tarde en el amplio y cómodo Teatro "Chileno Condor".



"La Fiesta del Año" con toda propiedad se ha llamado a los festivales rotativos que hoy y mañana ofrece la Empresa Chilena Condor del Teatro Caupolicán.

Hoy, desde las 3 de la tarde y mañana desde las 5.30 se presentará por última vez Amelita Vargas, con su sensacional baile del Pinguino, estilo mambo.

birán las películas "Angel sin alma", "Sangre de héroes" y "Hombres de presa".

"DICK TURPIN" DARA TEATRO SANTA LUCIA

Las notables aventuras del legendario bandido inglés Dick Turpin, han sido siempre de gran atracción para los aficionados a este género de literatura.

Y si las novelas con estos relatos han constituido un éxito entre grandes y chicos, mayor es el interés que tienen llevadas a la pantalla.

Pasará al Auditorium "El millonario y la corista"

El miércoles próximo se exhibirá nuevamente la comedia musical "El millonario y la corista" que ha sido un éxito en el Teatro Central.

Serial de John Wayne en una sola función

El lunes próximo estrenará el cine Lux una serial en doce episodios, intitulada "Expreso de la muerte" o "El tren arrollador".

"Una boda escandalosa", anuncia el Cervantes

Situaciones humorísticas hay en "Una boda escandalosa" (La cigüeña indiscreta) que Columbia Pictures estrenará el miércoles próximo en la Sala Cervantes.

GRAN PUBLICO TIENE COMPAÑIA DE REVISTAS EN TEATRO OPERA

Público para llenar dos salas de la capacidad del Opera, concurre ayer el estreno de la Compañía de Revistas Argentinas, que debutó con la comedia del autor chileno, Gustavo Campaña.

que para evitar aglomeraciones, están ya a la venta las entradas para hoy y toda la semana.

Dos films de Pel. Mex darán teatro Baquedano

Dos películas de categoría serán presentadas en el Baquedano, y sus intérpretes son Jorge Mestral, Guillermina Grin, Tito Cuzco, Los Angeles del Indio, Agustín Lara, Hilda Sour, y Los Panchos.

Sus títulos son "Pobre corazón" y "Mujeres en mi vida" y ambas son presentadas por Películas Mexicanas (Chile) Ltda. para ser exhibidas en el Teatro Baquedano, a contar del martes próximo.

HOY SANTIAGO MARIA ANTONIETA PONS con SARA GARCIA, GUSTAVO ROJO, DELIA MAGANA y ARTURO SOTO RANGEL. LA REINA DEL MAMBO. Continúa el éxito! ahora, 2.a semana de exhibiciones. MAYORES

VOY A LA SASTRERIA GRAN CHICO QUE OFRECE PARA LA TEMPORADA Grandes oportunidades en confecciones finas. Ternos, Ambos y Chaquetas. para caballeros y trajes para niños. CON AMPLIAS FACILIDADES 426 SAN DIEGO 426

CASA Morgan TELEFONO 60901 JEEP WILLYS 1951 VAUXHALL 1951 CHEVROLET 1951 POWET JANELIN 1951 OLDSMOBILE 1951 GRAN STOCK DE OTROS MODELOS Y MARCAS 6 - 10 - 15 meses plazo 102-Nataniel-102 esquina ALONSO OVALLE

VENTA LIBRE DE VERANO! Dentro de nuestro ya tradicional sistema de vender a "precios de ocasión" los artículos de temporada ofrecemos en "venta libre": ALPARGATAS TOALLAS CHITECO CHALAS DIVERSAS ART. DE PEARL METAL ANTEOJOS DE COLORES MALETERIA y centenares de artículos que usted necesita ahora mismo, útiles EN EL CAMPO, LA PLAYA O LA CIUDAD CASA NINOVE Huérfanos 611, esquina Miraflores Teléfono 32065 ¡CUANTOS PESOS MENOS, POR UNOS PASOS MAS!



YNDIA BOREL, exquisita intérprete de la canción melódica sentimental, debutó esta noche en el elegante local del Tap-Room, cuando demostró sus condiciones artísticas, después de haber conquistado los más estruendosos éxitos en los más importantes centros artísticos del Continente.

"Tierra baja", por la Cía. López Lagar en el Imperio

La recién estrenada de Angel Guzmán, "Tierra Baja", presentó ayer Pedro López Lagar con su compañía argentina de comedias en el Teatro Imperio, y constituyó un gran éxito.

SEDAS Floresada \$ 90 - Floresada opaco \$ 100 - Chandung \$ 75 - Panará \$ 62 - Tafetán \$ 118 - Estampados \$ 44 - Gran surtido en trajes de baño "Lastex". Precios bajísimos UNIVERSAL TEXTIL LTDA. IRARRAZAVAL 440 Frente al Teatro Andes

RELOJERIA ITALIANA JOYERIA ALAMEDA 982, FON0 80474 RELOJES SUIZOS MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts Variedad surtido en joyas finas COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO SOLICITE UN CREDITO

SIGUE EL EXITO TODO A \$ 10. Platos para mesa hondos o bajos \$ 10 - Tazas grandes con platillo \$ 10 - Tres vasos víveros en cristal blanco \$ 10 - Pañuelos para huevos \$ 10 - Juguetes cristal para humo \$ 10 - Tres cucharas para mesa \$ 10 - Cuchillos para mesa \$ 10 - Tenedores para mesa \$ 10 - Coladores nylon para té \$ 10 - Abrelatas y sacacorchos \$ 10 - Cucharones y espumaderas \$ 10 - 2 saleros dobles \$ 10 - 4 esponjas para limpiar ollas \$ 10 - Palmatorias \$ 10 - Jarritos enlazados \$ 10 Y miles de artículos más, a \$ 10 CASA BAUZA SAN DIEGO 1233

MENITA MODAS 363 SAN DIEGO 363 GRAN LIQUIDACION Batas, Trajes sastre, Vestidos, Blusas ELEGANCIA - ALTA - CALIDAD - PRECIOS SIN COMPETENCIA AMPLIOS CREDITOS

ARGOLLAS PARA NOVIOS \$ 500.- 14 quilates el par grabadas 18 quilates desde \$ 800.- el par, grabadas. Joyería Danziger SAN ANTONIO N.º 344 DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

MARQUESAS CROMADAS CREDITOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H. 14 modelos distintos, gran variedad de colores, Modelos de Gran Plata, Media Plata, Paseo, Damas, Niños y Niños. Arcos 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28. Facilidades de pago ARTURO FRIEDMANN H. Casa fundada en 1907 MONEDA 1019

TAPATILLAS DE CASA Y PARA LEVANTARSE MODELOS NOVEDOSOS COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA LIRA 484

LAVAMOS Y PLANCHAMOS SU CAMISA EN EL DIA Lavado de ropa blanca en general. Entregas en dos días. Nuestro establecimiento está equipado con maquinarias recién llegadas de EE. UU. LIMPIADOS AL SEC0 Aproveche nuestro mes de Promoción con 10% de descuento. Consulte precios. LAVANDERIA AUTOMATICA AMERICANA MERCED N.º 618 FON0 490384

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones, DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas MONEDA 1137 - OF. 78 FON0 80813

VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO! Cuadros de seda \$ 41.- Enaguas de seda \$ 39.- FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA" 1134 - ROSAS - 1134 No confundir con otras tiendas. Despachamos a provincias contra reembolso. Visítenos sin compromiso alguno. Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

COMPRO JOYAS Oro y Plata Pólizas empeño MONEDAS DE COLECCION Supero cualquier oferta JOYERIA "La Holandesa" Ramón Nieto 911 Casal esq. Estado TELEFONO 86747

CASA Clary (Atendida por su propia dueña) Modeladores - Fajas - Sotenes y Cinturets. Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso. ST0. DOMINGO 1034 Of. A-Fono 80394 SANTIAGO

RADIOS Standard Electric SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

CASITAS Y BUNGALOW PARA PLAYA Y CAMPO \* Económicas \* Sólidas \* Atractivas CONFORT Y AGRADO CON UNA CHIMENEA PREFABRICADA TEMPERATOR Informes: A. C. KRISCH Calle La Bolsa 64 4.º Piso - Of. 326 Teléfono 62496

MAJESTIC (50151) - Rotativo de 15 horas: El destino manda, Odio y pasión, Héroes de la cancha y Serial. MARCHON (42867) - Rotativo de 14 horas: El gallardo aventurero, El odio es ciego y Agregados. METRO (83381) - Matinée, vermouth y noche: A precio de sangre. MIAMI (83312) - Rotativo desde 11 horas: Diosa o mujer y Serial. MINERVA (91484) - Rotativo de 13 horas: Kim de la India, Hombres de presa, Huellas del pasado, Serial y Agregados. MIRAFLORES (30699) - Rotativo de 15 horas: Abriéndose paso y Cartas venenosas. MONUMENTAL (91353) - Rotativo de 14 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Los muertos hablan. NACIONAL (83388) - Rotativo de 14 horas: El destino manda, Odio y pasión, Los muertos hablan y Serial. NORMANDIE (87749) - Matinée, vermouth y noche: La evidencia trágica y Amante e infiel. NOVEDADES (94394) - Cerrado por vacaciones. N O O A (43132) - Rotativo de 14 horas: La venganza de Montecristo, Nueva alborada, En las redes del amor y Serial. OHIGGINS (86929) - Rotativo de 15 horas: El destino manda, Odio y pasión, Héroes de la cancha y Serial. ORIENTE (41345) - Vermouth y noche: La fuerza de las armas. PEDRO DE VALDIVIA (43948) - Vermouth y noche: Cuéntame tu vida. PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique) - Rotativo de 15 horas: El invasor marcial y Frankenstein. PLAZA (84714) - Matinée, vermouth, vermouth y noche: Hotel clandestino y Agregados. P R A T (80734) - Rotativo de 13 horas: Los muertos hablan, Hipócrita, El destino manda y Serial. PORTUGAL (34816) - Rotativo de 15 horas: El héroe, Abriéndose paso y Sólo los valientes. PRINCESA (83205) - Rotativo de 14 horas: Malaya, Cartas venenosas, Perdida y Prisionera de la selva. PROVIDENCIA (46073) - Rotativo de 14 horas: Kim de la India, La espía de Corea, Si yo fuera rey y Agregados. REAL (85333) - Matinée, vermouth y noche: Invasión de West Point. RECOLETA (83674) - Rotativo de 14 horas: Kim de la India, El diablillo y la reina, Si yo fuera rey y Agregados. REPUBLICA (83613) - Rotativo de 14 horas: Kim de la India, El diablillo y la reina, Si yo fuera rey y Agregados. RELX (3144 y 3144) - Matinée, vermouth y noche: Un marido para siete esposas. RIALTO (41867) - Rotativo de 14 horas: El gallardo aventurero, El odio es ciego y Agregados. ROXY (80809) - Rotativo desde 11 horas: Magia negra y Serial. SAN MIGUEL (51282) - Rotativo de 15 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso, Odio y pasión y Serial. SANTA LUCIA (38686) - Matinée, vermouth y noche: Choque de odios. SANTIAGO (32888) - Matinée, vermouth y noche: La reina del mambo. SELECTA (92194) - Rotativo: El desalmado, El buque maldito, La venganza de Montecristo y Semana sin miércoles. VALENCIA (61337) - Rotativo de 16.30 horas: La venganza de Montecristo, Motín y La puerta del diablo. VICTORIA (30021) - Rotativo desde 12.30 horas: La fuerza silente.

GUIA DEL ESPECTADOR LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO. TEATROS COLISEO (89075) - 18.30 y 22 horas: Cia. de Espectáculos Bursátiles. DIAZ DE JULIO (31330) - 19 y 22 horas: Cia. de Espectáculos Bursátiles. IMPERIO (82627) - 18.30 y 22 horas: Cia. de Comedias de Pedro López Lagar: "Tierra baja", de Angel Guzmán. LA TELIER (891074) - 19 y 22 horas: "En una isla te amaré" de Edmundo de la Parra, y "Jocasta" de Luis Droguett. OPERA (90176) - 19, 21.30 y 22 horas: Cia. de Revistas del Teatro Florida de Buenos Aires: "Que calor con tantos churros" de Gustavo Campaña. CINES ALAMEDA (91254) - Rotativo de 13 horas: Kim de la India, El Cora, Serial y Agregados. ALHAMBRA (82425) - Rotativo de 15 horas: Camino de la gloria, Rebecca y Agregados. BANDERA (89111) - Matinée, vermouth y noche: La fuerza de las armas. BAQUEDANO (86930) - Matinée, vermouth y noche: La marca del zorrillo. De picar a picar y Agregados. BLANCO ENCALADA (91789) - Rotativo de 15 horas: Kim de la India, Winchester 13, Motín y Serial. BOLIVAR (33378) - Rotativo de 16 horas: Siempre amanece otra vez, El enigma y En las redes del amor. BRASIL (80306) - Vermouth y noche: El mejor de los malos y Odio y pasión. CAPITOL (89831) - Rotativo de 15 horas: El enigma, Frankenstein, La momia y Serial. CARRERA (86653) - Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebecca y Agregados. CAUPOLICAN (85521) - Rotativo. Presentación de Amelita Vargas, las Dolly Sisters, Los Panchos, Los Quincheros, Lorenzo D'Acosta y su orquesta. Cine: Angel sin alma, Sangre de héroes y Hombres de presa. CENTRAL (33335) - Matinée, vermouth y noche: Cuéntame tu vida. CERVANTES (89599) - Matinée, vermouth y noche: Ven a compartir mi amor. CLUB DE SEÑORAS (33550) - Rotativo de 14.15 horas: Eterna justicia y Cuatro en un jeep. C O L O N (90577) - Rotativo de 13 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Teresa. CONTINENTAL (60735) - Matinée, vermouth y noche: Prisionero de guerra. COUSINO (50857) - Rotativo de 14 horas: El tercer hombre, Escándalo en la ópera, Angel sin alma y Agregados. C H I L E (60728) - Rotativo de 14 horas: Perdida. Ahí está el detalle, Prisionera de la selva y Serial. DELICIAS (91941) - Rotativo de 14 horas: El jorobado de Notre Dame, En la ruta de los corsarios y Ahí está el detalle. D I A N A (95768) - Rotativo de 16 horas: La ley que olvidaron. El astro del tango y El tango en Broadway. DIECOCHO (83778) - Rotativo de 15 horas: Cleopatra, El enigma y Campeones de ébano. DANTE (494359) - Matinée, vermouth y noche: A precio de sangre y Agregados. EL GOLF (448 y 257) - Matinée, vermouth y noche: Circuito para señoritas. ESMERALDA (64303) - Rotativo de 13.30 horas: El diablillo y la reina, Motín y El destino manda. FLORIDA (84389) - Matinée, vermouth y noche: Cazadores de cabezas. HOLLYWOOD (42389) - Rotativo de 14 horas: Ahí está el detalle, La espía de Corea, El diablillo y la reina y Agregados. IDEAL CINEMA (92188) - Rotativo de 14 horas: Semana sin miércoles, Extorsión y El desalmado. IMPERIAL (51112) - Rotativo de 15 horas: Si yo fuera rey, La momia y Frankenstein. I R I S (80336) - Rotativo de 14 horas: El gallardo aventurero, El odio es ciego y Agregados. INDEPENDENCIA (82702) - Rotativo: Kim de la India, Bestias que fueron hombres, Si yo fuera rey y El diablillo y la reina. I T A L I A (41883) - Rotativo: La venganza de Montecristo, Kim de la India y Festival de Cortes N.º 2. LIBERTAD (86281) - Rotativo de 14 horas: Angel sin alma, La horda salvaje, El fantasma del río y Serial. LO OVALLE (233, La Cisterna) - Rotativo de 15 horas: Bóldos de acero, La llamada y El hinchado. LO FRANCO (92705) - Rotativo de 16 horas: Ahí está el detalle, Perdida y El potrero de oro. LAUTARO (Carmen Mena 602) - Rotativo: El robo del vagón blindado, El mejor de los malos y La horda salvaje. LUX (87639) - Rotativo desde 11 horas: Melodía del corazón y Noticias. MANUEL RODRIGUEZ (86839) - Rotativo de 16 horas: El destino manda, Motín, Sólo los valientes y Serial.

**Martes Santa Lucía**  
MAT. TARDE Y NOCHE

EL IDOLO DE TODO EL MUNDO...  
**DICK TURPIN**  
JUGANDO SU VIDA A CADA PASO... PARA OBTENER UN BESO DE LA MUJER AMADA...



LOUIS HAYWARD en  
**DICK TURPIN**  
(THE LADY AND THE BANDIT)  
Con PATRICIA MEDINA  
DISTR. COLUMBIA

**"Cadena de roca", será exhibida a periodistas**

Los periodistas de revistas y diarios exclusivamente, han sido invitados para el lunes a las 11 de la mañana al Cine Rex, para que conozcan la producción de Paramount, "Cadena de roca", que anima el actor Kirk Douglas, quien desempeña el personaje de un cronista que siempre busca la noticia sensacional, y que dentro de su profesión no supo frenar su ambición.

La película presenta aspectos asperos y brutales de la vida de los periodistas, y su estreno se anuncia para el jueves en el Cine Rex.

**MARTES REAL**

Al local de Alameda esquina de Cumming ha vuelto nuevamente para ofrecer una serie de funciones al cine "Coney Island".

Hoy ofrece dos funciones, o sea, vermouth y noche, y en ambas actuarán los piteos rojas, todos los números circenses y además la troupe de gauchos argentinos, que bailan el "paseo".

**Jane Russell actuará en film "Su tipo de mujer"**

"Su tipo de mujer", una producción que lleva en sus roles principales a Jane Russell, Robert Mitchum y Vincent Price, es un interesante estreno que anuncia R.K.O. Radio Pictures.

Esta cinta, plena de dramática acción, fué dirigida por John Harrow, y será presentada próximamente en Santiago.

**La Princesa de los Ursinos**  
ANA MARISCAL  
ROBERTO REY  
DISTR. CINEMATOGRAFICA ISLPEL

**AMELITA VARGAS TRIUNFA EN EL "VIOLIN GITANO"**

Gran éxito tiene en la boite del "Violin Gitano" Amelita Vargas, en los días de la hora del día y en la noche. La opinión que sobre ella se ha formado el público y la prensa, concuerda unánimemente que es una artista diferente, por lo fina, su comunicativa simpatía y atracción personal. En un repertorio novedoso destaca el nuevo baile, "El Pingüino".

Completa el show el dúo de bailarines acrobáticos Laina and Bobby y el Trio Los Chamacos, intérpretes de la música de México e internacional.

**Buen espectáculo en "Coney Island Circus"**

El local de Alameda esquina de Cumming ha vuelto nuevamente para ofrecer una serie de funciones al cine "Coney Island".

Hoy ofrece dos funciones, o sea, vermouth y noche, y en ambas actuarán los piteos rojas, todos los números circenses y además la troupe de gauchos argentinos, que bailan el "paseo".

**Hoy Bandera**  
MATINEE - TARDE - NOCHE

¡BAJO EL FUEGO... SU AMOR LEVANTÓ UNA LLAMA!

WARNER BROS. presenta  
**"LA FUERZA DE LAS ARMAS"**  
(Force of Arms)

WILLIAM HOLDEN  
NANCY OLSON  
FRANK LOVEJOY  
Dirigida por MICHAEL CURTIZ

**"Volpone", con Jovet y Harry Baur: Lunes**

Una de las últimas películas del genial actor Louis Jovet fué la versión de "Volpone", realizada por el cine de Francia. Esta obra conceptualizada entre las piezas señeras del ingenio italiano, ha sido llevada al cine con la propiedad y la interpretación del arte de Francia.

Louis Jovet personifica al "volpone", de la inmortal obra de Ben Jonson, adaptada por Stefan Zweig. El otro personaje de esta pieza lo caracteriza el gran actor Harry Baur. "Volpone", último gran éxito del cine francés, se estrena el lunes en el Victoria.



SEVERO FERNANDEZ, actúa en "Buenos Aires a la vista" que dará un éxito en el Bandera.

**Atrayente espectáculo hoy en el Caupolicán**

Difícilmente se podrá volver a reunir en un mismo espectáculo a tantas y tan prestigiosas figuras del mundo artístico. Significativa para la Empresa Chilena Condor otro esfuerzo del Teatro Caupolicán.

Hoy, desde las 3 de la tarde, y mañana desde las 17:30 horas, en funciones rotativas, se presentarán en su escenario, Amelita Vargas, Los Panchos, Los Quincheros, Las Dolly Sisters, y la Orquesta de Lorenzo D'Acosta, exhibiéndose en cine "Angel sin alma", "Sangre de Héroes", y "Hombres de Presa".

**Martes CONTINENTAL**

**"¡ODIOS!"**  
QUE CRECEN CON LA VIOLENCIA DE UN NURRAN

en TECHNICOLOR!

JOHN BARRYMORE, JR.

**La SANGRE LLAMA**  
Distribuye LEO FILMS

**Hoy Teatro IMPERIO**  
6:30 y 10:00 P.M.

**Pedro LOPEZ LAGAR**  
Y SU GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

¡ESTRENO!

UNA DE LAS MAS GRANDES OBRAS DEL TEATRO ESPAÑOL... EN UNA FORMIDABLE INTERPRETACION... POR UNO DE LOS ACTORES CUMBRES DE LA ESCENA DE HABLA ESPAÑOLA...

**"TIERRA BAJA"**  
(DE ANGEL GUIMERA)

**HOY OPERA**  
TRES FUNCIONES DIARIAS: 19-21.30 y 23.15 P.M.

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS DE EL TEATRO FLORIDA DE BUENOS AIRES

GRAN ESPECTACULO DE REVISTAS AL ESTILO DE PARIS.

PRESENTAN LA PICARESCA OBRA DE GUSTAVO CAMPAÑA

**¡QUE CALOR... CON TANTOS CHURROS!**

JUANITA MARTINEZ - DIANA MARTIN - SALVADOR FORTUNA - EDUARDO ADRIAN - H. ORTIZ - MARIA DE LAS NIEVES - ALICIA DURAN - HARRY POLL - PIERINA MONTI - VELLA DEL GRECCO - Rafael Biondo - Lalo Castel - Nene Devin - Judith Benar - Y LAS FAMOSAS CHICAS DEL FLORIDA CON LA ATRACCION DEL "BALLET D'ARCY"

MANOLO GONZALEZ - ALEJANDRO LIRA - Vestuario: LEO - Escenografía: RAYMUNDO - BALLET "LOCALIDADES INVENTADAS"

DIRECCION MUSICAL: RAUL SANCHEZ REINOSO - DIRECCION GENERAL: JOSE CASTELLANOS CORTEZ - AGUSTO A. BALDINI

40 ARTISTAS ARGENTINOS EN ESCENA

**"BUENOS AIRES A LA VISTA" DAN EL LUNES**

Blanquita Amaro, Agustín Irusta, Dringue Farías, Carlos Castro y Adolfo Stray son los principales intérpretes del film "Buenos Aires a la vista", que, Películas Argentinas (Chile) Ltd., estrenará el martes próximo en la pantalla del cine Santiago.

Toda la gracia y chispa de la revista bonaerense ha sido trasladada a la pantalla en este film, con mambo, tangos, cuadros musicales, ingenio y sentimiento.

**"LA PRINCESA DE LOS URSINOS" ANUNCIA EL REAL PARA EL MARTES**

La película titulada "La Princesa de los Ursinos", ha sido tomada de un episodio histórico de la época de Felipe V y de la guerra de la sucesión monárquica. Con un despliegue poco común de escenarios, con trajes y decorados de época, los Estudios de "Cineas" realizaron esta nueva película española.

La interpretación de este film, distribuido por Cinematográfica Ibarra, está a cargo de Ana Mariscal, con los actores Roberto y Ferrnando Rey, bajo la dirección de Luis Lucia.

"La Princesa de los Ursinos" será estrenada el martes próximo en el Teatro Real.

**Un éxito en el Bandera "La fuerza de las armas"**

Con notable éxito se está proyectando en el Cine Bandera la película titulada "La fuerza de las armas", en la que William Holden y Nancy Olson realizan una acertada labor interpretativa.

Esta cinta de Warner Bros. tiene como director al famoso Michael Curtiz, y ofrece un tema de especial atracción.

**FAJAS MODELADORES "Gacela"**

Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda.

Gran comodidad y duración.

Precios bajos

Gran especialidad en cuerpos difíciles

FAJAS DE ELASTICO NYLON

PUENTE 559, Piso 2

**Flores Pravia**  
EL REY DE LOS JABONES

**Hijo de John Barrymore en film "La sangre llama"**

En tecnicolor y con un reparto que encabeza el hijo de John Barrymore se dará el martes próximo en el Teatro Continental la cinta "La sangre llama".

Se trata de un estreno absoluto del género de aventuras, con escenas libres, de violentas pasiones, la trama misma.

Por otra parte, el colorido realista de esta película...

**METRO-DANTON**  
BANDERA 141 - TELEFONO 83361 - PLAZA NUÑO - TELEFONO 83361

HOY 3:30 6:40 9:45

En las salas señeras  
**VAN JOHNSON**  
y los HEROS del REGIMIENTO de COMBATE 442

MAÑANA A LAS 11 AM Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES

CORTOS EDUCATIVOS EN COLORES

SERIALES DE ACCION DE NIÑOS GRANDES

**LUNES LUX**  
CONTINUADO DE 11 A M A 24 HORAS

**JOHN WAYNE**  
AHORA EN LA SUPER SERIAL

**EXPRESO DE LA MUERTE**  
"EL TREN ARROLLADOR"  
SUS 12 EMOCIONANTES EPISODIOS EN UNA SOLA FUNCION

**Martes SANTIAGO**  
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

UNA COSA... OTRA COSA...  
hace reír...  
hace gozar...  
PARA REIR Y GOZAR...

**Blanquita AMARO**  
EN  
**Buenos Aires A LA VISTA**  
con AGUSTIN IRUSTA

DISTRIB. PELICULAS ARGENTINAS (Chile)

**Enamore más...**

a su esposo... su novio... o su pretendiente..

¡LUZCA CABELLOS SEDOSOS Y BIEN PEINADOS!

¡VISITENOS!

AVA GARDNER  
estrella de la película M. G. M., en tecnicolor, "MAGNOLIA"

**Central**  
Studios de Belleza

(ANTONIO MONASTERIO)  
HUERFANOS N.º 930  
(Entrada Teatro Central)  
SEGUNDO PISO TELEFONO 88821

**GOYESCAS**

HOY EN LOS SHOWS DEL TE. Y NOCHE

**JUANILLO**  
EL RUISEÑOR DEL CANTAR ANDALUZ y su guitarrista JULIAN

**ROBERTO CORTESE**  
CANTANTE INTERNACIONAL

**MARIA DEL CARMEN**  
ALMA DE LA DANZA DE ESPAÑA

**IAS MEILLIZAS CASTILLA**  
GRACIA Y BELLEZA DE ESPAÑA

HUMORISTA Y ANIMADOR  
**CARLOS RAYERO**



